LA PRENSA

AÑO XV—NUMERO 4462 BUENOS AIRES, JUEVES 11 DE SETIEMBRE DE 1884 DIRECTOR: DOCTOR ADOLFO E. DAVILA

AVISOS NUEVOS

AMA DE LECHE FRESCA, de 29 dias, se ofrece una para la ciudad ó la campaña, Cochabamba 310. s11v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE, UNA italiana, con leche fresca, calle Temple núm 580 s11 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, con leche fresca y abundante, ocurrir calle Paraguay 722, frente á la capilla del Cármen. s11 v18

A LOS DEPENDIENTES, SE ENSEña en corto tiempo contabilidad, caligrafia, idiomas etc, Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. s11v13

A LOS ESTANCIEROS, QUE NECEsiten esquiladores, pueden pasar por la calle de Ombú núm. 306, donde vive el capataz Angel Petrullo, pues dispone de 25 á 30 buenos, para verlos á toda hora del dia. s11 v14

APRENDIZAS, MEDIAS oficialas y oficialas en sombreros y bostidos, y una sirvienta y niñera, se precisan en la calle de Corrientes núm. 352, altos preguntar por la modista. s11 v14

AL Público, AVISO HABER COMprado á Don Juan Bossa su almacen con su contrato, sito en la calle Larga de la Recoleta número 67 esquina á la de Buenos Aires. Los que tengan que hacer algun reclamo se presentarán en el término de tres dias, pasando los cuales no se atenderá ningun reclamo. Buenos Aires Setiembre 10 de 1884—Comprador Juan Oneto. s11v13

AL Público, TITULOS DE PROPIEdad Indice general completo de títulos de propiedad antiguos y modernos, de testamentaria, expedientes civiles, capellanias donaciones de los vireyes, gobernadores etc., etc., ya sean de esta provincia como las del Interior, Entre-Rios, Corrientes; BandaOriental, Bolivia y Perú. Calle Perú 00, de 12 á 4 todos los dias. Ramon Campos. 11 v16

A LOS HACENDADOS, SE ARRIENda, con contrato de cinco años, un establecimiento de campo, situado en la Provincia de Santa-Fé á once leguas al Sud de la ciudad del Rosario, sobre la costa del arroyo del Sauce; la superficie del campo es de dos mil quinientas cuadras cuadradas entrando en este una legua de costa del arroyo, siendo el campo de superior calidad, tiene una gran parte de pastos tiernos inmejorable para ovejas y en el fondo pasto, mestizos buenos para hacienda vacuna. Este mismo establecimiento tiene una buena casa para familia, pieza para el capataz y peones, galpon, monte, de árboles frutales, corrales, jagüeles, noria etc. Las haciendas, vacuna lanar y yeguarizo que hay existentes en el campo se venderá al mismo que arriende. Ocurrir á la calle Gral Urquiza núm. 15 Rosario. s11v11oct

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la libreria Europea 242 Florida 244

Piñeiro (E.) Estudios y conferencias de historia y literatura. N. York 1880, tela, 4.
Pirala (Antonio) Historia contemporanea. Madrid, 6 tomos, tela 28.
Piraterias y agresiones de los ingleses y de otros pueblos de Europa, en la América Española, desde el siglo XVI al XVIII. Madrid 1883, tela, 6.
Pitt (A. G.) El Espadin del Guardia de Corps. Madrid, 0.40.
Pizarro y Gimenez. Servicio sanitario municipal de Sevilla, bases para su ganizacion. Sevilla, 1. 20.
Pizcueta (F.) La insurreccion de Alahuar y Gabriela. Madrid 1878, 2 ts. 1.
Id Id. Las noches de Invierno. Valencia, 0.80.
Id Id. El administrador de la Baronesa. Valencia 1878, 0.40.
Pizzettal (J.) El mundo antes del diluvio. Madrid 0.50.
Plá y Rave. Manual del cultivo de árboles frutales. Madrid 1880, 0.40.
Id Id. Manual de cultivos agricolas. Madrid, 0.40. s11 v12

ALTO! LOTERIA DE BENEFICENcia del Uruguay—Premio mayor ps. 10.000 m|n oro.—La Lotería que está en circulacion, es compuesta de 12 millares, numerados desde el 1000 al 12,999—El valor del billete es de 2 1|2 pesos nacionales divididos en quintos á 50 centavos. Los billetes son litografiados en papel blanco, tinta café, numeracion y sello negro al reverso, con la inscripcion.

Setiembre 16 de 1884

PROGRAMA

12.000 billetes á 2 1|2 $ m|n.			$ m|n 30.000
Deducion 25 %.			7.500
Al público			22.500
		PREMIOS	
1	de		10.000
2	"	500	1 000
3	"	200	600
6	"	100	600
42	"	20	840
946	"	10	9460
1000 suertes ó 5000 en quintos $ m|n.			22.500

Esta Loteria se juega en la ciudad de la Concepcion del Uruguay á las 12 del dia.
Los premios se pagan en todas las Agencias y en el Escritorio de la Empresa. Calle San Martin 225 de 11 a. m. á 4 p. m. s11 v16

BUENAS OFICIALAS, PARA VEStidos, se necesitan, Bolivar 96. s11 v14

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UN establecimiento industrial que produce ps. 4000 m|n. liquidos al año, las pruebas necesarias y razones porque se vende se darán, el compador necesita contar con un capital efectivo de ps. 16,000 m|n. por más informes calle Alsina 617. s11 v17

COCINERA, SE NECESITA CON REcomendaciones, calle Méjico 134. s11 v14

COCINERA ITALIANA, PARA UN matrimonio se necesita Libertad 505. s11 v14

COCINERA SE NECESITA UNA con cama, calle Belgrano 965. s11 v14

COCINERA SE NECESITA UNA ES. la calle Salta 496 (altos.) s11 v14

COCINERA CRIOLLA ó ITALIANA, que sepa su obligacion, se necesita, Belgrano 55, para dos personas. s11 v14

CABALLO DE TIRO Y SILLA, SE vende uno muy manso para tratar, cochería de Bordonavo, Belgrano 278. s11 v20

CAPONES, se DESEA VENDER 2000, gordos, próximos á la ciudad, para tratar Moreno 63. s11 v14

COCHERO, HIJO DEL PAIS, SE NEcesita Callao 282 con buenas recomendaciones. s11v14

COCINERA, SE NECESITA UNA jóven que tenga buenas recomendaciones, Cerrito 258. s11v14

COCINERO ó COCINERA, SE NECEcita con recomendaciones. Venezuela núm 670 s11 v14

CABALLO DE SILLA, SE DESEA comprar uno bueno, diri|irse á la calle de Piedras núm 178 s11 v14

CAJISTAS PARA TRABAJOS finos, y otros por linea se necesitan en la imprenta de J. N. Klingelfus, Venezuela 234. s11 v12

COCINERA, SE OFRECE UNA BUEna, española, sin cama con buenas recomendaciones, para tratar Piedras 214. s11 v15

CARRO DE DOS RUEDAS Y DOS caballos, con sus correspondientes guarniciones por no poderlo atender, se vende uno. Para verlo y tratar, Victoria 473. s11 v14

CORRALON ESPACIOSO, CON 16 piezas de madera bien construidas, se alquila. Situado calle Bolivar bajando la barranca. Ocurrir Defensa 821. s11 v14.

CASA EN FLORES, SE DESEA comprar una en San José de Flores, de 5 á 6 habitaciones y cuyo precio sea de 80 á 100,000 ps. m|c, dirijir propuestas detalladas Rivadavia 331. s11 v17

CASA! CASA! CASA! SE DESEA ALquilar una de seis ó siete piezas en cualquier barrio; dirijir carta á J. A. en esta administracion. s11 v14

COSTURERA, QUE SEPA CORTAR bien ropa de señora y niños, se necesita en casa de familia, una prolija, ocurrir Suipacha núm 278. s11 v14

CURSO COMERCIAL Y PARTICUlar, teneduria de libros por partida doble, etc. Liceo Preparatorio Mercantil, Belgrano 301. s11 v13

CASAS, SE VENDEN DOS: UNA EN San José de Flores con 12 varas de frente por 60 de fondo 8 piezas, cocina y demás, árboles frutales de varias clases.—La otra en la ciudad, al Sud, con 5 piezas de material y 2 de madera, con 7 1|2 varas de frente por 64 de fondo, tambien con árboles frutales y un jardincito; para verlas y tratar calle de Santiago del Estero 540 de 12 á 3 p. m. y de 5 adelante. s11 v13

DIOLIBAH, este VAPOR CONCLUyó su descarga en los depósitos de las Catalinas, las averias se revisarán el dia 11 del actual á las 12. s11 v13

DEPENDIENTE, PARA UN pueblo inmediato, que entienda algo de almacen y tienda y que sea vasco, con recomendaciones, se precisa. Moreno 575. de 8 á 11 de la mañana. s11 v14

DEPENDIENTE, SE OFRECE UN jóven de 18 años, con buenas aptitudes para desempeñar este puesto en una casa de comercio. Dirijirse á esta imprenta bajo las iniciales, J. M. A. s11 v14

EN 1,000 NACIONALES AL año se arriendan con ó sin contrato 5 leguas de hermoso campo situado sobre el Rio 50. (Provincia de Córdoba) y á corta distancia del pintoresco pueblo Sarmiento; para tratar ocurrir Chile 331. s11v11oct

Enseñanza COMERCIAL, EN POCAS lecciones se enseña la teneduria de libros por partida doble, Liceo Preparatorio Mercantil Belgrano 301. s11v13

GERGOVIA, ESTE VAPOR concluyó su descarga en los depósitos de las catalinas, las averias se revisarán el dia 11 del corriente á las 12 meridiano. s11 v13

GRATIFICACION, SE DARA á LA persona que habiendo encontrado un prendedor que representa una herradura de brillantes sobre una cinta de oro, que se ha perdido en las calles del 25 de Mayo, Cuyo ó Florida, lo entregue en la calle de Belgrano núm. 310. s11v14

INSTITUTRIS, SE PRECISA una que sepa francés, ingles y demás ramos de enseñanza: dirijirse Europa 328. 11 v17

LICEO PREPARATORIO MERCANtil, Belgrano 301 se reciben pupilos, medios pupilos y externos. Hay clases nocturnas. s11 v13

LOS QUE TENGAN DERECHO á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Bautista Revello ya sean como herederos ó acreedores se presentarán á efecto de reclamar á la casa calle Pedro Mendoza 323 dentro del término de cinco dias, Pedro Trinca. s11 v16

MUCAMA, SE NECESITA UNA CAlle Victoria 778. s11 v14

MORENA PARA MUCAMA, se precisa una que sepa planchar, y de confianza, Belgrano 301. s11 v13

MUJER jóven, SE NECESITA UNA para el servicio de una corta familia en la calle de Piedras 512. s11 v14

MUCAMA QUE SEPA COSER Y planchar un poco y que sea sola, se necesita una, ocurrir Buen Orden 47. s11 v14

MUCHACHO PARA TIENDA, SE precisa uno como de 15 á 18 años, Talcahuano y Paraguay (tienda.) s11 v14

MUCHACHO, SE PRECISA UNO de 12 á 14 años para el servicio de almacen, Lavalle y Paraná, Almacen. s11 v14

MAQUINAS DE IMPRENTA BAratas, hay en venta en comision en la fundicion de tipos de J. N. Klingelfus Venezuela 234. s11 v13

MIL LIBRAS CUERPO 6 CON MUcha bastardilla y negra, se vende á plazos y en fracciones, en la fundicion de tipos de J. N. Klingelfus Venezuela 234. s11 v13

MATRIMONIO, SE OFRECE UNO italiano, el marido para cocinero y la mujer para mucama, saben cumplir con su obligacion, con solo una niña de 6 años de edad, tienen buenos informes de su conducta Piedras 270, 2 patio altos primera pieza. s11 v16

MUCHACHA COCINERA, SE NEcesita una con cama, para una cocina liviana ocurrir Andes 505, entre Santa-Fé y Arenales, la ante penúltima casa al llegar á Arenales. s11 v14

Niñera, SE NECESITA CON RECOmendaciones, Piedras 336. s11 v14

Niñera FORMAL SE necesita Independencia 303. s11 v14

Niñera ESTRANGERA, SE NECESIta, ocurrir Paraguay 475. s11 v14

Niñera, SE PRECISA UNA QUE tenga buenas recomendaciones Buen Orden 507 esquina á Comercio. s11 v14

OFICIAL SASTRE, se PRECISA uno italiano en la calle Bolivar 146. s11 v14

OFICIAL FOTOGRAFO, SE NECEsita, Perú 334. s11 v14

OFICIAL ó MEDIO OFICIAL BARbero, se necesita uno, en To'osa barberia Milanesa, darán razon Buen Orden 261. s11 v14

OFICIALES CIGARREROS DE HOja, se precisan calle Florida núm. 2, Cigarreria Tú y Yó. s11 v14

OFICIALA PLANCHADORA de nuevo y una aprendiza, se necesitan; ocurrir San Juan 225. s11 v14

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL BARbero, se necesitan en la calle Méjico 623, se le pagará buen sueldo. s11 v13

OFICIAL ESCOBERO, SE NECESITA uno, Rivadavia núm 835, escoberia al fondo, cuarto núm 13. s11 v14

OFICIALES BARBEROS, SE NECEsita uno para Sábados y Domingos, y otro para todos los dias, Chacabuco 155. s11 v14.

OFICIAL BARBERO QUE SEA BUEno se necesita uno, es inútil presentarse si no sabe su oficio, darán razon calle Santa Fé núm 701, merceria. s11 v14

PLANCHADORAS, se PRECISAN dos buenas, y una aprendiza. Estados-Unidos 535 s11 v14

PLOMO, estaño Y ANTIMONIO, SE compra en la fundicion de tipos de J. N. Klingelfus, Venezuela 234. s11 v13

PROFESOR DE VIOLIN (DISCIPUlo de Wilhelmy) se ofrece para dar lecciones en colegios ó casas particulares; Independencia 690. s11 v14

PEON, SE NECESITA PARA reparto de almacen, Rivadavia 030, se prefiere español y con buenas recomendaciones, para tratar de las 10 á la 1. s11 v14

POR DISPOSICION DE LA ASAMblea general en la última reunion celebrada con fecha primero de Setiembre del corriente año se hace saber á todos los que formaron parte de la Sociedad Alegria que esta ha quedado disuelta por haber terminado al objeto que decidió su formacion, habiéndose dado cumplimiento á las obligaciones del contrato y demás contraidas con la Sociedad. s11 v13

SE NECESITAN LUSTRADORES DE Muebles, calle Tucuman 313. s11 14

SE NECESITA UNA COSTURERA de vestidos, Artes 724. s11 v16

SIRVIENTA, SE PRECISA CALLE Piedad 245. s11 v14

SE PRECISA UN POMPIER EN LA Sastreria del Plata. 176 Artes 178. s11 v14

SE OFRECE UNA COCINERA SIN cama, tiene buenas recomendaciones, calle Cale 308 s11 v1.

SE VENDE EL NEGOCIO DE CAFE y fonda situado en la calle de Zeballos núm 11 y 13; para tratar en el mismo. s11 v13

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA con jardin y caballeriza; dirijirse N. Y. Hotel de Provence calle Cangallo. s11 v16

SE VENDE EL ACREDITADO café, en la calle Corrientes 532, para tratar en la misma, á toda hora del dia. s11 v14

SE ALQUILAN DOS PIEZAS á LA calle, para escritorio, muy propias para estudio de Abogado, Defensa 17 (altos). s11 v14

SE NECESITA UN HOMBRE QUE tenga la capacidad de colocar caños de fierro y plomo calle Cuyo 26. s11 v14

SE NECESITA UN APRENDIZ ó UN medio oficial sastre ocurrir Buen Orden 131. s11 v11

SE NECECITA UN jóven que TENGA familia, para aprender á cortar ropa, ganará buen sueldo, casa por mayor Maipú 117. s11 v14

SE VENDE UN CABALLO SAINO oscuro, de tiro, se dará á toda prueba, para verlo y tratar calle Solis núm 21. s11 v14

SE NECESITA UNA MUCAMA QUE sepa bien planchar y coser, dirijirse 124 calle Vicente Lopez (Recoleta.) s11 v16

SE ALQUILAN 3 PIEZAS PARA hombre solo con balcones á la calle de Victoria, ocurrir calle Buen Orden 51. s11 v17

SE OFRECE UN JARDINERO QUINtero de confianza y con buenas recomendaciones ocurrir en el Caballito quinta Porte a. s11 v16

SE NECESITA UN HOMBRE QUE sea de confianza y sepa cocinar y servir, para acompañar á un señor en el campo. Ocurrir calle de Alsina núm. 481. (Altos). s11 v14

SE NECESITA, UN HOMBRE QUE sepa leer escribir y manejar un carrito, con buenas recomendaciones, ocurrir Corrientes 224, de 4 á 6 p. m. s11 v14

SE NECESITA UNA MUCHACHA de 9 á 11 años de edad, se viste y se calza, para el servicio de una corta familia, se pagará 50 ps. m|c., Callao 301. s11 v14

SE PPECISA UNA señora PARA EL cuidado de una enferma, se prefiere estrangera, en la calle Paraguay núm 187, darán razon. s11 v13

SE OFRECE UN JOVEN DE 17 años como para dependiente de almacen, bazar, ó cualquiera otra cosa así, garantiendo su conducta, y tiene muy buenas recomendaciones, para tratar, Buen Orden 830, cuarto núm. 15. s11 v14

SE DESEA ALQUILAR UNA CASA de 15 á mas piezas, que sea seca y ventilada, con frente al Norte, con patios y demás dependencias en buen estado y que se halle en el radio formado por las calles de Callao, Santa-Fé, San Martin y Belgrano; ocurrir á la calle Maipú 270. s11 v14

SE VENDE UNA CASA SITUADA en la calle Chile entre las de Lorea y Zeballos, con 7 piezas cocina, letrina, aljibe cielo-raso de yeso y gas en toda la casa, por un precio muy barato, para tratar y verla calle Lorea núm, 417, á cualquier hora del dia. s11 v14

SIRVIENTA, MUJER FORMAL, SE necesita una para el corto servicio de un matrimonio, calle Santa Fé 798. s11 v14

SE NECESITA, URGENTEMENTE 1 oficial para arreglar calderas en una fábrica, 6 peones para la ciudad, 1 mozo de hotel, para la campaña, 1 dependiente, 1 buen cocinero, sueldo 1200 pesos cocineras, mucamos, mucamas, niñeras, se les pagará buen sueldo, agencia de las 4 naciones Moreno 298. s11 v14

SOCIETA ESTELLA DE ITALIA, 698 Victoria 698. La Comision Directiva en su sesion extraordinaria del 9 del actual, por unanimidad de votos, acordó conmemorar la patriótica y gloriosa fecha 20 de Setiembre, con una tertulia de gala, que celebrarase la noche de ese dia á las 11, en los salones sociales Victoria 698.—Los Sres. socios pueden obtener la respectiva tarjeta de ingreso en Secretaria. Las invitaciones para transeuntes se expenderán hasta las 2 p. m. del dia 20.—El Secretario. s11 v20

TALABARTEROS, APRENDICES se necesitan, y oficiales trenzadores, Europa 814 esquina á E. Rios. s11 v14

TERRENO MAGNIFICO SE VENDE calle San José 941, rodeado de magnificos edificios, á 1|2 cuadra del tramway, á dos cuadras de la gran plaza y estacion del Sud, y á dos del gran parque gene al de armas, barrio de inmenso porvenir, se vende barato, Buen Orden 308 darán razon. s11 v14

ZABALA Y Cia. BOLIVAR Núm. 87 comisionistas en general, compra y venta de terrenos en la ciudad y campaña, se encargan de la tramitacion de asuntos ante el Gobierno Nacional y Provincial, sucursal en La Plata. s11 v19

ZAPATERO, AVISO á MI CLIENTEla de Buenos Aires y de la campaña que he trasladado mi fábrica de cortes en la ciudad de la Plata calle 49 entre 9 y 10 en la que se hallará un completo surtido por mayor y menor en cortes y artículos de zapateros, reciben órdenes de las provincias. L. Abelo. s11v11 oct

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA en la calle Victoria 483. s7 v11

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA en la calle Alsina 482. s7 v11

ALQUILANSE SALONES Y PIEZAS interiores calle Victoria 150. s4 v12

AMA DE LECHE FRESCA, SE ofrece una italiana, Paraguay 618. s9 v14.

ALQUILANSE 1 ó 2 LINDAS PIEzas en casa de familia, calle Tucuman 435 altos puerta izquierda. s10 v13

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA en la calle de Chacabuco núm. 605, de tres meses, italiana. s10 v16

AMA DE LECHE SE OFRECE UNA italiana, con leche fresca de un mes, mujer joven de 26 años de edad, calle Méjico núm 978. s10 v14

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA, para criar en su casa con leche fresca y abundante, ocurrir calle Córdoba 744. s3 v12

AMA DE LECHE, DE 20 años DE edad con leche fresca y abundante, se ofrece una, calle de Mayo 416. s7 v11

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA señora para criar en su casa, tiene leche pura y abundante San Juan 173. s7v11

AMUEBLADA, SE ALQUILA UNA pieza para hombre solo, calle Corrientes núm 315 frente á la Opera. s7 v11

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA con leche fresca de nacionalidad francesa, calle Europa núm 20. s7 v11

ATENCION VINICULTORES, SE venden 1000 plantas de parras y 8.000 sarmientos, quinta del Sr. Rocca Caballito. s5v12

AGENCIA DE COMISIONES Y CONsignaciones de Pedro A. Benvenuto. La Heras. a15 v15a

ATENCION, SE VENDE UN reparto de pan con carro y monturas, calle Rivadavia 744, para tratar de 1 á 3 de la tarde. s2 v17

AMA DE LECHE, SE OFRECE UNA primeriza, de 16 años para criar en casa del niño, ocurrir calle Santiago del Estero 271. s10 v16

AMA DE LECHE ITALIANA, SE ofrece una moza de 24 años, con leche fresca y abundante de un mes garantida por el doctor, ocurrir Temple 836. s10 v 3

ALGEBRA, GEOMETRIA, TRIGOnometria y Geometria Descriptiva. Lecciones privadas dadas por un ingeniero, calle Belgrano 301. De 9 á las 10 1|2 a. m. s10 v15

AMA DE LECHE, SE PRECISA una para criar en casa de la ama, se prefiere que no tenga niño, el chico es de 6 meses, ocurrir calle Santiago del Estero 271. s10 16

A GODOY Y ZAVALA, REMATAdores y comisionistas, venta permanente de terrenos en la Plata, Piedad 1097, y en la Plata calles 44 y 10. s7 v11

ALQUILASE LA CASA CALLE ALsina núm 650, esquina á Solis, tiene comodidad para corta familia, ultimamente hubo negocio de tienda, en la calle Alsina 652 darán razon. s10 v12

A LAS IMPRENTAS, SE OFRECE un buen corrector de obras con mucha práctica y la suficiente competencia. Dirijirse á la oficina de este diario á las inici. las P. S. s10v14

ALERTA CHACAREROS, EN LA calle Cangallo 58 de 12 á 3. Encontrarán quien le venda chacras de 200 manzanas en 12 años plazo. Agencia Francesa, Edo Bonvin. s10v12

ATENCION, SE VENDE UNA CONfiteria café y billares, muy central y de poco capital, con comodidad para familia. Para tratar Tucuman 267. s11 v12

ALQUILASE UNA LINDA CASA-quinta en Belgrano con cochera, caballeriza y todas las comodidades que se pueden desear. Para tratar Cangallo 58 casa del Sr. Vuesen. s7 v11

AVISO, EN LA CONFITERIA DEL Plata calle Uruguay núm 449, se necesita un niño de 12 á 14 años escusado se presente sin buenas recomendaciones. s7 v11

ALQUILANSE MAGNIFICAS piezas con balcon á la calle, con pension ó sin ella, con ó sin muebles. Talcahuano 372 2 piso. s4 v17

AGUSTIN V. REBAGLIATI CONStrutor de obras, avisa á sus clientes que ha trasladado su domicilio de la calle Chacabuco 578 á la calle de Comercio 210. a27 v20a

ALMACEN, SE VENDE UNO DE poco capital el dueño lo vende por no poderlo atender, paga poco alquiler para tratar calle Belgrano y Alsina 131 y 133 Barracas al Sud. s10 v20

A LOS CAPITALISTAS, GRAN TErreno muy barato para edificar un palacio á 13 cuadras de la Plaza de la Victoria de 24 varas de frente al Norte por 48 de fondo. Por datos Cangallo 58 de 12 á 3. Edo. Bonvin. s10 v12

A LAS señoras, LA PROPIETARIA de la [illegible] avisa á su distinguida clientela que [illegible] ha traido [illegible] como tambien [illegible] polvos y el Jabon [illegible] Florida núm 152. [illegible]

AL POBRE INMIGRANTE SE COMpra y se vende [illegible] muebles y menajes completos y ropa en buen uso [illegible] al contado, Santa Fé entre Rivadavia y Victoria. s7v1oct

ALMACEN, SE VENDE UNO DE muy poco capital, por tener que atender otro, para más por lo alquiler con contrata y balance los interesados para verlo y tratar Cochabamba 1081 esquina á Alberti. s7 v11

AL PAUVRE NORMAND, SE COMpra y se vende toda clase de muebles nuevos y usados y menajes completos, se va á domicilio al contado calle Cerrito 171 entre Cuyo y Corrientes. a30 v2 s

AGENCIA DE COLOCACIONES LA Asturiana se precisan tres matrimonios 2 mucamos, cocineras mucamas niñeras se ofrecen porteros dependientes cocheros, buenas mucamas y todo servicio con buenas recomendaciones, calle Salta núm 25. s10 v14

ANTONIO CARDOSO, TEIXEIRA Castro, subdito portuguez natural de Castro Daire. Se le desea hablar en la calle de Cuyo num 99, (Buenos Aires). Así mismo se agradecerá cualquier noticia que se dé del paradero de este señor para trasmitirlo á su familia. a28 v15s.

APEPA A... OFICIALA PLANchadora, conocida tambien por Pepa C. se le avisa por última vez, que si no devuelve lo que retiene en su poder hace muchos meses, se procederá contra ella por estafa, dando su apellido al público. a24v27s

A LOS PROPIETARIOS Y albañiles, no se olviden que en la calle Lima 348, hay gran surtido de puertas y ventanas nuevas y usadas, persianas de cadena y celosias de pino y de cedro, cerrajerias de mano, todo á precios médicos. No se olviden Lima 348. a26 v20st

AVISO IMPORTANTE, SE NECESIta un oficial barbero en la barberia calle Córdoba núm 617 1|2 entre Paraná y Montevideo. se le pagará un buen sueldo y el que se presente para trabajar hoy se le dará una gratificacion, se le previene que es inútil presentarse si no sabe bien su oficio. s7 v11

AGENCIA DE TORRES, Esmeralda 122, Hoy se precisan: 1 mozo de almacen, 1 peon carrero, 3 peones quinteros, 2 mozos jóvenes para restaurant, 1 francés, 1 portero, 3 mucamos, 3 peones de cocina, 1 cochero, cocineras y todo servicio con referencias de conducta, Esmeralda 122. s9 v11.

A precios médicos, se vende carbon de cocina, de luz, fragua, coke, et., en el Corralon, Santa Fé 89, esquina á Suipacha, Sucursal del Corralon 11 Setiembre, Rivadavia 1358, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Rusoti y Ca. n13perm

AL COMERCIO, POR TENER QUE ausentarse para Europa su propietario se vende en condicion ventajosa, una casa de negocio situada en uno de los mejores para el [illegible] partido de Lobos. Cuenta con una clientela inmejorable, pudiendo sacar el que se interese, buen interés á su dinero. Por informes Antonio Salina, Lobos, Cerro Gonzalez y Cia, Piedad 270 Buenos Aires. s10 v20

ALQUILANSE CASAS, DEPARTAmentos, depósitos, corralones, terrenos, casas de inquilinato, casa quinta, cuartos para escritorios piezas amuebladas con pension ó sin ella, como piezas amuebladas. Las personas que quieran dar aviso de las que estén desocupadas ó se vayan á desalquilar, hallarán la facilidad de tener inquilinos con confianza á satisfaccion ó dinero en garantia. Burgos y Fretes, oficina de casas Perú 105. s1v2oct

ANTONIO DERET, CONPONE LOzas, cristales, tierra cota porcelana juegos de mesa, lavatorios, lamparas y marmoles. Se compone tambien cualquier objeto, por fino y precioso que sea. Se garante la solidez. El objeto pegado puede lavarse con agua sea tibia, sea caliente sin alteracion ninguna. La reparacion queda imperceptible. Sistema nuevo sin competencia. Calle Esmeralda núm 165. s7 v17

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS que la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon de Campillo y Lopez Hnos caducó con fecha 31 de Agosto ppdo por terminacion de su contrato social, y solamente seguirán haciendo uso de esta firma, para asuntos de liquidacion de sus creditos, pero de ninguna manera para contraer nuevos compromisos. Dolores Setiembre 7 de 1884. Campillo y Lopez Hnos. s10 v18

ATENCION VENTA PERMANENte de Campos. En casi todos los partidos y Secciones de la Provincia. Los hay tambien en Córdoba Santa Fé y otras Provincias. Tambien hay en venta algunos establecimientos hechos como asimismo campos Nacionales en casi todas las Secciones. Hay algunos de estos campos con deuda del Banco Hipotecario. Compra y venta de haciendas, por otros informes ocurran á M. Grevy Piedad 130. s7 v7 oct

ATENCION: CAMPOS EN ARRENdamiento. Los hay casi en todos los partidos y Secciones de la Provincia. Los hay tambien Nacionales en casi todas las Secciones. Hay algunos con poblaciones otros alambrados y con aguadas permanentes. Tambien los hay en Córdoba. Siempre se dan y se toman campos en arrendamiento compra y venta de haciendas por otros informes ocurran á M. Grevy Piedad 130. s2 v7 oct

A PROVENCHEN, LOS QUE deseen barato y bueno, se continua vendiendo [illegible] menores, rezlan en [illegible] novelas, folletos, etc. en los juegos de sala aposentos, comedor, porcelanas, loza, cristales, barandas de fierro y muchos objetos necesarios en toda casa, todo en la calle de Florida 254, de 9 de la mañana á 2 de la tarde. s2v12

ATENCION SE VENDE una manzana de terreno de [illegible] varas [illegible] cinco piezas que contienen tres habitaciones con [illegible] á económica y un buen [illegible] de madera y techo de teja francesa [illegible] puente de Barracas al Sud, 15 cuadras [illegible] mas de Zamora [illegible] frente á la [illegible] tratar Hotel San Martin cuarto núm 7. [illegible] tierra es negra y de primera clase para la agricultura. s3 v12

AL PUBLICO, UNA MADRE DESconsolada [illegible] á persona que sepa el paradero del menor Fabian Fernandez Bosco de 14 años de edad [illegible] entre [illegible] tenido [illegible] cicatrices, uno en un carrito y otra en la frente. Tiene la bondad de participarlo á la calle Gral Lavalle núm 1102 cuyo menor desapareció el 1º de Setiembre favor que agradecerán eternamente sus padres el menor á más del agradecimiento serán gratificados. s7 v11

ASOCIACION RURAL DE LOBOS. Para la feria para los dias 21, 22 y 23 del próximo Setiembre, La Comision directiva de esta asociacion cumple con el deber de invitar á los hacendados, agricultores é industriales de la Provincia á esta feria que tendrá lugar en los dias arriba indicados en el pueblo de Lobos, en el local conocido por el tambo de Nogueira. La asociacion facilita á los vendedores corrales y galpones para los animales, que se traigan á la mencionada feria debiendo dirijirse á la Secretaria hasta 8 dias antes de los designados. Despues de esta fecha la asociacion no se compromete. Lobos, Agosto 27 de 1884. Manuel Antonio Cernadas Presidente. *El Secretario*. s3 v2s

AVISO MUNICIPAL POR RESOLUcion de la Comision Municipal de este partido se cita y llama y emplaza por el término de 30 dias desde la fecha, á los que se crean con algun derecho de poseer en una fraccion de terreno ubicado en la manzana núm 164 de la traza de este pueblo, compuesto de 32 varas de frente al Nor Oeste por ciento quince de fondo, lindando por el frente con la calle [illegible] Rio Tiro [illegible] por el Norte con la sucesion de don José M. Romero, por el Sud Oeste, calle Cazon por medio con la sucesion de don Agustin Martinez y por el Sud Este calle por medio con terreno Municipal, comprobarán debidamente sus derechos ante esta Comision Municipal bajo apercibimiento de ser declarado de propiedad municipal y concedido en venta a quien lo solicite para su poblacion y cultivo. Las Conchas Setiembre 5 de 1884. Manuel Brid. P. B. Valladares Secretario. s5v6 oct

AL COMERCIO, PARTICIPAMOS al comercio que la casa de negocio en el ramo de tienda que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Manuel Esteve Sanguinetti ha quedado disuelta de comun acuerdo tomando el activo y pasivo de ella el socio [illegible] Buenos Aires, Agosto de 1884. [illegible]

Otro Con relacion al aviso precedente pongo en conocimiento del comercio en general que me he hecho cargo del activo de la casa de negocio que ha girado en esta plaza bajo la razon social de Miguel y Esteve Sanguinetti y que desde hoy en adelante seguiré en el mismo negocio bajo la firma de J. Sanguinetti y Cia. Quedando [illegible] de la extinguida sociedad en calidad de socios Comanditarios. Buenos Aires, Agosto 20 de 1884. *José Sanguinetti y Cia*. s2 v12

AVISO IMPORTANTISIMO GANGA sin igual. Se vende el magnifico y espléndido Hotel Español perteneciente á los señores Sola Hnos en la calle pueblo llamado á un grandioso porvenir, situado á siete leguas de Lincoln y á veinte del [illegible] pueblo de Junin con dos lineas del ferro carril en proyecto y que hoy día llega al último de los estados pueblos y á mas gran especialmente á Trenque-Lauquen Situado en inmejorable el para el pintoresco el edificio superior teniendo todas las comodidades posibles desead e para ese negocio contando entre ellas un gran corralon y una muy buena caballeriza tiene una numerosa clientela y cuenta con especial [illegible] de ne a casa contrata de cuatro años por alquiler, en hay es preciso verlo para convencerse de la verdad y para estar seguro de que no dicho no hay nada de bombo. Los dueños lo venden por tener que atender otros negocios y no tener suficiente tiempo para dedicarse á ese. Para tratar con los Sres Sola Hno. en Junin ó en el mismo Pueblo e Lavalle s7v22

ANUNCIO DE OBRAS EN VENTA en la libreria Europea 242 Florida 244
Petrucelli della Gattina. Las memorias de Judas [illegible] 0, Az, 18, s 1 0
P[illegible] [illegible] para determinar minerales. Se [illegible]
Philipon [illegible] [illegible] del [illegible] natural. Chile, [illegible]
P y Arsenio [illegible] nuestros novelas. Ma[illegible]
P y Marzal Es[illegible] sociedad [illegible] Madrid [illegible]
Id Id. La Federacion [illegible] 1880, 0,80
Id Id. Las nacionalidades. Madrid, 1,20.
[illegible] D. F. Estudios teóricos. Don Juan Tenorio [illegible]
Id Id Discurso popular de la lengua castellana Madrid 1883, 4 tomos [illegible]
Id Id Frases celebres Madrid 1882, 0.40.
Pieraín C. Fco. Elementos de tasacion florestal Madrid 1880 2.40
Piera J. O Apuntes para la historia de la cultura Madrid 1878, 1
Id Id La Hijastra del amor Madrid 1884, 1.60. s10 v11

ALERTA, LOTERIA DE BUENOS Aires. La Loteria que esta en circulacion, es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 al 16000. El valor del billete es de $ 2 1|2 m|n divididos en quintos de 50 centavos.
Los billetes son litografiados en papel rosado, tinta azul y colorado, numeracion y sello negro al reverso.

Setiembre 16 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á $ m|n 2|1				$ 40000
Deduccion 25 %				10 00
75 % al público				30000
		PREMIOS		
1	de	$ m|n	10000	10000
1	"	"	2000	2000
1	"	"	1000	1000
3	"	"	500	1500
6	"	"	250	1500
12	"	"	100	1200
20	"	"	50	1000
60	"	"	25	1500
2 2	"	"	10	2320
1054	"	"	7-50	7020
1400 suertes ó 7000 quintos			$ m|n	30000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles, en el escritorio calle Reconquista 254 y en las principales agencias.—Esta loteria acepta como propio el extracto de la Loteria de Beneficencia de esta Capital y paga por él todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 10 de Setiembre de 1884 á las 10 de la mañana, los extractos se reparten gratis —La Empresa. a5-perm.

AGENCIA DE COLOCACIONES LA 1ª Española. Calle de Alsina 126. Hay colocacion para dependientes de almacen, peones de patios, cocineros para hotel y casa de negocio con buen sueldo en la campaña, matrimonios, mucamos caballerizos, y todo servicio. Fíjarse bien Alsina 126. s10 v11

ATENCION. LOTERIA DE LA CARIDAD para el Hospital de Mendoza, autorizada por Ley 3 de Setiembre de 1883, y patentada por el Exmo. Gobierno Nacional. Premio mayor 10,000 pesos moneda nacional.
La lotería que está en circulacion es compuesta de 16 millares numerados desde el 1000 hasta 16,999. El valor del billete es de 2 1|2 ps m|n; dividido en quintos de medio peso m|n.
Los billetes son litografiados en papel color punzó, impresion violeta, numeracion y sello negro al reverso con la inscripcion:

Setiembre 16 de 1884

PROGRAMA

16,000 billetes á 2 1|2$ m|n.			$ m|n 40,000
Deduccion 25 %.			10,000
75 % al público			$ m|n 30,000
		PREMIOS	
1	de	10,000	10,000
1	"	2000	2000
1	"	1000	1,000
3	"	500	1,500
6	"	250	1,500
12	"	100	1,200
20	"	50	1,000
60	"	25	1,500
232		10	2,320
1054		7-50	7,980
1400 suertes ó 7,000 en quintos $ m|n.			30,000

Desde el dia siguiente de la estraccion, se pagarán los premios al portador del billete todos los dias hábiles en el escritorio Tucuman 94, y en las principales agencias.
Esta loteria acepta como propio el estracto de la loteria de Beneficencia de la Capital y paga por el todas sus suertes, por consiguiente acepta tambien como propia la estraccion que tendrá lugar en la administracion general de dicha loteria Moreno 32, el dia 16 de Setiembre á las 10 de la mañana.

La loteria de Mendoza tiene un depósito permanente en el Banco Nacional de 40,000 ps. m|n. oro, en garantia de sus premios.

Los estractos se reparten gratis.—Buenos Aires Marzo 15 de 1884. *Arteaga y Ca.* s5 pm.

BARATA, SE VENDE UNA CASITA, calle Tucuman 943. s10 v12

BARBERO, MEDIO OFICIAL, SE precisa uno para Sabados y Domingos, Rivadavia número 1250. s10 v14

BOTICA, SE PRECISA UN DEPENdiente, calle 25 de Mayo núm 129, en Belgrano s4 v11

BARBERIA SE VENDE una de poco capital por tener que ausentarse su dueño para Europa, Lima 686. s2 v11

BENIGNO CABO DE VILA, BALANceador público. Se encarga del arreglo y revision de libros balances liquidaciones y cualquier trabajo comercial, Reconquista 407 y 409 A. [illegible] s2 v2 oct

BUENA GRATIFICACION, SE dará á la persona que entregue una cartera con un boleto de marca, dos boletos de señal de ovejas y otros documentos. La persona que lo entregue en el Hotel de la Cruz de Malta recibirá una buena gratificacion. s10 v14

BUEN NEGOCIO, SE VENDE UNA casa amueblada en el centro de la Capital conteniendo 26 piezas bien amuebladas y todas ocupadas. La persona que la vende no puede atenderla por enfermedad. Para tratar y ver las condiciones ocurrir á la calle Artes núm 83 muebleria, donde darán mas detalles. s4 v14

BORAX GARANTIDO LO MEJOR que sale de Londres, Acido Fénico puro 30 ps lib. Glicerina unicamente para 20 ps lib. Barniz Carriage marca águil 120 ps. galon. Pintura misma marca de 5 á 48 ps arroba. Boisas de papel 75 ps arroba, Jabon legitimo de Windsor 30 ps caja de 42 jabones. Kelly e hijos esquina Suipacha y Santa-Fé. s10 v14

BERTIE-MARRIOTT, AGENTE Judicial en "La Plata." Por referencias en la Capital, ocurrir al Estudio del Dr. Nolasco. 33, San Martin, 33 altos. El del B. neo de la Provincia.
Se encarga de la tramitacion de todo asunto que deba ventilarse en los Tribunales de Justicia ó ante el Gobierno, en "La Plata" y en la Capital. Gestiona los negocios que se le encomienden, bajo condiciones ventajosísimas—A: No exige anticipo alguno para atender á las espensas del juicio, ni cobra nada á cuenta de honorarios; entregándose á ellas y estas á la conclusion del mandato. B: Acepta tomar en la gestion de asuntos mediante una retribucion fija, que se conviene de antemano, corriendo de su cuenta todos los honorarios y gastos que se originen. C: Notifica honorarios en asuntos que no se ganan [illegible] estraordinario, salvo el caso de perderse por [illegible] Los informes suministrados—D: Pasa á cada cliente al fin de cada mes una relacion suscinta de cuenta se ha actuado en cada asunto, de modo que pueda formarse juicio exacto acerca de la marcha de los negocios confiados. El Sr. Bertie hará uso de sus relaciones, con muy modesto interés, siempre que los capitales encomendados garanta [illegible] el reembolso. F: Se encarga de la venta de derechos hereditarios y honorarios. G: Toda consulta ó nota dirigida se contesta inmediatamente. H: El Sr. trata todo negocio, de grande ó pequeña importancia, con honradez, actividad é inteligencia. No se acepta n asuntos sucios y de pura chicana. Habla ingles, frances aleman. Horas de oficina de 12 á 4. Oficina en La Plata, calle 50 entre 5 y 6. s9 v17oct b

COCINERO Y MUCAMA CON RECOmendacion [illegible] Moreno 172 s10v13

COCINERA SE NECESITA EN LA calle de Santa Fé núm 559 s10v13

CAJISTAS PARA OBRAS SE necesitan en Imprenta calle Alsina 6[illegible] s1 v12

COCINERA, SE NECESITA EN LA [illegible] s10 v13

COCINERO SE NECESITA PARA el campo [illegible] s10 13

COCINERA Y MUCAMA, SE PRECIsan Rio Bamba 60. s10 v13

COCINERA FRANCESA, DE PROfesion se ofrece calle Esmeralda 128 s10 1p

COCINERO QUE SEPA SU OBLIGAcion se necesita calle Fas[illegible] 6. s10 13

COCINERO SE NECESITA UNO ocurrir calle Garay 365 s10 13

COCINERA SE NECESITA, QUE sepa bien cocinar calle Rivadavia 84. s10 v 4

COCINERA SE NECESITA EN LA calle Cangallo 1117. s10 v13

COCINERA, SE PRECISA UNA EN la calle de Santiago de Estero 472 s10 v

COCINERA Y MUCAMA SE NECEsiten calle Florida 478 s1 v12

COCINERA, SE OFRECE PIEDAD núm 56 s9 v13

COCINERA MUCAMO Y muchacho. Se precisan calle San José 32 s9 v13

COCINERO se PRECISA Victoria 369 s9 v13

COCINERA, SE NECESITA TUCUman 411 altos s v11

COCINERA SE NECESITA UNA estrangera Suipacha 290 s7v17

COCINERA SE PRECISA UNA con cama calle Salta 122 s7 v11

COCINERO SE PRECISA, en la calle de Artes 226 Camiseria de la Buena s6 v12

COCINERA, SE NECESITA UNA, Lorea 237 s7 v11

COCHERO CON RECOMENDACIOnes y practico, se necesita Defensa 31 s7 v11

COSTURERAS EN ROPA BLANCA se necesitan Artes 264 Al Buen Ajuar s10 v13

COCINERA SE PRECISA UNA PAra corta familia en la calle Suipacha 411 s10 v9

CORTADOR SASTRE SE PRECISA uno calle Buen Orden 536 Sastreria de la Fortuna. s10 v13

CAJISTAS POR DIA SE NECESItan en la imprenta de "El Fígaro" Maypu entre Paraguay y Charcas. s10 v12

COCINERA Y niñera ESTRANGEras, se necesitan para matrimonio solo, calle Montevideo 315 s10 v13

COCINERA SE NECESITA UNA, que sepa bien su obligacion, se le pagará buen sueldo ocurrir calle Perú 82. s10 v13

COSTURERAS PROLIJAS PARA trages de niños, se precisan en la Ropería A los tres Leones, Victoria y Tacuarí. s10 v12

CARRUAGE, SE VENDE una victoria forma Milord, se venderá con caballos y guarniciones, ó sola. Ocurrir Salta 14 s7 v11

COCINERA, SE NECESITA una con cama y buenas recomendaciones, Salta 508. s7 v11

CASA SE VENDE UNA EN 75,000 ps. calle de Montevideo al llegar á Córdoba, edificio moderno, ocurrir Suipacha 431. s5 v13

CADETE, SE NECESITA UNO práctico en el ramo de tienda, Artes 313 y 315 s7 v11

CABRAS CON LECHE FRESCA, SE venden, Ocurrir frente á la fábrica de Gas. Barracas. s7 v11

COCINERA, SE NECESITA PARA una corta familia que sepa cocinar bien y planchar. Charcas 613. s5v12

COCINERO ó COCINERA, PREFIriéndose con cama y con buenas recomendaciones, se necesita calle Gral Lavalle 210, altos. s10 v13

CAMPO, SE VENDE ó SE arrienda, para la agricultura, una suerte de estancia en Junin, inmediata á una estacion del ferro-carril del Oeste. Dirigirse Paraguay 490. s7 v22

CARRITO ELASTICO DE CUATRO ruedas con guarniciones para tres caballos todo flamante, solo tres meses de uso se vende en la caballeriza del Socorro, Santa Fé 310. s7 v17

CARRO DE AGUATERO SE ALQUIla ó se vende uno con caballo, completamente listo para trabajar; ocurrir para tratar á la calle Castelli 19. s7 v11

CASA QUINTA SE ALQUILA CON todas comodidades, camino de San José de Flores. Preguntar por la quinta del señor Rocca. Caballito. s7 v11.

CALLE DE CUYO 426, ZAPATERIA de la Palma, se necesitan oficiales de clavado ces de hombre y de señora y dos medios oficiales, no olvidarse calle Cuyo 426. s7 v11.

CALLISTA, CURACION DE CALLOS, incomodidades y dolores de las uñas, etc. etc. A. Lirarán Pedicuro; Calle Florida 105. s4 v4oct

CORTADOR SASTRE, SE OFRECE uno con muchos años de práctica, para tratar dirijirse á la calle Victoria 287, bajo las iniciales de U. G. á toda hora del dia. s3 v18.

COCINERO FRANCES, SE OFRECE uno, sabe muy bien su oficio con buenas recomendaciones, ocurrir á esta imprenta bajo as iniciales L. A. a29vs

COCINERO SE OFRECE UNO, HOMbre formal que conoce bien su oficio y desea colocarse, con garantia de su persona, calle Buen Orden 139 ó calle Chacabuco 210 s10 v16

CASA, SE VENDE UNA, CALLE DE Libertad entre Charcas y Santa-Fé, con 9 vs de frente y 76 de fondo siete piezas, precio 20000 ps ocurrir calle Suipacha núm 131. s10 v13

COCINERA, SE NECESITA UNA, con cama, que sepa su obligacion y con buenos informes de su conducta, ocurrir Gral Viamont 274. s10v13

CAMPO PARA LA AGRICULTURA, se arriendan quinientas cuadras alambradas, en el partido de Chacabuco á quince cuadras de una estacion del ferrocarril. Dirijirse Paraguay 490. s7 v22

CAMPOS EE TRENQUE LAUQUEN se arriendan veintitres leguas de campo superior con sus pastos y buenas aguadas. Se arrienda el todo ó parte á gusto del interesado ocurrir Et ada via 632 de tres á seis de la tarde. s6v23

CORRALON SE ALQUILA, CALLE de Lima 638 á una cuadra de distancia de la Plaza Constitucion, ofrece grandes comodidades por su situacion y su tamaño para cualquier negocio industrial, fabrica etc. s3 v11

CAMPO SE ARRIENDAN DOS LEguas por poco precio, á quince leguas al oeste de la estacion Fagué (F. C.) del Sud. Ocurrir á la calle de Chacabuco num 39, estudio del Dr. Rosa. s20 v15s

Carbon de cocina, de luz, fragua, coke, etc., se vende á bajo precio en el Corralon de Fidanza y Lynch. Santa-Fé 89, esquina Suipacha, se garante el peso y la calidad del artículo. n13perm.

CAJAS FUERTES ARGENTINAS, cajas de fierro, de primera clase, construidas con chapas blindadas y cerraduras patente, garantidas contra incendios ó otros estrabios, hay siempre un especial surtido en venta en el Deposito Central de F. Schwarz y Hno Cangallo 101. s10 v12

CLUB BUENOS AIRES, SE CITA A los miembros de esta Asociacion á la asamblea extraordinaria que debe tener lugar el Sábado 13 del corriente á las 8 p. m. al efecto de proceder á la eleccion del Presidente titular de este centro social. Buenos Aires, Setiembre 6 de 1884. —La Comision. s7 v13

CASA DE NEGOCIO, SE DESEA comprar una en alguna estacion de ferro-carril, ó en comprandola para edificar de nuevo ó tambien para entrar en algun arreglo de sociedad con el dueño de dicha casa ó terreno en una estacion, dirigir e calle Suipacha núm 91. s9 v14

CASITA EN FLORES SE desea comprar que esté situada cerca de la calle Real, con tres ó cuatro piezas de azotea, el terreno de 15 á 20 varas de frente por 60 de fondo, ó en su defecto, terreno solo de 34 varas por 60, dirijir propuestas Corrientes 703. s4 v11

CABALLOS DE TIROS PARA CARruage. En la caballeriza del Socorro calle Santa Fé 310 se venden varias yuntas. Tordillos, Picasos y Oscuros. Dos caballos saino negros, uno de 8 cuartas y otro de 7. El primero marca D. Juan Fernandez y el segundo de Elía. s7 v17

CASA PARA ALQUILAR, OCURRIR á Centro de Locaciones, Piedad 105, en nuestro registro se encuentran anotadas todas las que hay disponibles en la Ciudad y varias propiedades en venta; oficina esclusiva en este ramo.—G. Nuñez. n30 v20t

CASA QUINTA EN SAN José DE Flores, se alquila, calle Colon y Flores á 2 cuadras de la calle Real, excelente construccion con 2 departamentos, muchas habitaciones y comodidades, aljibe, cuarto de baño, cocheras, caballerizas, etc. magnificos parrales y árboles frutales de primer orden, para tratar Rivadavia núm 241. s2 v17

CAMPO EN LINCOLN, SE VENDE media legua de campo para pastoreo y labranza, á cuatro leguas del floreciente pueblo de Lavalle, en un solo lote, á la conocida de ochentas cuatro [illegible] al contado y la otra mitad á largos plazos.
Para tratar en Buenos Aires doctor Manuel Urroso á Cerrito 26, en Chivilcoy Andres Creu en el Bragado Luis Benuza en el 9 de Julio señores Castaño é Herma y en Lincoln don Domingo Bra[illegible] s7 v22.

COCINERA DE PROFECION, SE ofrece una [illegible] que sabe bien su oficio, Gral Lavalle 2[illegible] será se le [illegible] una buena casa. s10v16

DEPENDIENTE DE BOTICA, SE necesita uno practico. Lima 622 s9 v12

DEPENDIENTE DE BOTICA Y UN muchacho para servicio de la misma, se precisan calle 25 de Mayo num 128, en Belgrano. s10 v14

DEPENDIENTE SE OFRECE UNO de 17 años para el ramo de tienda, bien sea para la Ciudad ó Campaña, para tratar calle 25 de Mayo número 51. s10 v14

DEPENDIENTE DE FARMACIA, practico y con buenas recomendaciones, para la ciudad, se necesita uno, ocurrir á la Drogueria Alemana Piedras 78 y 80. s10 v10

DEPENDIENTE DE 15 á 25 años, con buena letra y ortografia con alguna práctica en el ramo de máquinas de coser, se precisa Belgrano 427. s10 v13

DEPENDIENTE PRACTICO EN EL ramo de tienda se necesita uno, calle Defensa 459 es inutil presentarse sin tener buenas recomendaciones s10 v13

DR. JUVENCIO Z. ARCE.—HA abierto su estudio medico en la calle Cochabamba num 424 Consultas de doce a dos de la tarde. s9 v10

DOS ESTUDIANTES, DESEAN ALquilar dos habitaciones sin muebles ó una espaciosa en una casa de familia, cerca de las lineas de tramways "Ciudad de Buenos Aires". Ocurrir á esta imprenta bajo las iniciales G. y E. s7 v15.

DOCTOR JUAN CIMONE, ESPECIALISTA de las enfermedades venereo-sifiliticas, del pecho y de la piel, recibido en Europa y Buenos Aires consultas de 9 á 11a. m. y de 4 á 6 p. m. Los pobres gratis. Corrientes 106. s13 m

DINERO SOBRE HIPOTECA, SE facilita cualquier cantidad siempre que las propiedades que se den en garantia esten dentro del radio de la capital. No se admite corredor. Para tratar calle Tucuman num 834, de 10 á 12 s7 v15

DINERO AL UNO POR CIENTO. Hay para colocar sobre casas ó terrenos en la ciudad por el plazo de seis meses, uno ó dos años, y sobre campos, chacras ó estancias será como convenga á los interesados, Burgos y Fretes, Oficina de Casas Perú 106 s2 v2oct

DON LEONARDO GONZALEZ GArcia Medico Cirujano.—Especialista en enfermedades de garganta, nariz, oidos laringe del estómago. Horas de consulta de una á tres. Gratis para los pobres Lunes y Jueves Corrientes 347, altos. s15 v15s

EN LA PLATA, SE ALQUILA una casa de 6 piezas en un buen local por 60 nacionales al mes, ocurrir á la calle Alsina 149 s10v12

EN 25,000 PS. M|C. DE BUENOS AIres, Se vende un terreno, en la calle de Méjico de 20 varas. de frente por 38 de fondo, media cuadra del empedrado, Moreno 907. s10 v14

EN QUILMES, SE VENDE UNA casa de mucha comodidad y muy central. Los que se interesen ocurran en aquella á lo de Lerdon y en esta, Tacuarí 384. s9 v11.

EL LIBERTADOR SIMON BOLIVAR por José Maria Samper. Un volumen en 8°, con retrato, 2 pesos mln, Libreria de Mayo, Perú 115. s6v12

EDUARDO CASEY.—CONSIGNATARIO de frutos del pais, calle Reconquista 78, 80 y 82. Se reciben consignaciones en los Mercados 11 de Setiembre, Plaza Constitucion, Boca y Barraca. p.

ENCUADERNADORES, SE NECEsita buenos oficiales, 37 Esmeralda 37. a17v17s

EN FLORES, SE ALQUILA UNA pequeña casa-quinta, de cinco piezas, con los muebles necesarios para una familia ó sin ellos; sita á media cuadra al Sud de la parada del tramway. Para tratar Talcahuano 257. s6 v12

EL ABAJO FIRMADO DECLARA que reboca la carta poder que dió á D. Estéban Iturralde, dando por nulo todo pago que se haga por intermedio de dicho señor —Setiembre 5 de 1884. - Michele Porcarelli s6v11

EN LA CASA DE FAMILIA, CALLE Tacuarí 389 se manda comida á domicilio y se dá en la misma á precios muy módicos. Tambien hay una buena pieza en el primer patio frente á la calle que se alquila barata. No olvidarse, Tacuarí 389 s10v12

EN LA ESTACION GENERAL HORnos, se vende una manzana de terreno de cien varas por costado en frente á la estacion Gral. Hornos, designada en el plano con el número 150. Para dar informes y tratar en la calle Cerrito 26, con D. Manuel Urrozola. s7 v7 octub.

EXALTACION DE LA CRUZ, SE necesita un preceptor elemental diplomado, para regentear la escuela núm 4 de este pueblo. Los interesados pueden dirijirse á este Concejo.—Agosto 18 de 1884. a20v23s

EN 2.480 NACIONALES, SE VENDE una casita, en la calle Junin entre Charcas y Paraguay tiene 8 y media varas de frente, dos piezas per ectamente concluidas, etc. libre de carga las paredes colaterales. Su proximidad al Boulevard Santa-Fé Callao y Córdoba dá á su localidad un porvenir indiscutible. Para verla y tratar en la casa contigua num. 414. s10 v13

EN SESENTA MIL PS. NACIONAles, se venden cuatro hermosas casas, en un punto central de la calle Santa-Fé, con tramway á la puerta, al fondo y al costado; cerca del Mercado Libertad, rodeado de plazas, han sido construidas hace un año con mucha solidez, dán muy buena renta y dentro de cinco años valdrán el doble. Suipacha 624. a28 v28st

ESCUELA DE BAILE, GRAN SALON de lujo, calle de Lima 86 entre Victoria y Alsina. El que suscribe coreógrafo y primer bailarin de los principales teatros de Europa y Montevideo y actualmente en esta capital, avisa al público que tiene siempre establecido su salon de baile de sociedad y de moda. Lecciones todas las noches, empezando á las 8, y particulares de dia. Se dan tambien lecciones á señoritas en su propia casa. Alberto di Giovanni s2 v2oct

ESCUELA DE BAILE, EL QUESUS eribe, director de baile, habiendo dirijido grandes bailes infantiles del Jardin Florida y últimamente en el Skating Rink, pone en conocimiento del publico que tiene establecida su escuela en la calle Cangallo 414. Los señores que deseen aprender en pocas lecciones cualquier baile de sociedad, ó de moda, pueden dirijirse al que suscribe á todas horas. Se dan lecciones en colegios y á señoritas, calle Cangallo 414, bajos. *A. Constante.* a23 v23nov

EN MORON, EN LA PLAZA DE LA Estacion del Ferro Carril. Se alquila por año una casa con 14 piezas, en dos departamentos propia para una gran familia, y se vende otra con cinco piezas grandes, cocina, etc. en perfecto estado para ser habitada inmediatamente, con 12 metros y 42 centimetros de frente, por 41 metro 90 centimetros de fondo. Para verlas y tratar dirijirse á Don Adolfo Fear los Domingos en Moron, por la semana en Buenos Aires calle Chile 501 (altos) de las 4 adelante. s3 v11

FOGUISTA PARA CUIDAR UN MOtorcito, se necesita en la calle Cuyo 749. s10 v13

FILOSOFIA DEL DERECHO, LECciones por el catedrático Dr. D. Wenceslao Escalante, la obra se publica por entregas de 32 páginas - El precio de cada entrega es de 80 centavos m|n, se reciben suscriciones en la Libreria de los Estudiantes, calle Perú esquina Venezuela. Los que deseen suscribirse desde el Exterior ó el Interior de la República, pueden dirijirse á D. Emilio de Marsico Perú esquina Venezuela, acompañando anticipado el importe de cinco entregas. a7v11st

GRAN FABRICA ESPECIAL DE bañaderas de todas clases, trabajo garantido y á precios más baratos que en cualquiera otra parte, Cuyo 429 entre Artes y Cerrito. s7 v7oct

GOTA MILITAR Y ESTRECHES DE la uretra, curacion completa en poco tiempo sin operacion y con poca molestia de los enfermos por el Dr. Lemme, calle Esmeralda 207 de 12 á 3 p. m. s10 v10 oct

GRAN PERSIANERIA de VICENTE CASTRO - calle Alsina 560 esquina Lorea. En este establecimiento existe un surtido completo de persianas de todas las medidas confeccionadas con las mejores maderas y buena pintura, garantiéndose solidez y prolijidad en el trabajo. Tambien se encarga de toda clase de compostura en el ramo. Por la numerosa clientela que hace á nos honra con su confianza esta casa, se reconoce perfectamente el esmero y la baratura de los precios con que ya se distingue. s10 perm.

HABIENDO DESAPARECIDO EL dia 15, de la panaderia Santa-Rosa, calle Comercio 213, el repartidor Francisco Greciundia se ruega á las personas que sepan dar señas de su paradero, lo hagan que serán gratificadas, ocurrir allí mismo. José Hualde. a10v10st

JUAN P. PECOTCHE, Pedicuro, ofrece sus servicios en su consultorio, en la calle Cangallo núm. 132 altos esquina San Martin, horas de consulta de la 5 de la tarde, á domicilio (prévio aviso) de 6 á 10 de la mañana, los dias de fiesta, á domicilio de 6 de la mañana á 2 de la tarde, limpia y esmalta la dentadura. Llama la atencion sobre la especialidad de un liquido y una pasta, invencion del que suscribe para la destruccion del callo y los instrumentos aún no conocidos en el pais para la estracion de las raices profundizadas en los tejidos como igualmente para la extraccion de las uñas encarnadas, y callos bajo las uñas, ojos de gallo, etc. Se previene al público que todo esto se hace sin dolor y sin sacar sangre. perm.

LOS PADRES DE FAMILIA QUE deseen que sus hijos aprendan un buen oficio, pueden dirijirse á la calle de Lima núm. 174, allí se les enseña el oficio de talabartero, se les alimenta se le viste y se le paga sueldo no admitiendo menores de 13 años ni mayores de 20. s10 v12

LEOPOLDO AYET Soler, NATURAL de Barcelona, llegado á Buenos Aires en el vapor español "Solis" el 1° de Noviembre de 1883, su madre Micaela Soler, ruega á las personas que puedan informarle de su paradero lo hagan en la casa calle de Cuyo 206; este servicio será debidamente agradecido s6 v14

LA TROPA DE CARROS La ESTRElla que tiene su corralon en el Paseo Colon 297, se ofrece á los albañiles constructores ó empresarios de obras que quieran favorecerle, prometiendo servir bien y con puntualidad. Buenos Aires Julio 15 de 884. j10 v16 Obre

LA NACIONAL, FABRICA DE JAbon de 1ª clase garantido sin olor, de aceite pescado fábrica, de velas, grasas y aceites para máquina, de Jose Llauro y Cia en Barracas al Sud en la Crucesita ha mudado el deposito que tenia de la calle Moreno 211 á la calle Lima 165 tiene sucursal en la calle de General Brown núm 91, Boca del Riachuelo. a30v20Nov

LA MODA, FABRICA DE CAMISAS hechas y á la medida, trabajo especial á la altura Europea, tanto de camisas nuevas como de composturas dejando estas en su propio estado como si fuesen nuevas; esta casa tan conocida del publico siempre sigue en su mismo local, Moreno 331 y 333, frente á la Plaza de Monserrat. s6 v13

LA NACIONAL, GRAN FABRICA de artículos de canastería; Artes 225 y 227, entre Cuyo y Corrientes. Pongo en conocimiento de mi numerosa clientela y del público en general haber recibido el mas grande surtido visto hasta la fecha en Buenos Aires, porque él encierra todo lo concerniente al ramo de canastería en lo fino; el público queda prevenido, de no comprar en otra parte antes de visitar esta, porque encontrará una notable diferencia en el precio, y una gran variacion en las clases como en los distintos gustos; acudir para convencerse. Gran rebaja de precio, venta por mayor y menor, calle de las Artes 225 y 227, sucursal y depósito, Corrientes 528. — Nota: con prévio aviso se preparan juegos de sillas de mimbre. a31v12s

LIBRERIA HISPANO-AMERICANA 308 Buen Orden 308. Ultimas Novedades. Viaje artistico de tres siglos para las colecciones de cuadro de los reyes de España, por D. Pedro de Madrazo obra ilustrada y con magnificos gravados ricamente encuadernada 1.40 m|n; La perfecta casada, por el Maestro Fray Luis de Leon, obra ilustrada y ricamente encuadernada 0.80; Nuevo formulario de bolsillo: coleccion de fórmulas empleadas en las clínicas de Viena por los doctores Bamberger, Billroth etc. etc 1.40; Manual del matrimonio: obra utilísima á los contrayentes y á los párracos, por D. Ignacio R. Jaumendreu y Puig 0.60; Los capuchinos, ó el secreto del gabinete oscuro, novela traducida del francés por F. Orfila 1.20; El misterio de una mujer: Novelas de costumbres por Ortega y Frias 0.40; Lola la costurera: por D. Pedro Escamilla 0.40; La chula sensible; Novela de costumbres flamencos por Don M. Fernandez y Gonzalez con 1 cromo 0.40; Ausencias causan olvido por Tárrago y Mateos con 1 cromo 0.40; Obras completas de D. José M. de Pereda tomo 1 contiene los hombres de Pro Madrid 1884 1.60; Paris por dentro ó la gran ciudad hace veinte y cinco años por P. de Kock 0.40; Historia de una parisiense; por Octavio Feuillet 0.80; En las orillas del Sar (poesías) de Rosalia Castro de Murguía 1.60; Las Pecadoras: (Mignonne) por Javier de Montepin 0.80; Historia universal, durante la República Romana por el Sr. Polibio tomo 1° 1.20; Obras, problemas contemporáneos por Don A. Cánovas del Castillo tomo 1° discursos del ateneo de Madrid 2.00; La cadena del vicio (poema) por D. Pedro Marquina 0.20; El Reo (poema) por D. Pedro Marquina 0.20 Castilla Vinicula: compendio dialogado por D. Fermin Berastegui 0.40. a5 perm

LUISA RAVAZZI, avisa á SU clientela que se ha mudado en la misma calle Gral. Lavalle núm 330. a22 v30st

LICITACION. EN EL ESTADO MAyor General, tendrá lugar el dia 23 de Setiembre á las 2 p. m. la licitacion por propuestas cerradas, de la obra de Carpinteria para los talleres del Arsenal de Guerra.—Los interesados podrán obtener en la Oficina de Ingenieros del Parque de Artilleria los datos necesarios para formular sus propuestas, como tambien las bases y condiciones del contrato. La Comision se reserva el derecho de aceptar la propuesta que á su juicio fuere mas conveniente.—Buenos Aires, Setiembre 5 de 1884.—La Comision. s6 v23

MUCHACHA DE 13 á 15 años, se precisa una, en la calle Suipacha 411. s10 v13

MUCAMA, ESTRANGERA CON cama, se precisa Piedad 778. s10 v13

MUCAMA SE NECESITA EN LA calle de Bolivar 253. s10v13

MUCAMA Y COCINERA, SE NECEsitan, Garantías 297 s10v13

MEDIO OFICIAL SASTRA, que sepa trabajar, se precisa Chacabuco 590. s10 v13

MUCAMA, SE NECESITA, CALLE Artes núm 30. Segundo piso. s10 v13

MUCAMA, SE NECESITA UNA, calle Suipacha núm. 420. s9 v14.

MUCAMA, SE NECESITA Bolivar 350. s7 v11

MUCAMA CON RECOMENDACIOnes se necesita Cangallo 923. s7 v11

MUCHACHO, SE NECESITA, ocurrir Alsina 600 altos. 7v11

MUCHACHO PARA MANDADOS se necesita, Piedad 124. s7 v11

MUCAMO, SE NECESITA UNO, español, Calle Artes núm 300, (Altos) s10 v13

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE precisa uno para almacen, calle Brasil 214 s10 v13

MAXIMO GARAY, HA TRASLADAdo su estudio á la calle Alsina num 107. s10 v14

MUCHACHO, SE NECESITA UNO con recomendaciones, Cuyo 404. (Altos) s10 v13

MUCAMA, SE NECESITA UNA que sepa planchar, ocurrir calle de Victoria 241 s10 v13

MUCAMA QUE SEPA SU OBLIGAcion, se necesita, calle Esmeralda 126. s10 1p

MUCHACHO DE 16 á 18 años, SE precisa para mucamo, Victoria 567. s10 v13

MUCAMA FORMAL CON BUENAS recomendaciones se necesita, Reconquista 247 [illegible]

MUCAMO SE NECESITA UNO EN la calle Tucuman 417. [illegible] presenta se sin buenas recomendaciones s10 v13

MUCHACHA DE 12 á 14 años, SE necesita una para niñera, calle [illegible] esquina Maipú (Botica). s10 v13

MUCHACHO DE 10 á 12 AÑOS PAra un corto servicio, se precisa calle Suipacha 111 se prefiere vasco, ó español s10 v13

MATRIMONIO, SE NECESITA UNO para una estancia cerca de Bahia Blanca, ocurrir calle Maipú 558. s10v13

MUCHACHAS, SE NECESITAN 4 para coser en casa de familia, se les pagará buen sueldo, ocurrir Cochabamba num. 289. s10 v13

MUCAMA Y UN MUCHACHO DE 12 á 14 años, para el servicio de poca familia, se precisa en la calle de Cuyo 886 s10 v13

MUCHACHO, SE PRECISA UNO, en la calle Suipacha 27, que viva con sus padres. s10 v13

MUCAMO, SE NECESITA UNO que sepa bien su obligacion y presente recomendaciones Salta 508. s7 v11

MUCHACHA DE 10 á 11 anos SE necesita una para el cuidado de una criatura calle Gral Lavalle num. 508 s7 v11

MUCAMA FORMAL SE NECESITA una en la calle Cerrito 185. Es necesario tener buenas recomendaciones. s7 v11

MINERVA CON TIPOS COMPLEtos, se vende á mas tres fundiciones de tipo cuerpo 9, 10 y 12, Venezuela 183. s7 v11

MUCHACHO SE NECESITA UNO, de 10 á 14 años, que sea de buena conducta, calle Cuyo 525. a22 v22st

MUCAMA, SE NECESITA UNA para acomodar, planchar y cuidar á niños, se le pagará buen sueldo, ocurrir Perú 82 s10v13

MUCHACHO SIRVIENTE, SE NEcesita uno para San José de Flores, de 12 á 15 años; en la calle Gral Lavalle núm 678 darán razon. s10v13

MATRIMONIO, SE NECESITA, EL marido para pastor y la mujer para cocinera y cuidado de una casa de campo, Piedras 178, s10v13

MUCHACHO DE 12 á 14 años, SE necesita uno para un depósito de máquinas, es inútil que se presente sin buenas recomendaciones, ocurrir Victoria 326; ó Artes 266. s10 v13

MAQUINAS DE COSER ACABAN de llegar las mejores máquinas á precios baratísimos, garantidas, libres de todo gasto, fijarse bien que esta casa no tiene ninguna sucursal 32 Entre Rios 32, Pedro Dorado. s5 v12

MUCAMA, SE PRECISA PARA EL servicio de poca familia, que tenga recomendaciones de su conducta, para tratar Cangallo 824. s7 v11

MATRIMONIO, CON UNA HIJA de 17 años, se ofrecen, el marido para quintero y jardinero, la mujer para cocinera y su hija para mucama, son italianos, calle Victoria 612. s4 v11.

MAYORDOMO, SE OFRECE UN hombre formal, con familia, para regentear un establecimiento de campo, como capataz ó mayordomo. Tiene quien garanta su conducta y de informes de sus aptitudes. Dirijirse á esta imprenta á las iniciales J. G. s9 v12.

MOZO PARA MOSTRADOR, SE necesita uno bueno para hotel, es inútil se presente sin sus buenas recomendaciones, y tenga de 18 á 20 años arriba, lo mismo es que este acostumbrado en un buen almacen. Hotel Esperanza. Buen Orden 200. s7v11

MAQUINAS DE COSER, GRAN Depósito calle Moreno 337 y 339, frente á la Iglesia Monserrat; Hay un gran surtido de hilo, agujas y aceite etc. etc., á precio muy bajo, por mayor y menor.—J. Reinard—Moreno 337 y 339, frente á la plaza Monserrat. s5perm.

MERCERIA SE VENDE UNA CON los armazones, vidrieras, etc. etc en un paraje muy central, por cambiar de negocio su dueño. El comprador tiene la ventaja de alquilar el local á la misma persona que la vende. Precio moderado por el todo. Para tratar dirijirse Calle Alsina No 136. s6 v14

MOTORES á VAPOR, ESPECIALIdad en máquinas para lanchas á vapor motores á vapor con bomba de los más acreditados fabricantes Europeos y Nord-Américanos, construidos por el sistema moderno y á precios sin competencia; los hay en venta en el Depósito Central de F. Schwarz y Hno. Cangallo 101. s10 v12

MENSURA. EL AGRIMENSOR que suscribe comisionado por el señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil doctor don Valentin M. Curutchet (Secretaria de don Ramon E. Wright) para medir un terreno perteneciente á don José María Lopez, situado en el Partido de Barracas al Sud, previene á los linderos del espresado terreno, don José Lara, don Antonio Cabo, don Francisco Esponda, don Pedro Arambide y doña Rafaela de la Serna, que procederé á practicar dicha operacion el dia 11 del corriente mes.—Buenos Aires, Setiembre 3 de 1884 Paulino N. Silva.—Chacabuco 101. s6 v12

MAXIMO BENGURIA, ESCRIBANO Público. Se encarga de arreglar testamentarias que no durarán mas en su tramitacion que 3 meses contados desde que se inicien, tramita toda clase de asuntos judiciales, se hace cargo de remates tanto en esta ciudad como en la de La Plata, tiene 3.200,000 ps. mjc. para colocar en hipotecas cobrando comisiones sumamente módicas por los trabajos que se le dispensen, cuenta con un personal bastante para atender á los pedidos que se le hagan. Domicilio en Buenos Aires, calle de Perú núm 106. oficina núm 4. En la ciudad La Plata, calle 56, entre 8 y 9. a23 v22st

MUNICIPALIDAD DEL AZUL, LIcitacion.—Por disposicion Municipal de fecha 28 del corriente llámase á propuesta por el término de 10 dias desde la fecha, para la confeccion del menaje de la nueva casa municipal de este pueblo, la que se compone de dos departamentos; planta baja, cuatro oficinas para la Municipalidad, cuatro para el Juzgado de Paz; planta alta, gran salon central de recepciones, dos salones laterales y uno para toilette. —Las propuestas se presentarán en pliegos cerrados y lacrados, con la firma del proponente, y la del fiador que deben ser notoriamente abonadas y acompañadas del certificado del depósito á que se refieren los artículos 32 y 38 del Reglamento de Contabilidad de Municipalidades de campaña; determinarán la forma de pago ó tiempo á emplear en la confeccion de dicho menaje y en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que estará á disposicion de los interesados en esta Secretaria municipal, todos los dias hábiles de una á seis p. m. y serán abiertas en presencia de los interesados ó de los que concurran al acto el último dia del plazo fijado, á las tres de la tarde.—La Municipalidad se reserva el derecho de aceptar la propuesta que más le convenga, ó de no aceptar ninguna si lo juzga conveniente.—Por mas datos ocurrir á la Secretaria en los dias y horas fijados.—Azul, Agosto 30 de 1884.—Ingersoll C. Brown.—Presidente.—Felipe Espíndola.—Secretario. s2 v12

MERCERIA EUROPEA, CALLE Artes 372 avisa á su numerosa clientela que acaba de recibir las últimas novedades de Paris en gorras y sombreros adornados, vestidos de niñas, de fantasia, flores, plumas, cintas y artículos para regalos traidos espresamente para la casa por el Sr. Luis Botto de vuelta de su viaje á Europa. s4 v4oct

MENSURA, EL INFRASCRIPTO ha dispuesto se venda en público remate el dia cinco de Octubre, un terreno y rancho perteneciente á la testamentaria de Doña Encarnacion Segovia, situada en este pueblo calle de Rivadavia entre las de Once de Setiembre y Bella Vista, compuesta su estension de 40 varas de frente por 50 de fondo, tasado en la suma de 19,983 ps. mjc., ó sean 826 nacionales con 26 cetavos, no admitiéndose oferta que no exeda de las dos terceras partes que son 13,322 ps. mjc. Los interesados en su compra pueden ocurrir por el juzgado á cargo del que firma á imponerse de los antecedentes, dentro del término de treinta dias de la fecha. San Fernando Setiembre 1 de 1884. Juan A. Giusto.—Juez de Paz. s7 v7oct.

Niñera CON RECOMENDACIONES se necesita, Ayacucho 149. s10 v13

Niñera Y MUCAMA, SE NECESITAN en la calle de Córdoba núm. 561. s10 v13

Niñera, SE NECESITA UNA JOVEN que sea formal y capaz de cuidar bien un niño de un año. Sarandí 271 c10v13

Niñera, SE NECESITA CON buenas recomendaciones, en la calle Alsina 638 s9 v12

NUEVA CASA DE COMPRA Y VENta de muebles, Artes 81, 83 y 85. – Surtido general de muebles de sala dormitorio, comedor, escritorio, especialidad en pianos, arañas, espejos, alfombras y todo lo concerniente á casa de familia, casa especial para las compras de este ramo y para ello se hace presente á las familias ó personas que se ausenten y quieran vender sus muebles, den aviso á esta casa y serán atendidos inmediatamente, todas las compras se hacen al contado, por importantes que sean. Para tratar, todos los dias á cualquier hora. a28-perm

OFICIALES SASTRES, SE NECESItan, Victoria 261. s10 v13

OFICIAL PELUQUERO, SE NECEsita uno Buen Orden 604. s7 v13

OFICIALES SASTRES, SE PRECIsan, calle Cuyo 493. s7 v11

OFICIALES CARPINTEROS se precisan en la calle Solis 78. [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE PRECISA en la peluqueria calle Victoria [illegible] [illegible]

OCTAVIO PICO, AGRIMENSOR, SE ha mudado á la calle Córdoba num. 561 [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS, SE precisan dos calle [illegible]

OFICIALES CARPINTEROS se precisan en la calle Piedras 374 entre Chile y México [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sea práctico [illegible] Buen sueldo Victoria 70. [illegible]

OFICIALA DE CIGARRILLOS franceses, se precisa en la [illegible] especial, Cochabamba 367 [illegible]

OFICIAL BARBERO ó PELUQUERO se necesita uno bueno, calle Suipacha [illegible] se pagará buen sueldo. [illegible]

OFICIAL Y MEDIO OFICIAL sastre se necesita uno en la calle Reconquista [illegible]

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno, se le pagará buen sueldo [illegible] Victoria 44 frente á la plaza 25 de Mayo. s10 v11

OFICIALES CARPINTEROS SE NEcesitan para hacer cajones, ocurrir [illegible] 345. s10 v13

OFICIALES CARPINTEROS y muebleros y medios oficiales con ó sin herramientas se necesitan calle Corrientes 412 7 v11

OFICIALES SASTRES SE NECESItan en la Sastreria calle Perú 72, que sea bien su oficio. s7 v11

OFICIAL SASTRE, SE NECESITA uno en la Sastreria La Bella Argentina, calle Cerrito 165 se le pagará buen sueldo s6 v10

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que conozca bien su oficio, calle Necochea núm. 8, Boca del Riachuelo. s2 v17

OFICIALES CARPINTEROS, se precisan en la carpinteria calle Buen Orden 470. a28 v1os

OFICIAL RELOJERO, SE PRECISA uno, para ir á una ciudad de la provincia de Buenos Aires, se le paga buen sueldo, casa y comida, dirijirse Maipú 85 (altos) s10 v13

OFICIALES Y MEDIOS OFICIALES capinteros que entiendan de obra blanca y muebles, se necesitan calle Suipacha 112, 2º patio s6 v23

OFICIAL BARBERO, SE NECESITA uno que sea buen operario se le pagará buen sueldo; calle General Mitre 370 en Barracas al Sud a20 v12s

OFICIALES RELOGEROS Y PLATEros se precisan, darán razon en el Hotel del Globo, cuarto num 38, preguntar por don Ramon Garcia, de 11 á 1, y de 5 á 7, calle 25 de Mayo, entre Piedad y Cangallo s10v13

OFICIALES ZAPATEROS SE NECEsitan dos para cocido y clavado y uno para madera y bronce; ocurrir á la Zapateria del Puerto Huergo calle Pedro Mendoza num 63 y la Boca del Riachuelo edificio nuevo en la punta del muelle s10 v16

OJO, LOS QUE QUIERAN VENDER sus muebles sin necesidad de remate, dirijirse Tacuari 166 y 170, la casa compra muebles sueltos, pianos, arañas, y menages completos, por importantes que sean, pagando mejores precios que ninguna otra. Para tratar á cualquier hora del dia seguros de ser atendidos inmediatamente a23 v23s

OJO PANADEROS Y CONFITEROS, se vende un mostrador con su piedra de mármol y vidriera correspondiente, una balanza de mostrador una balanza grande, un armazon para el pan. La vidriera de la muestra con sus dos espejos una máquina de pan criollo con su motor etc etc. Ocurrir calle Artes 156 s4 v12

PEONES CABALLERIZOS SE NEcesitan calle Rivadavia 258. s9 v12

PEON DE BOTICA, SE NECESITA uno, Estados Unidos 210. s7v11

PEON PARA BOTICA, SE NECESIta uno, ocurrir Belgrano 859. s7 v11

PEON DE BOTICA, SE NECESITA uno Venezuela 684. s7v11

PEON DE BOTICA, SE NECESITA uno de 18 á 20 años Artes 389 s7 v11

PARA UNA CASA DE FAMILIA SE necesita un matrimonio con buenas recomendaciones. Ocurrir piedad 131. s10 v14

PRESTAMO HIPOTECARIO CON buenos títulos se hace con facilidad en la calle Cangallo 58 de 12 á 3 E. Bouxin s10 v13.

PARA UN MATRIMONIO SE NEcesita una cocinera y una mucama con buenas recomendaciones, se paga buen sueldo, ocurrir Piedad 131, de 10 á 4 p. m. s10 v13

PIEZA CON Ó SIN MUEBLES, SE desea una en casa decente, al norte de la ciudad, indicar por esquela á las iniciales A. B. Paraná 97 direccion de casa y condiciones. s4 v11

PIANOS DESDE 2,000 ps mjc. de todos fabricantes, Garantid 8 5 años desafio t da competencia casa especial para pianos de [illegible] 100 Perú 109. s6 v6oct

PARA FAMILIAS CARBON COKE, etc. á precios módicos en el corralon 11 Setiembre, de Fidanza y Linch, sucesores de D. Roseti y Ca. m13-perm

PRECEPTOR, enseñanza ELEMENtal francés, español, portugues y piano se ofrece uno para la campaña, con buenas recomendaciones, dirigirse por carta en esta imprenta bajo las iniciales R. R. s10 v12

PIEZA PARA ESCRITORIO, SE ALquila una en la calle de Bolivar num. 75, á media cuadra de la plaza de la Victoria, para tratar en la calle Belgrano núm. 274, de 6 á 8 p. m. s7 v11

PROFESORA DE PIANO, SOLFEO y canto recien llegada de Europa con su familia, se ofrece á dar lecciones en su casa y domicilios para tratar de 3 á cuatro de la tarde, Belgrano 508 a27 v15

PANADERIA, POR AUSENTARSE su dueño, se vende una panaderia, bien montada con buenos repartos de la casa y ventajosas condiciones para el comprador; para más informes y tratar dirigirse Independencia 132, de 4 p. m. en adelante. s10 v16

PIANOS, DE LOS MEJORES FAbricantes, venta garantida por cinco años, precio sin competencia. Se alquilan y reciben usados en cambio.—Afinaciones y composturas por José Cas[illegible]—Calle Tacuarí núm 285, entre Venezuela y Méjico. a17 v17st

POR 25,000 PS. M|C SE VENDE un terreno de 10 varas de frente por 40 de fondo, todo cercado de pared y edificado á la calle, con una hermosa sala y zaguan á la moderna, situado á la altura de de Almagro entre Córdoba y Paraguay. Darán razon en la calle Piedad núm. 1152. s5 v12

PROFESOR DIPLOMADO, EXPLIcaciones de Algebra, Geometría, Trigonometría, y otros ramos del plan de estudios del Colegio Nacional. Preparacion á la Escuela Naval, Colegio Militar, ó Instituto Agronómico de Santa Catalina.—Informes Arenales núm. 445, de 6 á 8 p. m. s6 v6oct.

RESTAURANT, SE VENDE UNO en Moreno, al lado de la estacion, con grandes comodidades y con contrata larga, ocurrir en Moreno á don Fernando Georges, ó en Buenos Aires, Victoria 412. a27 v12s

PROFESOR, SE NECESITA un profesor de las letras y que sepa francés. Chile 208. s10 v12

RESTAURANT DE LA UNION COSmopolita. Administrado por José Riccia. Vinos finos, Licores, y comida á todas horas del dia. Viandas á domicilio, Se dan pensiones á precios módicos, Victoria núm 586, á 2 centavos el plato. a12 v12st

SE NECESITAN APRENDIZAS PAra ropa blanca, Méjico 354. s10 v13

SIRVIENTA, SE NECESITA UNA muchacha, Corrientes 167. s10 v12

SE PRECISA UN SIRVIENTE DE 12 á 16 años, ocurrir Perú núm 504. s10 v14

SE PRECISA MEDIA OFICIALA MOdista, Calle del Perú al lado del 308. s10 v13

SE NECESITAN DOS APRENDICES, en la Litografia Piedad 583. s10 v13

SE NECESITA, UN OFICIAL COLchonero, calle Chacabuco, núm. 127. s10 v14

SE NECESITA UNA COCINERA, Alsina 487. s4 v12

SE VENDE LA MERCERIA Perú 243 por no poderla atender su dueño s4 v11

SE NECESITA UN MOZO DE ALMAcen calle Buen Orden núm. 243. s9 v14

SIRVIENTE CON buena recomendacion, se precisa Rodriguez Peña 162 s9 v12

SE NECESITA, UN MUCHACHO DE 13 á 15 años, Charcas 301 Confiteria s7 v12

SE PRECISA UNA MEDIA OFICIA la modista, calle Estados Unidos 168 [illegible]

SE PRECISA UNA MUCHACHA DE 12 á 14 años, en la calle Uruguay 246 [illegible]

SE NECESITA UN MOZO PARA peon de fonda, Defensa 354 s7 v11

SE NECESITA UNA BUENA mucama calle Estados Unidos 70. [illegible]

SE PRECISA UNA BUENA sirvienta para una Sra. sola ocurrir Talcahuano [illegible]

SE NECESITA UN MOZO DE 15 á 18 años para almacen [illegible]

SIRVIENTA, PARA EL SERVICIO de un matrimonio, se precisa una, Bolivar 18 [illegible]

SE PRECISAN OFICIALES para [illegible] bajar cigarros de hoja en [illegible]

SE PRECISA UN JOVEN DE 15 á 16 años que sea algo práctico en el ramo de almacen [illegible] Rivadavia 2.8 [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE PARA [illegible]

SIRVIENTA, SE PRECISA UNA que entienda de cocina para La Plata se pagará [illegible]

SE VENDE UN CARRO CHICO CON [illegible]

SE NECESITA UN Joven PARA LA [illegible]

SE ALQUILA UNA PANADERIA [illegible]

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE [illegible] italiana con buenas recomendaciones calle Solis 68 [illegible]

SE OFRECE UNA ama [illegible]

SE NECESITAN DOS MEDIOS OFIciales y dos oficiales sastres calle [illegible]

SE ALQUILAN PIEZAS CON MUEbles [illegible]

SE PRECISA UN OFICIAL Y UN medio oficial para muebles [illegible]

SIRVIENTA SE NECESITA UNA [illegible]

SE PRECISA UNA MUJER [illegible] ideal para la cocina y servicio de hombres solos se prefiere [illegible] Belgrano 734 [illegible]

SE OFRECE UNA COCINERA, TEniendo buena recomendacion, para tratar calle Martin num 542 [illegible]

SE PRECISA UN PASTOR DE OVEjas finas, no se presente sin referencias de su conducta y competencia 219 Corrientes s10 v13

SE PRECISA EN EL COLEGIO BRItánico Santiago del Estero 17, un [illegible] un mucamo que [illegible]

SE OFRECE UN HOMBRE PARA conducir [illegible] una casa de familia calle Charcas [illegible] s9 v12.

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 11 á 12 años [illegible] cocinera en la calle de Zeballos num. 275 [illegible]

SE OFRECE UN SEGUNDO CONTAdor [illegible] Defensa num. 304 [illegible]

SE NECESITA UNA COCINERA CON urgencia [illegible] Piedad num. 28 [illegible]

SE NECESITA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para una fonda y una mucha de 10 á 12 años Buen Orden 69. s11

SE NECESITA UN AYUDANTE DE escuela, con buenas recomendaciones, calle Cangallo 530 [illegible]

SE ALQUILA UN ALMACEN BIEN situado con sus aguas corrientes y patio para tratar calle de la Florida 36 altos s6 v12

SE ALQUILA LA CASA CALLE DE Azcuenaga num 363 entre Tempe[illegible] Rioja con cinco habitaciones y demas comodidades s v12

SE PRECISA UNA MUCAMA Y UNA muchacha, [illegible] un niño [illegible] Cuyo 467 s7 v11

SE ALQUILA UNA SALA AMUEblada con tres ventanas á la calle, para hombre solo. Esmeralda 98. s7 v11

SE VENDE UN CUPE CON GUARniciones ó [illegible] Bolivar 245. Para tratar de 11 á 12. s v11

SE OFRECE UN JOVEN PARA Cualquier clase de reparto, práctico en la ciudad Cerrito 303 s7 12

SE ALQUILA LA CASA CALLE Buen Orden num 585, para tratar en la tienda de al lado s7 v11

SE PRECISA, UNA MUCHACHA de 12 á 14 años, calle Gral Lavalle num 703 s7 v14

SE PRECISA UN MUCHACHO DE 10 á 12 años para el servicio de una Sastreria calle de Artes num, 251 s7 v11

SE VENDE EL CAFE Y FONDA Billar [illegible] en el mercado Libertad num 178 y 180 para tratar en el mismo [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS AMUEbladas para hombres solos calle Temple 401 s10 v17

SE PRECISAN 4 OFICIALES CARpinteros 4 medios oficiales y 4 aprendices, se paga, en la calle Lorea 219. s10 v13

SE HA RECIBIDO, SEMILLA DE alfalfa superior calidad, en el almacen Germano 101 Perú 103 [illegible]

SE PRECISAN OFICIALES MEDIOS oficiales y aprendices hojalateros Lima 663 [illegible]

SE ALQUILAN TRES PIEZAS, CON balcon á la calle para hombres solos Calle Buen Orden 51, esquina Victoria. a25 31

SE PRECISA UNA SIRVIENTA que sepa cocinar, con buenas recomendaciones, alemana ó italiana preferida ocurrir Maipú 8. Dentista s10 v14

SE NECESITA UNA SIRVIENTA para un matrimonio solo se prefiere estranjera para todo servicio, en la calle de Solis num 170 s10 v13

SE NECESITAN, DOS OFICIALES albañiles en la Empresa del Cemento Hidráulico, Cangallo 598 ocurrir de doce á una s10 v17

SE OFRECE UNA JOVEN VASCA española, para mucama sabe planchar y coser á mano y á maquina no se coloca menos de 21 p. m|n. Tacuarí 392 s10 v14

SE COMPRA y SE VENDEN CASAS y terrenos de todos tamaños y de todos precios en condiciones muy ventajosas, Cangallo 58, de 12 á [illegible] E. Bouxin. s10 v13

SE VENDE TODA LA EXISTENCIA de la fondita del mercado Lorea, y si hay alguno interesado se vende todo muy barato para tratar á cualquier hora del dia, Lorea 17 s10 v13

SIRVIENTA, SE NECESITA una que entienda algo de cocina, para el servicio de una corta familia, en la calle Constitucion num 31, esquina Salta. Se le pagará buen sueldo s9 v12

SE OFRECE UNA AMA DE LECHE fresca de 8 dias nacionalidad francesa con buenas recomendaciones, para criar en casa del niño. Pozos 375. s9 v12

SE VENDE UN BOLICHE, CALLE Venezuela 674, con poco capital. El dueño lo vende por no poderlo atender, el negocio tiene muy buena clientela. s9 v12

SE OFRECE UN JOVEN ITALIANO para jardinero, es muy práctico en el ramo, tiene buenas recomendaciones, Paraná 255, altos. s7 v11

SE NECESITAN TRES HERREROS tres ajustadores y un calderero de cobre. Se dará razon, 101 Piedad, depósito de goma de Pedro Blanch. s7 v13

SE NECESITAN, 2 PINTORES DE camas, 2 carpinteros de muebles, 2 herreros que sepan hacer camas, con recomendaciones, Perú 202, Fábrica de Camas. s7 v11

SE OFRECE UN MATRIMONIO EStranjero, la mujer de cocinera y el marido de jardinero ó cualquier trabajo del ramo para tratar Belgrano núm 983. s7 v11

SE NECESITA UN DEPENDIENte que sea práctico en el ramo de almacen, sinó es inútil que se presente, de 15 á 18 años, calle Zeballos 409. s7 v11

SE NECESITA UNA BUENA OFIciala modista, es inutil que se presente si no sabe bien su obligacion. Calle Entre Rios 167. s7 v11

SE OFRECE UN CORREDOR COMO para cerveceria, licoreria ó casa por mayor. Ocurrir Buen Orden 152 á las iniciales G. L. s7 v13

SE PRECISA UN MUCHACHO como de 16 á 20 años para repartir y vender diarios, se pagan 50 ps mjc, con cama, para tratar San Juan 512. s7 v11

SE VENDE LA FONDA Y POSADA del Comercio, calle Nueve de Julio 396 su dueño la vende por no poderla atender para tratar en la misma en á toda hora del dia y de noche. s8 v14

SE VENDE LA FONDA Y POSADA en la calle Tucuman 734 [illegible] se vende por ausentarse del pais la casa tiene 7 piezas [illegible] s6 v12

SE ALQUILAN PIEZAS AMUEBLAdas para hombres solos, Belgrano 30 Al mismo tiempo se necesita una muchacha de 14 á 16 años para el servicio de la casa s3 v11

SE HA PERDIDO UNA LIBRETA del Banco de la Provincia, á nombre de Don Juan Bautista Mondino, [illegible] calle Brasil [illegible]

SE ALQUILAN PARA HOMBRES SOlos dos hermosas [illegible] en alto á la calle [illegible] para [illegible] tratar [illegible]

SE OFRECE UN MATRIMONIO, AN[illegible]

SE VENDE UNA CASITA EN EL Pueblo de [illegible] á los cuadros [illegible]

SE ALQUILAN DOS PIEZAS EN altos [illegible] á un matrimonio [illegible]

SE VENDE UNA FINCA UN MUY [illegible]

SE PRECISA UN DEPENDIENTE [illegible]

SE VENDE UN MOSTRADOR OVA[illegible] á 22 [illegible]

SE ALQUILA UNA CASA EN LA calle [illegible]

SE VENDE UNA FONDA y café muy [illegible]

SE VENDE UN ALMACEN de comes[illegible]

SE PRECISAN DOS BUENOS OFI[illegible]

SE VENDE LA FONDA SITUADA [illegible]

SE OFRECE UNA señora SOLA PARA [illegible]

SE OFRECE UN JOVEN DE 16 á 17 años [illegible]

SE OFRECE un matrimonio [illegible]

SOLICITO UN SOCIO QUE TENGA [illegible]

SE DESEA CON URGENCIA, saber el paradero de Don Saturnino Aguirre [illegible]

SIRVIENTA QUE ENTIENDA ALGO de cocina [illegible]

SE PRECISAN UNA CAJA DE hierro [illegible]

SE CORTAN Y SE HACEN TRAJES [illegible]

SOCIEDAD UNION MERLENSE [illegible]

SIRVIENTA SE PRECISA UNA estrangera para una familia inglesa que sepa algo de cocina y planchar [illegible] buenas recomendaciones para [illegible] ocurrir á M. Pearson Tienda Inglesa calle Cangallo 5[illegible] s7 v11

SE COMPRAN MUEBLES PIANOS, arañas, espejos y menages entero se pagan buenos [illegible] 241 para tratar á cualquier hora [illegible] atendido inmediatamente a2 v23s

SE VENDE LA ACREDITADA PELUqueria de la calle [illegible] por asuntos de familia para tratar en la misma casa s5 v11

SE HACE SABER POR EL TERMIno [illegible] á los que tengan derecho [illegible] D. Esteban Arguelly [illegible] del termino mencionado Buenos Aires Agosto 16 de 1884 a17 v17st

SE ALQUILA UN CORRALON con piezas y casa para negocio [illegible] Piedad 1403 [illegible] la 2ª cuadra [illegible] s2 v17

SEPULCROS Y BOVEDAS En la [illegible] calle Defensa 750, se alquilan bovedas, [illegible] en el Cementerio del Norte de la 2ª y 3ª [illegible] para tratar á toda hora del dia y de la noche á precios módicos. La casa tiene teléfono Gower Bell 236 Union Telefónica 142. m4 perm

SE ALQUILA UN DEPARTAMENTO independiente tres hermosas piezas cocina y demas [illegible] balcones á dos calles á una cuadra de los Bancos de la Bolsa y de la Plaza Victoria, oportunidad para matrimonio sin hijos [illegible] ocurrir á Centro de los [illegible] Nuñez [illegible]

SE NECESITA PARA ALQUILAR una casa espaciosa que tenga por lo menos, de 10 á 12 piezas, con patios [illegible] comprendida dentro del radio de la Parroquia de San Miguel, Ocurrir á la Secretaria de la 1ª [illegible] Cangallo 482 de 11 a. m. á 4 p. m. s7 v17

SE ARRIENDA EN EL PARTIDO de [illegible] una area de campo de [illegible] cuadras sembrado con poblaciones y gran [illegible] alfalfa, palomar, de pasto [illegible] trébol [illegible] ocurrir calle de Junin 41 de 8 á 10 de la mañana y por la tarde de [illegible]

SE VENDE EN EL PUEBLO DE LAS Heras dos asientos de atahona moderna en [illegible] con piedra francesa, con su limpiador y ventilador, además 20 mulas atahoneras garantidas, que se venden al gusto del comprador, el dueño vende por motivo de tener que montar el molino á vapor y que empezara á trabajar el 10 de Setiembre, para mas informes ocurrir á Las Heras junto á la Estacion, Agencia s5 v10

SE DESEA SABER EL PARADERO de Antonia Fumero que salió del Rosario de Santa Fe con direccion á la nueva ciudad La Plata. La persona que de noticias, puede dirigirse por escrito al Rosario, calle San Juan, almacen del mercado, á Domingo Asencia s9 v12.

SE OFRECE UN JOVEN español recien llegado, de la edad de 21 años, para cualquier trabajo, tanto para la campaña como para la ciudad es muy práctico en la escritura y contabilidad y tiene buenas recomendaciones de su conducta El que desee ocuparlo puede ocurrir calle Belgrano num 1120. s9 v12

SASTRERIA DEL VESUVIO DE MIguel Mármora calle Lima 267—Estacion de primavera y verano— Traje completo de fantasia á 18, 20, 24, 30, 35 y 40 pesos nacionales, corte elegante, hechura esmerada.—Se hacen trajes en 24 horas.—La casa recibe los casimires de los mejores fabricantes de Europa—Se hacen trajes de niños, elegante y barato; especialidad en trajo de librea para cocheros lacayos y jackeys—Acabamos de recibir las mejores novedades de media estacion y verano con casimires de los mejores gustos.—Lima 267. s2 v13

TALABARTEROS, OFICIALES Y medios oficiales en los ramos de sillas, tiradores, balijas y cosedoras á máquina, se les pagará buen sueldo, calle Lima núm. 174. s16 v13

TELEFONOS — LA Compañía Telefónica "Gower-Bell" que tiene su oficina central en la calle de Florida 128 (altos), tiene el honor de avisar al público que ha recibido grandes cantidades de teléfonos y materiales de todo género, capaces de satisfacer cualquier pedido al respecto, y con condiciones ventajosas para el comprador, tanto por los sistemas puestos en práctica, de reputacion conocida, como por la baratura general, sin competencia alguna – Avisa así mismo que pone á la disposicion de los interesados, toda clase de elementos que pueden ser necesarios al plantel de líneas en cualquier punto. Por la Compañía Telefónica y luz eléctrica del Rio de la Plata.—F. K. PENROSE, Gerente. a29-perm

TRIPES, LIQUIDACION DE TODAS nuestras acreditadas alfombras con una considerable rebaja por tener que desocupar la casa, [illegible] los tripes de 20 ps. los daremos á 15, y 16 ps los que vendíamos á 22, los despacharemos á 18, los mas finos que valen 26 ps. solo valdrán 20 y 22 pesos. El tripe de Bruselas primera calidad de precio 18 ps. se dará á [illegible] Tripe del [illegible] ancho á 22 y 35, las clases finas de 45 las venderémos á 28 [illegible] Los Cañamos, chuses y esparto, tambien tendrán igual rebaja, las alfombras para las ventanas etc etc al precio de 30, 50, 80 hasta 150 ps. [illegible] bien liquidaremos un lucimiento genero de [illegible] para muebles y cortinados de puertas á 15, 18, 25, [illegible] Cortinas de crochet [illegible] [illegible] Chacabuco [illegible] frente al Teatro de la Alegria [illegible]

UNA señora FRANCESA DESEA COlocarse [illegible] para la ciudad ó campaña [illegible] Piedras num 27 [illegible]

Una Señora ESTRANGERA muy práctica [illegible]

UNA PERSONA FORMAL MUY [illegible]

UNA señora ITALIANA PROFESORA [illegible] castellano [illegible] español [illegible]

UN SOCIO COMANDITARIO CON [illegible] La Prensa [illegible]

UN HOMBRE FORMAL CON MAS [illegible]

BANCO DE LA PROVINCIA RECIbe depósitos voluntarios que no bajen de 400 ps mjc. y dias y seis pesos fuertes moneda de curso legal, y oro efectivo.

Estos depósitos ganarán interés si permanecen 60 dias pasados estos, se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos, y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el del depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante—En la cual constan además, las salidas por pagos de intereses no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento, como los anteriores.

Recibe depósitos á oro pagaderos á la vista sin interés y á plazo de 50 y 90 dias ó mas los que serán devueltos en moneda de oro de curso legal.

Descuenta tres veces á la semana, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

Descuenta tambien á oro efectivo, pagarés de comercio no excediendo de 4 meses de plazo, con la condicion de ser abonados en la misma especie á su vencimiento.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las Sucursales de La Plata, San Nicolás, Dolores, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Lujan, San Pedro, Pergamino, Las Flores, Bahia Blanca, Ayacucho, Bragado y sobre las agencias de San José de Flores, Belgrano y Barracas al Sud

Las Sucursales dan cheques contra el Banco al portador nominales y cruzados.

El Banco abona comision á los corredores en la primera presentacion de las letras y pagarés al descuento.

Desde 1º de Mayo de 1884 hasta nuevo aviso regirá la siguiente tasa de interes y descuento para las operaciones en moneda corriente, de curso legal y [illegible]

D[illegible] cambio á la vista 3 y 90 dias vista sobre:

Londres [illegible] Baring Brothers & Co.
[illegible] England
Paris [illegible] Comptoir d'Escompte Crédit Lyonnais
[illegible] Davillier
Amberes [illegible] Albert de Bary & Co.
[illegible] Bartolomeo Parodi e Fratelli
[illegible] Fratelli Bingen.
[illegible] Banca Generale.
[illegible] Banca Generale.
[illegible] Banca de Milano.
Hamburgo [illegible] Schröder, Gossler & Co.

ABONA

[illegible] moneda nacional [illegible]
[illegible] particulares á plazo [illegible]
[illegible] 6 dias y 90 dias mas [illegible]

COBRA

[illegible] letras y pagarés comerciales [illegible] moneda nacional y oro efectivo [illegible]
[illegible] por sumas desde fran[cos] 20 [illegible] las plazas de Italia como sigue

[illegible] Alba, Asti, Ascoli Piceno, Ancona, Arezzo, [illegible], Bergamo, Biella, Busto Arsizio, [illegible], Batenia, Cremona, Como, [illegible], Carrara, Domodossola, [illegible], Ferrara, Génova, Gallarate, [illegible], Lecce, Livorno, Lodi, Bologna, [illegible], Mantova, Messina, Mortara, [illegible], Mondovi, Morbegno, Novara, [illegible], Monferrato, Napoli, Oneglia, [illegible], Palermo, Parma, Pavia, [illegible], Roma, Reggio Calabria, Reggio [illegible], Sassari, [illegible], Sondrio, Savona, [illegible], Torino, Trento, Treviso, [illegible], Taranto, Trieste, Udine, Venezia, [illegible], Varese, Vicenza, Vercelli, [illegible]

Avis. Enero 19 de 1884 [illegible]

AVISOS DE LOS BANCOS

BANCO CARABASSA, PIEDAD Y [illegible]

[illegible]

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA Plata [illegible]

[illegible]

BANCO INGLES DEL RIO DE LA Plata [illegible]

[illegible]

Abre cuentas [illegible]
[illegible]
Descuenta letras y pagarés.
Adelanta dinero [illegible]
Se encarga de cobro de pagarés [illegible]
Da cartas de crédito sobre Londres [illegible] de Europa [illegible] y Brasil [illegible] comercial o de viajero.
Gira sobre las plazas [illegible]
Londres y las ciudades principales de Inglaterra, Escocia é Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Genova y otras ciudades en Italia, España, Suiza, Montevideo, Nueva-York, Rio Janeiro y otros puntos en el Brasil.
Transfiere fondos por telégrafo á cualquier otra manera del continente de Europa [illegible] intermedio de la [illegible] Londres num 8 [illegible] da clase de operaciones bancarias [illegible] acomodadas

[illegible]

Por adelantos en cuenta [illegible]

BANCO HIPOTECARIO [illegible]

[illegible] tarde

Presta sobre [illegible]

Por el valor del préstamo [illegible] Banco.

El valor del inmueble hipotecado no debe ser menor de [illegible] del préstamo [illegible]

Los préstamos hipotecarios no pueden [illegible] la mitad del valor [illegible]

El interesado [illegible] pagar una anualidad que durante todo el [illegible] del contrato. La anualidad se compone del [illegible] capital prestado, del costo [illegible] la comision del Banco la anualidad [illegible] al presente del Establecimiento, en

SERIE E.

Dará 23 años [illegible] de interes [illegible] de amortizacion [illegible] comision.

Pagarás las anualidades convenidas por todo el tiempo del contrato [illegible] la hipoteca reducida, y libre el deudor de [illegible] Banco.

El deudor [illegible] parte anticipadamente al contrato.

El que pretendiere préstamos del Banco presentará por escrito designando el inmueble que ofrece en hipoteca de una manera precisa, acompañando los títulos de propiedad [illegible] directa, y espresando al mismo tiempo su extension [illegible] simultáneamente que se constituya el crédito hipotecario. En la Secretaria está [illegible] el formulario y las tablas de amortizacion

Los deudores por trimestres harán las entregas de 6 á 8 de Enero, 8 á 15 de Abril, 8 á 15 de Junio, 8 á 15 de Octubre.

Con el fondo cobrado por amortizacion, se rescatarán cédulas por sorteos á la par y con anticipacion de un trimestre

Las rentas de las cédulas trimestrales la pagará el Banco 1º á 10 de Enero, á 1º de Abril, al 16 de Julio y 1º de Octubre

El Banco podrá servir de intermediario gratuito entre el capitalista y el hipotecario para la colocacion comercial de las cédulas. A este objeto recibirá depósitos sin interes, que para su colocacion tendrán la prelacion con que entraron al Banco. Estos depósitos pasarán al Banco de la Provincia.

AVISOS MARITIMOS

RES NON VERBA

Mensagerias Fluviales a Vapor

NUEVO ITINERARIO

DESDE AGOSTO DE 1883

Para Montevideo, á las 5 p. m. saldrán [illegible]

Mercurio, los Lunes; Silex, los Jueves; Villa del Salto, los miércoles; Rio de la Plata [illegible]

[illegible]

Rio de la Plata, los Martes; Mercurio, [illegible]; Silex, los Domingos; Rio de la Plata [illegible]

NOTA. Este itinerario regirá hasta la llegada de [illegible] vapores que se están construyendo [illegible] la Empresa

[illegible] Fé [illegible] semanales con los vapores Meteoro y Pluto [illegible] rebaja de 50 p% en los precios de los pasages

[illegible] Martes, Jueves, y Sabados, para San Pedro [illegible] San Nicolás, Rosario, Diamante [illegible]

[illegible] con los ferro-carriles del Norte y [illegible] de la Estacion Central á las 12 del dia conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en [illegible] de donde partirán estos esplendidos vapores y el segundo sale de la misma estacion á la [illegible] de la tarde, que alcanza estos vapores en Campana. Los boletos de tren y equipages para los dos ferro-carriles [illegible] la Agencia los dará gratis á los que [illegible] pasages [illegible] la carga se recibe la víspera de la salida en el Retiro. La Agencia se encarga del [illegible] de carga, así como [illegible] Aduana [illegible] con el teléfono Gower-Bell. [illegible] Agente 143 calle Reconquista [illegible]

VAPOR

RIVADAVIA

Para Montevideo todos los dias M[illegible] á las 5 [illegible] m. [illegible] de las [illegible] interiores el magnifico [illegible] vapor argentino **Rivadavia** ofreciendo [illegible] y carga á precios módicos

[illegible] los Sábados saldrá de Buenos Aires para Paisandú [illegible] Fray Bentos, Uruguay [illegible] Villa Colon [illegible] Concordia y Salto conduciendo pasageros [illegible] informes á su agente Antonio [illegible] [illegible] 25 de Mayo. a1todel

LA PLATENSE

Compañia francesa de Navegacion a Vapor

[illegible]

[illegible] Buenos Aires para Montevideo [illegible]

APOLO

[illegible]

MINERVA

[illegible]

APOLO

[illegible]

MINERVA

[illegible] Martes, Jueves [illegible]

TRIDENTE y DIANA

[illegible] carga solamente [illegible] MAINE y LOIRE ó BARTHE

[illegible] JEAN BAPTISTE SAY

[illegible]

POMONA

[illegible]

El vapor paquete

"SCOTIA"

Saldrá de la Boca del Riachuelo

PARA

BAHIA BLANCA Y PATAGONES

El 7 de Setiembre

Este vapor [illegible] comodidades para pasageros [illegible] carga y [illegible] las para [illegible]

[illegible] á su agente [illegible]

LLOYD ARGENTINO

Compañia de Navegacion á Vapor

CARRERA

De los rios Paraná y Paraguay

En combinacion con el alto Paraná

[illegible] de Agosto de 1884

Para Asuncion Corrientes y escalas.

[illegible] vapor Cisne el 10 [illegible] Mensagero, el 14 [illegible] Taragui el 20 [illegible] Rio Paraná [illegible] Cisne, el [illegible] Mensagero

Estos vapores salen de la Boca del Riachuelo á las 11 [illegible]

En la Plaza de la Victoria de 9 á 10 de la mañana habrá zorras para los equipajes y tramways para los señores pasageros gratis. Seguirá para Montevideo toda vez que haya carga

Desde Campana hasta el Rosario en combinacion con el tren que sale de la estacion Central á las 3 1|4 p. m. El vapor Rio Uruguay capitan Gerónimo Bisso, los Martes, Jueves y Sábados. De de Rosario hasta Santa-Fe El vapor Posadas los Miércoles y Domingos. El "Rio Uruguay" llegará á Rosario ántes que los demás vapores de esa línea por su rápida marcha. Para pasages, carga y encomiendas en la Agencia Central, [illegible] de Mayo 82 y 84.

NOTA. La Agencia se encarga de los despachos de Aduana y de embarque de mercaderías

Habiendo agua, este vapor podrá seguir hasta Posadas, conservando el mismo itinerario.

SECCION DE EDICTOS

Juzgado de Paz de San Antonio de Areco—Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Dña FRANCISCA RAMIRES Y LUCERO, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias contados desde la fecha, se presenten á este Juzgado á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Antonio de Areco, Setiembre 6 de 1884—Cecilio Falcon, Juez de Paz s10v10oct

Por el presente se cita llama y emplaza á don Jacinto Bedoya para que en el perentorio término de nueve dias á contar desde la fecha comparezca ante este Juzgado á efecto de contestar la demanda interpuesta por don Alejandro Rosendi sobre cobro de pesos; bajo apercibimiento en caso de no concurrir de darsela por contestada y seguirse el juicio en su rebeldía – Navarro, Agosto 23 de 1884.—Temás D. Wera. s10 v19

Por disposicion del Sr. Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzábal, se cita, llama y emplaza, por el término de 30 dias, que deberán contarse desde la fijacion del presente edicto, á los herederos de Da. MARTINA RODRIGUEZ de ESPINOSA llamados Da. Luisa, don Daniel y Da. Petrona Fernandez y Rodriguez, comparezcan por intermedio de la Secretaria del infrascripto, á tomar la intervencion que les corresponde en el juicio testamentario; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás, Setiembre 2 de 1884 Esteban G. Natta, Secretario. s7 v7oct.

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte Dr. D. Federico M. Igarzábal se cita llama y emplaza por el presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Maria Aristegui ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias á contar desde la primera publicacion de este edicto y por intermedio del infrascripto Secretario, comparezcan á este Juzgado á estar á derecho bajo apercimiento de lo que hubiere lugar—San Nicolás Agosto 23 de 1884 Horacio Turio Secretario. s7 v7 oct

Juzgado de Paz de las Conchas—Por el presente se cita llama y emplaza por el termino de quince dias desde la fecha á los siguientes, sus herederos ó albaceas D. Isidoro Busquet, D. José M. Brix, D. Pedro [illegible], D. Manuel Crespo, D. Luis M. Cabello, D. Cristobal Demaria, D. Antonio Scalpatura, Dña. Juana Frias, D. Tomás Good, D. Cristian Kramer, D. Eusebio Luques, Dña. Elvira Lavallée, D. Daniel Lopez, D. Bernardo Lasalle, D. Tomas Lasarte, Dr. D. José O. Machado, D. Lisandro Moreno, D. Pablo Montravel, Dña. Rosa Martinez, Dña. Justina Olivera, D. Patricio Rocha, Dr. D. Nemecio Pozo, D. Domingo Rodriguez, D. Santiago Raffo, D. Manuel Perez, Dr. D. José M. Rosas, Dña. Ascension Quesada, Sres. Stempsis y Wambaher, Dr. D. [illegible], D. Lorenzo Torres, D. José Sanchez, Sres. Selma y Russel, D. Aristides Sacret, D. José M. Eiban á contestar la demanda que les ha interpuesto el Avaluador del Partido, por cobro de Contribucion Directa de años atrasados, bajo apercibimiento de adoptar las medidas que corresponden con la Ley para hacer efectivas dichas contribuciones. Las Conchas, Setiembre 4 de 1884 [illegible] s7v[illegible]

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet ha ordenado se cite por medio del presente y por el termino de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. GERVA[illegible], ya sean como herederos ó acreedores para que dentro de dicho termino comparezcan ante su Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar La Plata, Setiembre 2 de 1884 Luis Guerello s6v6oct.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados con fallecimiento de D. JOSÉ GONZA[illegible] [illegible] ante el Sr. Juez de la Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia, Dr. D. Valentin M. Curutchet, [illegible] Secretario infrascripto dentro del término de treinta dias contando desde la fecha, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. La Plata, Setiembre 4 de 1884. Benito J. Ferraro, Escribano [illegible] Hipotecario s6v6oct

[illegible] de 1ra Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet, ha dispuesto [illegible] por el término de 6 meses, y durante [illegible] á D. JUAN ALSINA, á fin de [illegible] Juzgado y Secretaria del Secretario [illegible] á derecho en el juicio promovido por doña Manuela Rebavi en [illegible] su fallecimiento [illegible] 1884—Luis Guerello s4v10

Juzgado de Paz de Cañuelas. Por fallecimiento de Da. MARIA [illegible] ALDE, se cita llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes del mismo, y al [illegible] para que ya sea en el carácter de herederos ó acreedores, comparezcan á este Juzgado dentro del término de treinta dias contados desde la fecha de la presente publicacion á deducir sus acciones en forma. Cañuelas Agosto [illegible] de 1884 [illegible]—Juez Sustituto s[illegible]

Por mandato del señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet se cita por tres veces á doña Juliana Ultrera para que dentro de dicho término comparezca ante este Juzgado y Secretaria del que firma á estar á derecho en la informacion seguida por don [illegible] La Plata, Setiembre 10 de 1884 [illegible] Secretario. s2 v17

Juzgado de Paz de Navarro. El Viernes 12 de Setiembre, á las dos de la tarde se procederá por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet á la venta en público remate de una casa situada en este Pueblo en la calle del Pesaro entre Lobos y Lujan edificada en terreno de 50 metros 80 centimetros de frente por cuarenta y dos de fondo cuyo edificio mide diez y nueve metros veinticuatro centímetros de frente compuesta de la siguiente manera. Tres piezas y un zaguan, techo [illegible] con tirantes de pino de tea, una [illegible] piezas de [illegible] hacia el fondo, paredes de [illegible] destechado y una cocina de adoves con techo de paja, un [illegible] con pozo de valde un [illegible] y varias plantas de árboles, tasado todo por la cantidad de setecientos setenta y cinco ps. [illegible] Mas un terreno en la calle Chivilcoy entre Lobos y Lujan, compuesto de cuarenta y un metros de frente por treinta metros ochenta centímetros de fondo, en el cual existe una pieza de material [illegible] choste para, con tirantillos, y mide seis metros de frente por cinco de fondo una cocina, techo de paja, de 3 metros por 4, un pozo de balde y varios [illegible] tasado igualmente todo por la cantidad de 250 ps. mjn. Estos bienes pertenecen á la testamentaria de D. Antonio Dominguez y Dña Basilia [illegible] [illegible] que no se aceptará oferta al una que no exceda de la 2|3 partes de su tasacion.

El remate [illegible] en las mismas propiedades donde estará la bandera. Navarro Agosto 27 de 1884 [illegible] a28 v12st

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Norte, Dr. D. Federico Igarzábal se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á contar desde la [illegible] de este edicto, á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Patricio Hogan, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan ante [illegible] Juzgado por intermedio del [illegible] Secretario á tomar la participacion que les [illegible] en el juicio testamentario San Nicolás, Agosto 18 de 1884. Esteban G. Natta a21v2st

Por disposicion del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Provincia Dr. Don Benjamin Basualdo se cita por tres veces á Don HIPOLITO [illegible] por el término de treinta dias á [illegible] del presente, para que comparezca ante su Juzgado y Secretaria [illegible] á estar á derecho en los autos testamentarios de Doña Isabel Bailes [illegible] bajo apercibimiento de nombrarle defensor [illegible] que los represente en los espresados autos. Buenos Aires Junio [illegible] de 1884 [illegible]

De acuerdo con el artículo [illegible] del Código de Procedimiento [illegible] se cita por el término de quince dias á Doña CAMILA BARBIERI [illegible] mandato del Señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud Dr. Leonardo Molina [illegible] dentro de dicho término comparezca por ante este Juzgado [illegible] de la Secretaria del que suscribe á estar á derecho en los autos caratulados [illegible] Alejandro [illegible] contra Camila Barbiere y doña Delfina [illegible] sobre reclamo de herencia en los testamentarios de Fernando y Maria Brunet, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho [illegible] Mayo [illegible] de 1884 [illegible]

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. Valentin M. Curutchet se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña MARIA A. CASTRO ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias se presenten ante su Secretaria por conducto de la Secretaria á cargo del infrascripto D. Ramon E. Wright [illegible] que me hallo adscripto á estar á derecho y deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento. La Plata, Agosto [illegible] de 1884 [illegible] M. Wright a[illegible]

El Sr. Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia doctor don Valentin M. Curutchet ha mandado se cite por medio del presente y por el término de 30 dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Fermina Garcia ya sean herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por ante este Juzgado y Secretaria del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. La Plata Agosto [illegible] de 1884 [illegible]

Por disposicion del Señor Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento del Sud doctor don Federico Garcia Alberdi se cita llama y emplaza por el término de treinta dias á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Ciferina Martinez de [illegible], ya sea como herederos ó acreedores para que dentro de dicho término comparezcan por el Juzgado de S. S. y Secretaria del que firma á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. Dolores, Agosto 28 de 1884 [illegible] s[illegible]

Por mandato del Juez de Paz que suscribe se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, contados desde la publicacion del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña Mercedes Medina para que ya sean como herederos ó acreedores comparezcan ante este Juzgado dentro del plazo fijado, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar. [illegible] Julio 14 de 1884.—Dalmiro J. Muñiz, Juez de Paz. a2 v2oct

LA PRENSA

Buenos Aires, Setiembre 11 de 1884.

LAS RESERVAS

La ley de tierras de la Provincia de Buenos Aires, tan perversamente tratada en la práctica, tiene entre otras disposiciones sensatas y previsoras, una que manda reservar de la venta algunas fracciones en cada seccion vendida, conocidas con el nombre de "reservas."

La esperiencia de lo que ha sucedido con todos los pueblos de la Provincia, aconsejó esa medida de sábia precaucion.

Esos pueblos fueron fundados dentro de límites estrechísimos, por cuyo motivo ha sido necesario más tarde ensanchar sus égidos, comprando la tierra á precios elevadísimos, y ni aun así han sido beneficiados, porque las quintas y chacras en su mayor estension han ido á parar á manos de los especuladores, dueños de las influencias oficiales.

No es otra la causa de la pobreza que oprime á esos núcleos de poblacion, bien situados, con mercados cercanos y asentados sobre terrenos fértiles.

Son poblaciones sin vida propia, porque la tierra de sus cercanías no se labra, ni produce, debido á que está en manos de aquellos que no la adquieren, ni la quieren para fecundarla, sinó para especular con ella, revendiéndola á altos precios. No es raro ver estancuelas dentro de los égidos, compuestas de una suma de chacras acaparadas por los hombres de influencia.

Puede establecerse que raro es el pueblo de la Provincia que progresa y son muchos los que retroceden visiblemente, hecho que se comprueba con la desvalorizacion de la propiedad urbana.

Y ese fenómeno es lógico: es la suerte que corre el árbol que no se riega: amarillea, languidece y muere.

El riego de los pueblos de campaña es la produccion de la tierra de sus cercanías, que dá vida á las masas de la poblacion y sustenta su comercio y sus industrias.

Faltando, como falta esa savia vital, la anemia es inevitable con los efectos que en todas partes se palpan.

Es un problema digno de formar la primera preocupacion de los Gobiernos y que cada vez se hará cada dia más difícil.

Se está sembrando la semilla del proletarismo en una Provincia rica y poderosa.

Los que se acaparan el égido de los pueblos y los que consienten esa especulacion, no comprenden el daño inmenso que ocasionan al país en cambio de los pocos pesos que ilegítimamente echan á sus bolsillos.

La ley de tierras de 1878 previno esos males y sustrajo de la venta algunas fracciones elegidas como más á propósito para la fundacion de pueblos.

Los Gobiernos han quemado la tierra pública, sin mirar para atrás y cerrando los ojos al porvenir.

Con un poquito de prudencia, otro de buen sentido y otro de consideracion á los intereses públicos en el manejo de ese vasto negocio, hoy dia la Provincia tendria una fortuna en tierra publica y estaria en condiciones de fundar colonias abundantes y prósperas, capaces de hacer la riqueza del país.

El derroche ha sido tan inconsiderado como desordenado: por centenares se cuentan las personas que en un año han levantado cuantiosas fortunas, sin esponer y sin tener un solo peso—fortunas hechas á espensas de la riqueza fiscal con la complicidad de los Gobiernos.

Con el producido de esos bienes, se habría podido triplicar la red de ferro-carriles, construir tramways, caminos vecinales, puentes, etc., sin exigir al pueblo nuevos sacrificios, como ha sido necesario exigirle hasta para trazar un proyecto de nivelaciones.

Pero no se han sentido satisfechos con la enagenacion de la tierra conforme a la ley, sino que la han violado en varias partes sustanciales para enagenarla íntegramente.

Una de esas violaciones es la relativa á las reservas, que una á una van desapareciendo y pasando á manos de particulares por ínfimos precios, que no alcanzan al décimo de su valor.

Para hacer pueblos en Pringles, Suarez, y 3 Arroyos, es necesario que el Gobierno compre por 10 ó por 15 lo que ha poco ha vendido por uno.

Igual cosa sucede con Puan y sucederá con Guaminí y con todo plantel de poblacion que se levante en cualquier estremo lejano del territorio de la Provincia.

Y á pesar de todo eso, las reservas, salvadas milagrosamente de la *marchanta* de tierra pública, por su órden son entregadas á los particulares.

Eso es más que una culpable imprevision, un injustificable abuso—es un crímen.

En este país hay el empeño de fabricar Irlandas, con lores rentistas, con esclavos labradores y tras de ellos los fenianos.

Hoy dia mismo la vida es muy difícil para los labradores sin campo, porque se ven en la necesidad de arrendar un pedazo de suelo á precios elevados: trabajan para pagar el canon del arrendamiento, que sustenta el lujo de la nobleza metropolitana.

No es otro el motivo de esa corriente de migracion que abandona los centros y vá á levantar sus ranchos en los confines de la frontera: son las dificultades de la vida en las zonas de poblacion más densa, que oprimen á las clases pobres, desposeidas hasta de la esperanza de adquirir un pedazo de tierra.

Y en vez de remover ese escollo en los pueblos formados y proscribirlo de raiz en el porvenir, el Gobierno se desprende de la propiedad de los pocos parches de suelo que la ley ha escluido, para darse más tarde la satisfaccion de comprar la misma cosa á precios enormes.

Esto y no otra cosa es la enagenacion de las reservas.

De manera que no tan solo se viola el testo espreso y el espíritu claro de la ley, sinó que se comete el más grave de los errores en que puede incurrir un país que se dilata en sus territorios desiertos.

Los pobladores de la frontera y aquellos que sostuvieron la guerra con cruentos sacrificios personales, han sido ya desalojados por el fraude: ahora se trata de perseguirlos en todas partes, haciéndoles imposible hasta su agrupacion en núcleos labradores en fáciles condiciones de trabajo.

Las famosas reservas son materia de otro abuso, cuyas consecuencias privan al tesoro público de una renta legítima, pero no siembra escollos para el futuro: es el arrendamiento á vil precio de la tierra, dando un negocio como una canongía á los arrendatarios, quienes en sub-arriendos obtienen pingües ganancias.

Más que arriendos, esos son regalos á título gratuito,—tan ínfimo es el canon.

En la Legislatura de La Plata existe un proyecto sensato y oportuno sobre esa materia, que fué presentado por el Diputado Meyrelles. Su sancion es conveniente y necesaria.

Pero lo que es más necesario que todo, y que tambien está previsto en dicho proyecto, es que no se enagene una pulgada del suelo de las reservas que aun sobreviven; en vez de disminuir la estension de esas tierras, debería por el contrario aumentársela, respondiendo á una sana y sábia prevision.

FERRO-CARRIL A SALTA Y JUJUY

Trazas de Lerma y de Cobos

DICTÁMEN DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Como se anuncia en la seccion correspondiente, ayer el P. E. envió al Congreso los antecedentes de la debatida cuestion que divide á salteños y jujeños—á saber—si el ferro-carril ha de ir por Lerma y por Cobos: los primeros sostienen la primera traza y los segundos, la otra.

El Departamento opta por la línea de Lerma.

Del estenso informe del Departamento, tomamos las conclusiones finales y un otro documento que se refiere al mismo asunto.

Dicen así:

De todo lo hasta aquí espuesto resulta lo siguiente:

1° Las condiciones de traccion respecto á las pendientes son más favorables en la línea por el Valle de Lerma que en la traza por Cobos.

2° Que el mayor kilometrage que resulta por la traza de Lerma hace ilusoria su ventaja por traccion cuando el comercio por Bolivia se haga por la Quebrada de Humahuaca y solo en este caso.

3° Si el comercio de Bolivia debe hacerse por la Quebrada del Toro la línea del Valle de Lerma tiene todas las ventajas de su traccion más económica y del menor recorrido para el tráfico directo.

4° Prescindiendo del comercio de Bolivia, la provincia de Salta por su gran superioridad sobre la de Jujuy en poblacion, produccion agrícola, ganadería é industria, exije y conviene al Ferro-carril quedar en la vía principal aun cuando esta sea más larga que no ligada á ella por un ramal.

5° Que la prolongacion del F. C. Central Norte, una de las grandes arterias de la República debe satisfacer los intereses políticos y sociales de la Nacion los cuales más favorablemente se resuelven dando comunicacion directa á las capitales de las diversas provincias de la Confederacion y facilitando el comercio, industria, agricultura y colonizacion de las regiones más ricas ó más susceptibles de serlo.

6° Que la mayor economía en el costo de construccion de una traza no debe ser motivo para darle preferencia, cuando pudiendolo no llena las condiciones anteriormente espresadas, mucho mas si en una eventualidad posible resultase que la traza mas económica fuera la mas desfavorable, lo que podria suceder si se resolviese la prolongacion á Bolivia por la Quebrada del Toro.

7° Que la prolongacion del F. C. Central Norte por el Valle de Lerma Salta y Valle del Mojotoro hasta Jujuy, atraviesa el territorio mas poblado, más fertil y mas productivo de las dos provincias de Salta y Jujuy, sin detener ni alterar en nada el [illegible] á Oran [illegible]

[illegible]

Dios guarde á V. E. [illegible]

[illegible]

De acuerdo con los decretos citados se organizaron á fines de 1880 tres comisiones de estudios en la forma siguiente:

1° Una Comision que se encargase de verificar sobre el terreno los estudios de las trazas presentadas por el Directorio del F. C. C. Norte denominada del Este y del Oeste para la prolongacion del camino entre Jujuy San José de Metan.

2° Una Comision encargada del estudio de máxima de la traza que siguiendo por el Valle del Pasaje y de Lerma pasando por Salta tuviera su término en Jujuy.

3° Otra Comision que estudiase la traza directa de San José de Metan á Jujuy por Cobos, con un ramal desde este último punto á Salta.

La primera Comision de estudio, desempeñó su cometido á principios del año 1881 [illegible] por el P. E. que se hiciera el estudio definitivo por la traza denominada del Oeste se ordenó la prosecucion de las obras de prolongacion del F. C. C. Norte, las que habian sido iniciadas en Abril del 1880 y que fueron suspendidas á causa de no haberse resuelto en oportunidad cual de las dos trazas debia seguirse.

Esta resolucion fue adoptada por el P. E. con el propósito de activar la construccion [illegible] camino, limitando la parte que se [illegible] construir á aquella seccion que estaba autorizada por la ley del 1879 y que posteriormente se amplió hasta Chilcas á fin de [illegible] trabajos en tanto se preparaban los proyectos de las Secciones entre San José de Metan, Salta y Jujuy.

Concluidos los estudios de máxima de las trazas que unen á San José de Metan con Salta y Jujuy, el Consejo de Obras Públicas resolvió que el Sr. vice-Director del Departamento de Ingenieros hiciera un viaje de inspeccion acompañado por los Gefes de las Comisiones de estudio respectivas para tomar conocimiento sobre el terreno mismo, de las dificultades que se presentaban por cada una de las trazas que se habian estudiado en máxima, á fin de indicar y convenir por donde se debian verificar los definitivos que proporcionarian los datos y elementos para preparar los proyectos y compañarlos de acuerdo con lo dispuesto en el art. 7° de la ley de 1879 debian presentarse.

De esta inspeccion resultó que se debia verificar el estudio definitivo de las trazas siguientes:

1° De la de San José de Metan á Salta, pasando por el valle del Pasaje y de Lerma.

2° De Chilcas, cerca del Pasaje, directamente á Jujuy pasando por Cobos.

3° De un ramal de la Santa Rosa á Salta pasando por la quebrada de Mojotoro.

Practicados los estudios sobre el terreno se procedió á preparar los proyectos y presupuestos definitivos correspondientes para cada una de esas trazas.

Como las obras de prolongacion desde Tucuman á San José de Metan se encontraban adelantadas, se convino proseguirlas hasta Chilcas suponiendo que durante este tiempo se terminaran los proyectos que se estan preparando pero como esto no ha sido posible se ha limitado el estudio á preparar los proyectos tipos, y á hacer un presupuesto preventivo de las dos trazas en la parte que no son comunes, es decir entre Salta y Chilcas, por el valle de Lerma y entre Chilcas y Cobos, suponiendo que la traza por el Mojotoro quedara comprendida en la principal si se adopta la que pasando por Salta tiene su termino en Jujuy, ó bien como ramal en el otro supuesto que se adoptase la directa de Chilcas á Jujuy.

El punto en que se bifurcan las dos trazas de Lerma á Cobos queda á los 46 kilómetros 088,48 partiendo de San José de Metan.

La traza por el valle de Lerma, desde el punto de bifurcacion hasta Salta, tiene una longitud de 121 kilómetros.

La traza por Cobos, desde el punto de bifurcacion hasta Santa Rosa, tiene 68 kilómetros.

La traza por el Mojotoro, desde Salta hasta Santa Rosa, tiene 44 kilómetros 100, y finalmente la seccion de Santa Rosa á Jujuy tiene una longitud de 57 kilómetros 500 metros.

Como se ha dicho, la traza por el valle de Mojotoro, desde Salta á Santa Rosa, debe construirse ya sea que se adopte la del valle de Lerma ó la de Cobos, pues en el primer caso forma parte de la línea principal y, en el segundo, servirá para ligar la ciudad de Salta con la traza directa del Pasaje á Jujuy.

Por las razones espuestas y teniendo presente que hay alta conveniencia pública, en que, llegando los movimientos de tierras y obras de prolongacion del Central Norte á Chilcas, sea posible continuar los trabajos aprovechando los elementos de que actualmente se dispone y no tener que licenciar los obreros, suspendiendo las obras en tanto se resuelva cual sea la traza que convenga seguir, fué que se consideró oportuno limitar el estudio comparativo al que se refiéren los planos, presupuestos é informe que se acompaña.

Aun cuando con los documentos que componen este espediente, se tenga los elementos para que V. E. pueda apreciar cual de las dos trazas sea la más conveniente, sin embargo, el Consejo de Obras Públicas considera prudente ampliar los fundamentos del informe del señor Vice-Director, con el que por otra parte está conforme.

Segun el mencionado informe, planos y documentos que se acompañan, la traza por el Valle de Lerma es la más larga, cruzando terrenos quebrados y por consiguiente presenta mayores dificultades para la construccion, lo que significa un mayor gasto ó costo de primer establecimiento, que segun el presupuesto preventivo que se ha preparado, importa 2.086,068 $ m|n.

Si la cuestion se redujera á construir el camino segun la traza más corta y económica, sin duda alguna que se deberia aceptar la traza por Cobos, pues se obtendría una economía de 2.086.068 $ m|n. sobre el costo total del camino y por razon de menor dificultad se terminarian las obras en un plazo más corto.

La eleccion de la traza de que se trata no depende esclusivamente de la mayor ó menor dificultad que presenta la topografía de las comarcas que atraviesa el camino, sinó que es necesario tener en consideracion la susceptibilidad agrícola é industrial de estos territorios así como de su poblacion actual, y es precisamente bajo este punto de vista que debe estudiarse á fin de que el camino que se construye preste facilidades á los intereses locales y á los que vá á fomentar en el futuro.

Por lo que respecta á las trazas del Valle de Lerma y de Cobos, haciendo abstraccion del tráfico de Bolivia, su objeto es poner en comunicacion á Salta y Jujuy con el litoral cruzando los territorios mas poblados y susceptibles de serlo en lo futuro, lo que se obtiene en la traza por Lerma, pues en ella se sirve á todas las poblaciones de Catamarca, Salta y Jujuy que tienen su salida al valle de Lerma cuya poblacion se estima en 140,956 habitantes, así como á la de Jujuy y Departamento de Oran en Salta, cuya poblacion se estima en 51,473 habitantes.

La traza por Lerma con las Estaciones Pasaje, Bodega, Cabra Corral, Carril, Cerrillos Salta se aproxima lo más posible á los centros poblados de produccion y consumo que tienen su salida al valle de Lerma y que actualmente es la parte más rica y productiva de la Provincia de Salta [illegible]

[illegible]

CARTA ITALIANA

(Especial para La Prensa)

SUMARIO: [illegible]

Roma, Agosto [illegible] 1884.

Sr. Director:

Empiezo esta carta [illegible] das las conversaciones de hoy, [illegible]

Se concluye por [illegible] se habla mucho y contra el cual se multiplican las precauciones. Si nos fuera necesario hacerle frente de improviso lucharíamos valerosamente contra el como ya lo hicimos en 1866, en 1867, en 1872 y en 1873. Pero esto de haber [illegible] tanto tiempo el [illegible] la presencia del enemigo [illegible] la probabilidad de que [illegible] en los ánimos.

¡Bien hayan los periodistas de Roma que con motivo del cólera van á hacer una hermosa demostracion de caridad! En el año pasado, [illegible] conmovió la prensa en París por la catástrofe de la isla de Ischia y recogió buenas sumas para las víctimas sobre todo la recaudada con motivo de la fiesta internacional.

Este ejemplo ha hablado al corazon de todos los directores de los periódicos romanos, que se reunieron el otro dia en el salon de la asociacion de la prensa para iniciar una suscricion á favor de las víctimas del cólera en Tolon, en Marsella y en otras ciudades de Francia. No se si será este el momento oportuno para ello porque todo el mundo se encuentra ahora fuera de la ciudad, haciendo viages de recreo unos y tomando baños en los establecimientos balnearios otros. Sea como quiera la idea es excelente y merece que todos la apoyen y alienten á los que van á llevar á cabo esa empresa.

La idea que no merece otro tanto fué la que pasó por la mente del comendador Biagio Plácido asesor de instruccion pública en nuestro Consejo Municipal. Este señor cuya mala fama como poeta le vino de una poesía muy mala escrita en honor del rey Umberto y de la reina Margarita (que dicho sea con el mayor respecto serían los primeros que se reirían de ella) contesta en estos dias con una demanda del comité promovedor de un monumento á Pedro Cossa.

La demanda era esta: que se colocase la estatua de Cossa en la plaza del *Colegio romano* como el sitio más apropósito para que los jóvenes estudiosos tuviesen siempre ante sus ojos la imágen y el nombre de un insigne escritor dramático; del Schiler italiano que con su ingenio ha honrado tanto á la pátria. La contestacion de Plácido fué esta; que el Municipio se creía incompetente.

Imagínense vds lo que le dirían los periódicos, que conocen al Sr. Plácido y que se acuerdan de todos sus famosos versos. El si que era seguramente incompetente para juzgar el mérito de Pedro Cossa y hasta incompetentísimo. Pero como asesor municipal tenía que contestar si ó no y en este caso esponer sinceramente los motivos debiendo hacer una declaracion de incompetencia que administrativamente hablando no tenía razon de ser.

Pobre Cossa, entretanto. ¡Mentira parece que en su pueblo natal se conteste eso, y hasta en el mismo Capitolio tantas veces enzalzado por él en sus magníficos versos!

Hablemos de otra cosa, de la salud de Leon XIII.

Se ha mejorado tanto que prepara ya la alocucion para el próximo Consistorio, en el que protestará contra la ley del divorcio votada en el Parlamento francés y dará cuenta de la vuelta de las relaciones diplomáticas con Bélgica. Ha [illegible] Monseñor Emden [illegible] volver á entrar en Italia sin sufrir [illegible] la pretension á nuestra Embajada en París el Sr. Marqués de Menabrea pero [illegible] no era natural con una negativa.

Ha muerto en Paris hace pocos dias un ilustre patriota el general Tito [illegible]

[illegible]

He aquí una noticia [illegible] carácter internacional. Alejandro Dumas [illegible] que había descubierto hace algunos años [illegible]

[illegible]

Digo en Turin porque la señora Duse (Eleonora Duse Checchi) forma parte de la compañía dramática que ha de actuar durante una buena parte del año en el teatro Carignano, de la antigua capital piamontesa. La comedia de Dumas se representara en París en su idioma original y traducida al italiano en Turin.

Si este ejemplo de fraternidad literaria sirviese para despertar un poco el amor propio de los autores dramáticos italianos!..... y hasta de los críticos q' de tantos años á esta parte, tratando con tanta severidad las nuevas tentativas son capaces de quitarle la voluntad á los mas animosos! El público acaba además por inclinarse al parecer de los críticos. Aunque se haya divertido en el espectáculo oye decir que le falta á la obra seriedad, profundidad, sentido moderno y retira sus aplausos á la segunda representacion. Y sucede despues que en cada ciudad por una pequeña rivalidad de escuela y por cuestiones aún mas pequeñas de preeminencias, el juicio varía y en medio de tantos discordantes el pobre autor no sabe de qué lado inclinarse.

En la mayoría de los casos se inclina hácia el de sus demás compañeros y se echa á dormir. ¡Dulce sueño!

ANTON GIULIO BARRILI.

CLAUSURA DEL PUERTO

NOTA DEL DEPARTAMENTO DE HIGIENE SOLICITÁNDOLA

Gestiones iniciadas cerca del Gob. Oriental

Confirmamos en todas sus partes la noticia que ayer dimos sobre clausura del puerto.

Los documentos que lo justifican van en seguida.

Recordábamos la nota que el Departamento dirigió al Ministerio en 16 de Agosto, con motivo del incidente del *Provence*, en la que se tocó el punto de la clausura del puerto.

La parte pertinente de ese documento al asunto en tela de juicio, decía así:

"La clausura de los puertos, rechazada en nombre de la [illegible] humana como antihumanitaria y anti económica, es además rechazada por los higienistas como inútil, y clasificada en el dia universalmente como un acto de barbarie, porque sin necesidad de llegar á esos estremos la ciencia de la higiene tiene medios para precaverse contra la invasion de las epidemias, de una eficacia quizás mayor, por [illegible] la intervencion haciendo que se desenvuelvan [illegible] condiciones de receptividad es en definitiva una garantía [illegible]

"Sin pesar de todo esto la clausura de los puertos [illegible] hasta cierto punto [illegible]

[illegible]

Ante [illegible] exigencias, los principios derivados no de la naturaleza, sinó de las conveniencias sociales, no son inflexibles. Si las condiciones higiénicas de nuestras ciudades están lejos de ser buenas, si carecemos, como V. E. lo dice, de Lazaretos donde puedan aislarse y asistirse en las condiciones requeridas los enfermos que puedan presentarse, ante el peligro serio de que el cólera pueda venirnos en las grandes agrupaciones humanas de la inmigracion, el Departamento lo repite, —la clausura de los puertos como medida profiláctica, es más eficaz que las cuarentenas.

Si V. E. la adoptara, creo debe tener presente que el Estado Oriental, establecida como está, la clausura de los puertos, es solo para los buques que á su arribo llegasen infestados. Los que vienen lo hacen arrostrando la eventualidad de un rechazo. (1)

Esto nunca podria imputarse al país, desde que para admitirlos, no establece la condicion contraria, sinó á quien la acepte. Que cuando sea llegado el caso, fuera muy duro rechazar un buque, para nosotros sería conveniente proceder de acuerdo con aquel país; de esta manera se evitarian complicaciones y conflictos perjudiciales al comercio del Rio de la Plata.—Firmado PEDRO A. PARDO—Y. *Torino*, Secretario.

(1) A última hora notamos que ha habido error en la cópia de este párrafo, quedando trunco: por nuestros informes allí se indica la necesidad de ponerse de acuerdo con el Gobierno Oriental para la clausura.

CONGRESO NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

Expedicion al Chaco

SESION DE AYER

Se abrió la sesion á las 2 y 20 hallándose presentes 46 diputados presididos por el Dr. Ruiz de los Llanos.

Leida y aprobada el acta de la sesion anterior se dió cuenta de los estudios ordenados por el P. E para prolongar la línea del Ferro-carril del Norte por el Valle de Lerma.

En otro lugar publicamos la parte más importante de esos antecedentes.

El diputado Fidel Castro solicita permiso para faltar á las sesiones del corriente año.

Fue concedido sobre tablas.

Se acuerda la misma licencia al diputado Francisco C. Figueroa para faltar á las sesiones por el mismo término.

Continuó la discusion suscitada por el proyecto del P. E. pidiendo *quinientos mil pesos* para costear la expedicion militar al Chaco Austral.

Fue rechazada la mocion formulada por el Sr. Demaría tendente á devolver el proyecto al Senado, comunicando á este que la Cámara de Diputados no podia tomarlo en consideracion por ser inconstitucional.

El Sr. Lafitte combate el proyecto, que cree inoportuno.

Se trata, dice, de expedicionar el Chaco militarmente, haciendo uso de la fuerza armada, contrariando de este modo el espíritu y aun el texto de la Constitucion que [illegible] solo para someter [illegible] por medios pacíficos convirtiéndolos al catolicismo.

Cree que la espedicion entraña un gran peligro para el país.

Por otra parte el estado del Tesoro de la Nacion [illegible]

[illegible] que los gastos demandados se van á [illegible] con la venta de tierras públicas.

[illegible] responderá esa objecion: en Salta se venden las tierras á 25 ps. la legua.

De la venta de tierras no se podrá sacar el [illegible] espedicion.

Mayor razon tendremos para rechazar este proyecto si consideramos que la República cruza actualmente por una época de paz, no turbada por ningun avance interior ni exterior.

No se puede ocultar á nadie que en estas circunstancias los ejércitos armados son bajo la influencia de los gobiernos un peligro para las libertades públicas.

Me opongo á esta espedicion porque me asalta el temor de que se repitan las escenas dolorosas que han tenido lugar no hace mucho tiempo en la llanura de la pampa.

¿Que vamos á hacer en esa tierra al Chaco?

[illegible]

Horroroso recordar los asaltos que han llevado á los indios los ejércitos nacionales en diversas ocasiones.

La civilizacion va á llevar al Chaco el cautiverio [illegible] y la depredacion.

[illegible]

El Sr. Balza, miembro informante de la Comision y el Ministro de la Guerra responden [illegible] argumentos del Sr. [illegible]

[illegible]

LEGISLATURA PROVINCIAL

INTERPELACION MEYRELLES

[illegible] la Cámara de Diputados, siendo las [illegible] de la tarde.

Leida y aprobada el acta de la anterior, se dió cuenta de los asuntos entrados.

[illegible]

Habría deseado, decía, ser más estenso en la sesion en que tuvo lugar mi interpelacion anterior, para demostrar que el Banco de la Provincia no está en una situacion la más halagüeña, la más floreciente ni próspera como nos lo aseguraba el señor Ministro de Hacienda.

El Banco ha girado para el esterior, desde el 1° de Enero á 30 de Junio del presente año, la friolera de 30,000,000 de duros, ahí están los balances, decía; y cuando preguntaba entonces al señor Ministro cuales eran los recursos de ambos Bancos, se rehusó á responder, e hizo bien al callar.

Esa resolucion gubernativa, decía, que viene á colocar á nuestro Banco, á nuestra palanca de accion, en condiciones peligrosas, era contraria á la opinion del Ministro de Hacienda saliente, porque comprendía sus consecuencias, comprendía quizas que se carcomía la estabilidad de aquel establecimiento.

El señor Ministro de Hacienda, continuaba, nos dijo que el Gobierno tenía la promesa verbal del Presidente de la República. Pero el P. E. no legisla, ni sabe como pensará el Congreso que tiene la pátria potestad de la Nacion y de sus establecimientos.—¿No había existido la mente de destruir al Banco de la Provincia?

Como ciudadano debo, sin ser financista, velar por los grandes intereses de la Provincia cifrados en gran parte en ese Banco, aunque alguien haya pensado y dicho que no debía ocuparme de un asunto que no entiendo......

Se estiende más, censurando el proceder del Gobierno al haber tomado una resolucion que entraña un compromiso de gran trascendencia, sin haber tenido la deferencia de consultar con el Directorio del Banco, el estado de éste y las garantías que debían concurrir para el arreglo establecido.

Terminado el descenso se vota si es aceptada la minuta y aprobada.

El Dr. Rojo hace mocion para que se trate sobre tablas.—(Apoyado.)

Se entabla un debate entre los Señores Socas, Oteiza y Rojo: el primero se opone á que dicho proyecto de minuta sea tratado sobre tablas, y los demás en favor.

Se vota y es rechazada la mocion del Dr. Rojo. A mocion de este mismo se autoriza al Señor Presidente para nombrar una Comision especial para que estudie la minuta y aconseje lo conveniente.

Aceptado este temperamento, el Presidente designa á los señores Rojo, Botet, Podestá, Moreno y Sanchez.

Se pasa á la órden del dia.

El señor Botet funda el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados, etc.

Art. 1° El P. E. mandará practicar los estudios necesarios para la construccion de una via férrea que partiendo del [illegible] termine en el de San José de Flores.

Art. 2° El P. E. someterá á la aprobacion de la Legislatura en el presente período, los estudios de la traza, planos y presupuestos de la obra, y propondrá la forma en que se llevará á cabo.

Art. 3° Los gastos que demande la ejecucion de la presente Ley se imputarán á la misma y se pagarán de Rentas Generales.

Art. 4° Comuníquese, etc.

[illegible]

No encontrándose en [illegible] se habian retirado [illegible] para discutir este proyecto, á pesar del llamado del Presidente, este invita á la Cámara á pasar á cuarto intermedio.

Reabierta la sesion el doctor Drina pide al Presidente quiera escusarlo de formar parte de la Comision que debe estudiar el proyecto de cesion de los territorios de la provincia, fundándose en la seria responsabilidad moral que se debe asumir y por razon de matiz político.

El Presidente acepta la escusacion.

El señor Castro hace igual escusacion fundándose en sus debiles conocimientos para dictaminar sobre ese asunto, pero el Presidente se la rehusa.

Despues de largo debate se rechaza el proyecto sancionado en la Cámara de Senadores para invertir hasta la suma de 70,000 pesos nacionales en la construccion de un edificio en esta ciudad, con destino á un establecimiento de instruccion secundaria.

Terminado este asunto, el señor Lanusse hace mocion para que se levante la sesion, y así se hace, siendo las tres y tres cuartos de la tarde.

BOLETIN TELEGRAFICO

SERVICIO ESPECIAL PARA "LA PRENSA"

DE LA AGENCIA HAVAS

PARIS, Setiembre 9 Habiendo las autoridades chinas procedido á ejecutar obras de obstruccion en el rio Shanghai, los cónsules estrangeros han dirigido una protesta en forma al Gobierno del Celeste Imperio contra cualquier medida que tienda á dificultar ó impedir la libre navegacion de ese rio, abierto al comercio estrangero en virtud de tratados internacionales.

ROMA, Setiembre 9 La epidemia de cólera morbus esta asumiendo proporciones alarmantes especialmente en Napoles.

Las defunciones declaradas hoy de esta enfermedad en toda la peninsula ascienden á 345

BRUSELAS, Setiembre 10 Presentóse en el Senado belga una interpelacion al Gobierno sobre los sucesos de Bruselas y Amberes, siendo unanimes los Senadores a inculpar de los desordenes al Gobierno que no supo adoptar las medidas convenientes. Puesta á votacion una mocion de censura, fué adoptada por considerable mayoria.

DE NUESTROS CORRESPONSALES

MERCEDES, Setiembre 10 Hoy continuaron las ventas en la Exposicion con igual animacion y resultado que ayer.

Escuso dar el detalle por lo estenso.

La Comision de la Sociedad Rural resolvió postergar la feria hasta mañana.

Los jurados para la clasificacion y adjudicacion de premios á los expositores empezaron hoy á llenar su cometido.

Mañana se conocera el resultado.

Hubo mucha concurrencia de los pueblos vecinos.

AYACUCHO Setiembre 10—Créese que la Exposicion y feria rural que se abre el Domingo estara muy concurrida. Hay muchos pedidos de local.

Pasadas las abundantes lluvias que han caido tenemos un tiempo hermoso hace ya tres dias.

ROSARIO, Setiembre 10—Fondeó hoy en el puerto cargado de mercaderias generales el paquete ingles "Em Cleton".

Llegó el general Uriburu y salió en tren espreso á Córdoba para seguir á la frontera de Jujuy.

Encuentrase aquí el director de la Escuela Normal del Parana Sr. Torres y la señora Sarat Strong, vicedirectora de la Escuela Normal de la misma ciudad.

Embarcaronse para esa el Gobernador de Mendoza y el Sr. Benegas.

La Cámara de diputados de la provincia despachó favorablemente la autorizacion á esta Municipalidad para contraer un empréstito de [illegible] mil nacionales.

Hace dos dias que el tiempo está muy frio. Hay fuertes heladas en la campaña.

Comerciales

DE LA AGENCIA HAVAS

HAVRE, Setiembre 9 — Pieles lanares transacciones casi nulas, precios nominales.

AMBERES Setiembre 9—Lanas negocios regulares, precios sostenidos.

ROTTERDAM, Setiembre 9—Azúcares mercado calmo, precios sin variacion.

NUEVA YORK, Setiembre 9—Cueros vacunos precios sostenidos sin alteracion notable.

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

RIO JANEIRO, Setiembre 10—Llegó de Europa el vapor inglés "Olbers".

Los soberanos se han cotizado á 12.120 reis.

Cambio sobre Londres, á 90 dias se ha pasado algunas cantidades á 19 11|16 d. papel bancario.

Llegó de esa el vapor francés "Pampa".

BOLETIN DEL DIA

Derechos de exportacion –Esta noche por fin se abre el debate sobre la ley de Aduana.

El miembro informante de la mayoria es el Dr. Villanueva, que sostendrá el plan financiero del Ministro de Hacienda íntegramente.

El Dr. Tagle informará por la minoría, y, segun se anuncia, combatirá bajo todas sus fases el proyecto del Ministro, con el propósito de demostrar que el presupuesto se coloca en déficit con la supresion de los derechos de exportacion totalmente.

El Ministro, como es natural, concurrirá á defender su proyecto.

Se presentará un tercer proyecto, prestigiado por un gran numero de Diputados, colocándose en el termino medio, es decir, partirá más ó menos por mitad los derechos de exportacion y disminuirá en algo los aumentos propuestos á la importacion. Respecto del azúcar, se aumenta un centavo por kilo en vez de dos que propone el Gobierno. El centavo que se propone subir sobre los derechos actuales produce al año proximamente 250,000 pesos moneda nacional.

Las lanas se gravan con el 4 0|0, así como las pieles de carnero.

Los frutos del ganado mayor, en general, quedan con un 3 0|0 de impuestos.

El pensamiento es suprimir el 1 0|0 adicional, de modo que en las dos escalas anteriores la rebaja sería respectivamente de 3 y 4 0|0.

El debate promete ser ilustrado.

La recepcion del Ministro de Bolivia—Publicamos á continuacion los discursos cambiados ayer entre el Presidente de la República y el Ministro residente de la de Bolivia, Sr. Vaca Guzman, con motivo de la recepcion de este último, en su nuevo carácter cerca de nuestro Gobierno:

Exmo. Sr. Presidente:—El Gobierno de Bolivia, deseoso de cultivar sin interrupcion, y con todo esmero las relaciones de amistad que ligan al pueblo boliviano con la República Argentina, se ha dignado confiarme su representacion cerca del Gobierno de V. E. invistiéndome con el carácter de Ministro Residente y facultándome, al propio tiempo, por mandato especial, para procurar el arreglo amigable de la cuestion de límites que se halla pendiente entre ambos países.

Al aceptar mision tan elevada, me es sumamente grato interpretar los sentimientos de la nacion boliviana, manifestando á V. E. que su más constante y viva aspiracion no es otra que la de vincularse al pueblo argentino en sus relaciones políticas y sociales tan estrechamente como lo está por los lazos del afecto, del territorio, de la tradicion y del orígen.

Este enlace llegará á ser tanto más firme, más estable y fecundo, cuanto mayor sea la conformidad de las instituciones que sirven de régimen en uno y otro país, más vigoroso el desarrollo de sus intereses comerciales y más íntimo el cambio de sus ideas.

Alcanzar, mediante el valioso apoyo de V. E., estos fines y arribar á una justa y equitativa demarcacion de fronteras, que determine nuestros límites territoriales sin menoscabo de ningun derecho, es resolver esta mancomunidad internacional, tan legítimamente apetecida y tan necesaria al desenvolvimiento armónico de ambos pueblos.

Para la consecuencia de estos propósitos, me sería muy satisfactorio conseguir la honra de merecer de V. E. la favorable acojida que se dignó dispensar benévolamente á mis distinguidos predecesores.

Al poner en manos de V. E. la carta credencial que acredita el carácter de la mision que se me confiere, tengo la satisfaccion de espresar en nombre de mi Gobierno los votos que hace por la felicidad personal de V. E. y sus vehementes anhelos porque sea creciente la prosperidad de la noble República, cuyos destinos encamina V. E. con tan fructuosa consagracion y acierto.

El Presidente contestó como sigue:

Señor Ministro:

Quedo impuesto con agrado de que vuestro Gobierno ha tenido á bien nombraros Ministro Residente en esta República, confiándoos al mismo tiempo la importante mision de procurar el arreglo amigable de nuestra antigua cuestion de límites.

Vuestra larga permanencia en este país os habrá hecho conocer que los nobles propósitos que os animan en favor de la recíproca concordia entre ambos pueblos y Gobiernos nos son ámplia y sinceramente correspondidos por el pueblo argentino, q' no puede olvidar q' el suelo de Bolivia fué el teatro de heroicas luchas, en las que corrió confundida la sangre generosa de argentinos y bolivianos en defensa de la misma noble causa.

Estos antiguos afectos robustecidos por una larga paz internacional, se consolidan cada dia por la igualdad de instituciones y la mancomunidad de intereses comerciales que ligan á los pueblos con vínculos indisolubles.

Terminada satisfactoriamente como espero que lo será por el comun propósito la dificultad pendiente por la demarcacion de fronteras, nada habrá que perturbe la feliz armonía en que están destinados á vivir estos dos pueblos.

Podéis contar Señor Ministro con la cooperacion de mi Gobierno para el éxito de vuestra mision y agradeciendo los votos que haceis por la prosperidad del pueblo argentino, deseo para vuestra patria iguales beneficios y me complazco en declarar que quedais reconocido en el carácter de Ministro Residente.

La carta credencial presentada por el Sr. Vaca Guzman está concebida en estos términos:

Narciso Campero, Presidente Constitucional de la República de Bolivia.—A S. E. el Presidente de la República Argentina—Grande y Buen Amigo:

Deseando dar una prueba de la particular deferencia que tiene mi Gobierno por la República Argentina y mantener los vínculos de fraternal amistad que existen con Bolivia, he tenido por conveniente ascender al Sr. Dr. Santiago Vaca Guzman al carácter de Ministro Residente.

Espero que las cualidades del Sr. Vaca Guzman contribuirán al buen desempeño de su mision y á que se haga acreedor á la estimacion de V. E. y de su ilustrado gabinete.

Ruego á V. E. se digne continuar dando benévola acogida al Representante de Bolivia y entera fé y crédito á cuanto esponga en nombre de esta República, y en especial cuando esprese á V. E. el íntimo deseo que me anima de conservar las amistosas relaciones que existen entre la República Argentina y Bolivia, así como las simpatías que el Gobierno y el pueblo boliviano abrigan hácia V. E. y esa noble Nacion.

Sírvase V. E. aceptar los sentimientos de alta estima con que me suscribo de V. E., buen y leal amigo—Narciso Campero—*Nataniel Aguirre*. Ministro de Gobierno y Relaciones Esteriores.

Casa de Gobierno en la Capital Sucre, á los cinco dias del mes de Julio del año de 1884.

—

Por el Departamento de Relaciones Esteriores se espidió el decreto de práctica reconociendo al Sr. Vaca Guzman en su nuevo carácter.

Concejo Deliberante—Anoche celebró sesion con asistencia de 15 de sus miembros el Concejo Deliberante.

Leida el acta de la sesion anterior, se observó la parte que se referia al nombramiento de una Comision compuesta de los señores Boeri y Golfarini para pedir á los concejales que habian renunciado el retiro de sus dimisiones.

Se pasó á los asuntos entrados, concediéndose una nueva licencia al concejal Cadré que se encuentra en Europa.

Se rechazó la renuncia del concejal por la parroquia de la Concepcion, señor Bonifacio.

Leyóse un proyecto de contrato para la estraccion de la sangre del matadero, por haber terminado el plazo de la contrata de los señores Schuwvart y otros dos sobre escavaciones, fábrica de ladrillos y casa de aislamiento de que damos cuenta en otro lugar.

Se aprobó la solicitud de la Intendencia para hacer uso del crédito de la Corporacion por la suma de 500 mil pesos nacionales, destinados á las obras públicas ordenadas y que se ordenen.

Acordóse la suma de 600 nacionales como premio al que mejor desarrolle el tema propuesto por la Municipalidad, en los próximos Juegos Florales. "El tema es: Libertades Comunales de este pueblo que revelan su cultura y progreso", y que podrá ser tratado en prosa ó verso.

En seguida se pasó á la órden del dia, sancionándose el siguiente proyecto de ordenanza:

Art. 1° Se considerarán como *vinos adulterados* todos aquellos á los que se haya adicionado agua, glicerina, éter y esencias, glucosa comercial antes ó despues de la fermentacion, azúcar de caña y cualquier materia colorante estraña.

Art. 2° La adicion de alumbre, derivados de anilina, sales de plomo, ácidos salicílicos y bórico y sus sales, así como la de cualquier otra sustancia estraña á la composicion del vino natural, quedan rigurosamente prohibidas y los infractores á estas disposiciones sufrirán el máximun de la multa establecida por la ordenanza de 14 de Setiembre de 1883.

Art. 3° Los vinos fabricados por los métodos de Chaptal, Gall y Petiot *ú otros análogos* podrán ser vendidos siempre que se indique *claramente* al comprador su calidad.

Art. 4° Los llamados *vinos artificiales* serán considerados como falsificaciones y castigados sus espendedores, aun en el caso de contener la mezcla un poco de vino natural. El comercio de estos caldos, podrá hacerse siempre que se suprima el nombre *Vino* que tiende á engañar al comprador.

Art. 5° Desde el 1° de Enero de 1886 no podrán ser vendidos *vinos enyesados*, y desde el 1° de Marzo de 1885 no se tolerará el comercio de aquellos que contengan mas de *dos gramos* de sulfato potásico por litro.

Art. 6° La oficina química, procediendo de acuerdo con las disposiciones que preceden, y las que rijen por las ordenanzas de su creacion, secuestrará é inutilizará todos aquellos vinos que puedan ser un peligro para la salubridad pública, sin perjuicio de la multa consiguiente.

Los demás importantes proyectos sobre venta de leche, inspeccion de carnes y adulteracion de los artículos de consumo no pudieron ser tratados por haberse retirado del recinto un concejal quedando así la Asamblea sin quorum legal para deliberar.

Esto dió lugar á una lijera discusion en que todos hablaban á la vez: El señor Larroque pedia se mandara traer al recinto á los concejales inasistentes, otro proponia que se celebrase sesion esta noche y por fin otro pedia para los inasistentes se les aplicara las penas reglamentarias á que se han hecho acreedores.

Por fin se levantó la sesion siendo las 10 y 30 de la noche.

Armamento peruano—Con el título de *Curiosa disputa sobre un armamento peruano* publican, el *Mercurio* de Valparaiso y el *Estandarte Católico* de Santiago, el artículo que en seguida trascribimos.

"Con motivo del armamento y municiones de guerra pertenecientes al Perú, que tiene en depósito á consignacion la casa de Machain y Ca. en el puerto fluvial del Rosario, provincia de la República Argentina, se ha suscitado allí una curiosa disputa cuyos pormenores daremos á conocer en seguida.

"Con la aprobacion dada por el Ministro de Chile, en Buenos Aires, el Sr. Paz Soldan, Ministro residente del Perú, cobró el armamento á la casa consignataria para remitirlo al Callao ó á otro puerto poseido por las autoridades del general Iglesias, actual Presidente del Perú; pero la casa de Machain, creyó que no debia entregar el armamento sinó al agente del Perú, D. Felipe Paz Soldan, predecesor de D. Pedro Paz Soldan, actual Ministro peruano.

"Don Felipe, adversario del general Iglesias y muy poco afecto á su sobrino el nuevo Ministro del Perú, se ha negado al endoso del conocimiento, á pretesto de que el general Iglesias no es el gefe lejítimo de la nacion peruana; y despues de varios arbitrios y escusas á que sucesivamente se ha ido acudiendo tomó el estraño temperamento de ceder las armas y municiones al Sr. Vaca Guzman, encargado de negocios de Bolivia, dando á la transferencia una fecha anterior y supuesta, que la haga verosímil y le asigne la índole de regular y lejítima.

"El actual Ministro del Perú, luego que fué recibido por el general Roca, Presidente de la República Argentina, se dirijió al señor Ortiz, Ministro de Relaciones Exteriores, á quien expuso los antecedentes del caso y reclamó una órden de entrega. Siendo, le dijo, el único representante del Perú, y habiendo caducado los poderes de don Felipe, su tio, que núnca fué reconocido por el Gobierno Argentino, nadie sinó él tenia personería para repetir el cobro de efectos que pertenecian á la nacion de que era mandatario y que la casa consignataria retenia con pretestos especiosos y poco sérios.

"El señor Ortiz le contestó que el asunto asumía el carácter contencioso, estraño por consiguiente á la competencia administrativa, y que habiendo varias personas que se creen con derecho á solicitar la entrega ó retencion de la especie, solo los tribunales eran los llamados á conocer y resolver en la controversia.

"La casa de Machain y Ca. consignataria, parece obedecer á los consejos ó sujestiones de don Felipe, de los señores Dorado y García Calderon, todos muy hostiles al Presidente Iglesias y á su Ministro en Buenos Aires, y todos concertados con el ánimo de crear dificultades al Gobierno actual del Perú y hacer más embarazosa la posicion de su agente diplomático en el Plata.

Con el objeto de saber el grado de exactitud que pudiera atribuirse á la relacion anterior, creimos conveniente dirigirnos á los señores Mariano Felipe Paz-Soldan y Pedro Paz-Soldan y Unanue.

Este último, que hoy ejerce en nuestro país la representacion del Perú, nos manifestó, simple y llanamente, que era cierto todo lo referido en el espresado artículo.

No así el doctor Mariano Felipe Paz-Soldan. Nos dijo éste que el señor Paz Soldan y Unanue jamás se ha dirigido á él, ni de palabra ni por escrito, ni privada ni oficialmente, de un modo directo, para pedirle como representante del Perú la entrega del armamento en cuestion. Que si se hubiera entendido con él directamente, en vez de emplear medios indirectos, le habría manifestado la razon que le impedia acceder á sus deseos.

Esa razon consistia en el hecho de haber entregado ó trasferido dicho armamento, desde el año pasado, al señor Encargado de Negocios de Bolivia, en virtud de órdenes expresas que recibió entónces del gobierno del Perú y en pago de *servicios análogos* que Bolivia, como nacion aliada del Perú, prestó á este en diferentes épocas de la guerra.

Es por lo tanto falso, nos agregó el señor Paz Soldan, que la transferencia se haya realizado recientemente, con una fecha anterior y supuesta, como se dice en el artículo publicado por los diarios chilenos.

Como se ve por lo anterior, todo ha provenido de una falta de esplicacion directa entre los señores Paz Soldan.

Natural es que los diarios chilenos procuren dar á los hechos mas importancia de la que tienen, sacándolos de la reserva á que por su naturaleza estaban destinados, pues todos son del resorte exclusivo de la cancillería peruana.

Empréstito de 30,000,000 De orígen oficial conocemos la noticia de que ha sido colocado ese empréstito, pero no se han recibido aun detalles de la operacion.

El órgano y la campana Ayer por fin llegó á su término la odisea de los que fiaron á la iglesia de San Ponciano un órgano y la celebérrima campana.

Por la Tesorería se entregó al cura el dinero para pagar esos instrumentos, en las vísperas de ser devueltos á sus ex-dueños.

El hijo á la fuerza—Es verdaderamente curioso el giro que va tomando la cuestion de si Martin Valdovino es ó no Isaac Suero, si es ó no hermano de Cecilia y si puede ó no casarse con ella.

Ayer se celebró el juicio verbal ante el Juez de Menores Sr. Schoo.

Habian de presentarse en ese juicio pruebas y referencias por ambas partes para decidir si era ó no el niño aquel que escapó de la casa paterna el que hecho un hombre se encuentra hoy solicitado por los ascendientes.

El momento de prueba llegó.

Martin Lucilo Valdovino presentó en primer término á su padre Bibiano Valdovino, quien afirmó que aquel que allí estaba era su hijo sin duda alguna.

Exhibió tambien un certificado de las Hermanas de Caridad en el que consta que aquel Martin visitaba con frecuencia á sus hermanas en el colegio donde se educaban.

Exhibe tambien una carta recientemente escrita por una hermana de Martin, maestra de niñas en Ranchos, en la que á la vez que le felicitaba por su próximo matrimonio con Cecilia le enviaba la fé de bautismo para que realizara el acto, recomendándole que fuera buen esposo.

Prestó declaracion tambien el Presbítero Cabane, el cual certifica conocer al padre y al hijo Valdovino.

Cuando hablaba el sacerdote la madre de Isaac interrumpe al declarante y dice que su hijo tiene una cicatriz en la cara, á consecuencia de una caida que tuvo al saltar un cerco, disparando de su casa para eludir el castigo á una de sus tantas travesuras.

El Presbítero manifestó que precisamente recordaba bien como y cuando se habia hecho Martin la herida cuya cicatriz se invocaba como testimonio. Era en una vidriería, en donde por su recomendacion fué colocado Martin, y Cabane vió curar al niño cuando se cortó con un vidrio.

Un testigo más, el Sr. Domingo Ferriol, manifestó haber intervenido en los actos que se produjeron al morir la madre de Martin.

El habia colocado á una hermana y recuerda que en aquella fecha D. Bibiano y su hijo Martin eran faroleros en esta ciudad.

Habló tambien un anciano, llamado Sebastian Ficher, y dijo que conocia á toda la familia Valdovino; y que aun cuando hacia mucho tiempo que no veia á Martin, creia, sin embargo reconocerlo.

Una hermana de Martin se hallaba presente. El parecido entre ambos es tal, que no deja lugar á la duda de su fraternidad. La jóven declaró que aquel era su hermano Martin.

Este cúmulo de pruebas y demostraciones parecía que debían convencer á la esposa de Suero que las escuchaba con impaciencia; pero muy al contrario, con abundantes lágrimas insistía en convencer al jóven de que era su hijo Isaac y viendo que no lograba enternecerle concluyó por amenazarle furiosa con hacerle secar en la cárcel por mal hijo.

Llególe el turno á la que se dice madre, y ésta presentó á su vez á una señora que asegura ser la madrina de Isaac y que reconoce en Martin á su ahijado.

La madre entonces apela á un recurso estremo.

Señor, dice, mi hijo tenía un lunar en la region del estómago, exactamente idéntico á otro que tengo yo en el mismo sitio. Pido al señor Juez que vea ambos lunares para acreditar mis declaraciones.

Profunda sensacion causó en el auditorio la perspectiva de una *revisacion estomacal*. Suspensos quedaron todos, pendientes de la palabra del Juez, que acobardado sin duda ante la investigacion que se le proponía, rechazó aquel género de pruebas.

El período de prueba habia terminado.

Como habrá podido apreciar el lector por las declaraciones que anteceden, llevaba ventaja legal la opinion de que Martin era Martin y no Isaac. Era pues tiempo ya de pensar en resolver.

El Presbítero Cabané, propuso en consecuencia al Juez que hiciera salir á Cecilia de la casa de Ejercicios y los dejara ir á la iglesia á casarse santamente, pues él garantía que los dos jóvenes eran tán solo hermanos en Jesús, pero prójimos y gracias en cuanto á vínculos de consanguinidad.

Los padres de Cecilia solicitaron se les entregára á su hija; pero Martin por su porte suplicó al Juez que continuára teniéndola bajo su custodia hasta que se efectuase el casamiento.

De acuerdo con este último pedido el Juez dispuso que Cecilia siguiese en la casa de Ejercicios hasta que allanadas las dificultades pueda sacarla de allí para unirse en matrimonio con Martin.

Al conocer la resolucion la esposa de Suero redobló sus lamentaciones y con gran vehemencia afirmaba al Juez que Martin era Isaac mal que le pesara.

El Sr. Schoo con la cabeza hecha un volcan despidió á todos los circunstantes actores y testigos en tan original como gracioso drama.

La señora de Suero al abandonar la sala de audiencia fuese á buscar un abogado que plantee una demanda contra Martin, exigiéndole que reconozca como madre á la de Isaac y renuncie para siempre á la mano de su hermana Cecilia.

A la verdad, que es un caso estraño aun en los anales jurídicos en donde tantos y tan monstruosos litigios se registran.

Si mediaran herencias cuantiosas, fortunas equívocas, grandes crímenes ó sombrías aberraciones morales, se esplicarían esas insistencias absurdas; pero tratándose de un escenario tan mezquino y unas pasiones tan microscópicas, no se comprende el espectáculo que las familias Suero y Valdovino ofrecen al público.

La intervencion á Catamarca—El Gobierno Nacional espidió ayer el decreto que sigue nombrando al Dr. D. Onésimo Leguizamon para intervenir en Catamarca.

Debiendo intervenir el P. E. Nacional en la Provincia de Catamarca en cumplimiento de la ley núm. 1468 promulgada en la fecha, á objeto de reorganizar el Poder Legislativo de aquella Provincia.

El Presidente de la República, decreta:

Art. 1° Nómbrase al señor Diputado Dr. D. Onésimo Leguizamon, Comisionado Nacional en la Provincia de Catamarca para hacer efectiva la intervencion referida.

Art. 2° El Comisionado procederá de acuerdo con las instrucciones que el Ministerio del Interior le trasmita para la mejor ejecucion de la mencionada ley.

Art. 3° Comuníquese, etc.—Roca, *Bernardo de Irigoyen*.

Escavaciones insalubres—El Intendente Municipal ha pasado con fecha de ayer la siguiente nota al Concejo:

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884—Al Sr. Presidente del Concejo Deliberante:

Tengo el honor de presentar al Sr. Presidente un proyecto de Ordenanza destinado á evitar los sérios perjuicios que ocasionan á la salubridad pública, las grandes escavaciones practicadas en los terrenos de los suburbios de la ciudad para la esplotacion de hornos de ladrillos y otras industrias análogas.

Estas escavaciones qué de tiempo inmemorial se vienen practicando con un nivel inferior al de las calles adyacentes, producen grandes depósitos de agua estancada perjudicando la salud pública con emanaciones infectas y con la humedad de los mismos terrenos, que es imposible desterrar por completo.

Esas escavaciones, además, practicadas en terrenos que el desarrollo creciente de la poblacion necesitará ocupar muy luego tienden á suprimir los accidentes del suelo tan indispensables para el fácil desagüe de las calles y tan conveniente bajo el punto de vista estético para el desenvolvimiento de las construcciones y de las nuevas plazas y paseos.

El proyecto, por lo demás, consulta las excepciones indispensables para garantir el libre ejercicio de la industria, estableciendo reglas adecuadas y una penalidad indispensable para los infractores, haciendo directamente responsables de la infraccion á los propietarios de terrenos, como es natural, tratándose de industrias que se ejercen accidentalmente y durante los breves términos del arrendamiento.

Esperando que el Concejo se servirá prestar á este asunto una merecida atencion me complazco en reiterar al Sr. Presidente las seguridades de mi consideracion distinguida. *Torcuato de Alvear. Mariano Oberro*, Secretario.

He aquí el proyecto de ordenanza:

Art. 1° Queda prohibido desmontar los terrenos existentes dentro de los límites del municipio de la Capital á un nivel inferior al de las calles adyacentes, exceptuándose de esta prohibicion los desmontes y escavaciones destinados á la construccion de edificios, que continuarán regidos por las disposiciones vigentes.

Art. 2° El nivel de las calles será determinado en cada caso, para los efectos de esta ordenanza, por la Oficina de Obras Públicas de la Municipalidad, debiendo los interesados en obtenerlo dirigirse á la Intendencia por medio de un escrito en el sello correspondiente á las de lineaciones.

Art. 3° Cuando por las condiciones especiales del terreno fuese absolutamente indispensable practicar escavaciones á mayor profundidad para fabricar ladrillos, objetos de alfarería ú otra industria análoga, la Intendencia concederá el permiso, prévio informe de la oficina citada, con la espresa condicion de que las escavaciones se practicarán por secciones de diez metros por costado, no pudiendo comenzarse la esplotacion de una seccion sin que sea perfectamente rellenada la que primeramente se esplotó, con tierra ó escombros, nivelándose el terreno de modo que desagüe convenientemente á la calle. Esta nivelacion se efectuará en la escala practicada cuando deje de funcionar el establecimiento, debiendo imponerse á los infractores de estas disposiciones una multa de cuatrocientos pesos m|n sin perjuicio del exacto cumplimiento de lo ordenado.

Art. 4° Los establecimientos en actual esplotacion están obligados á manifestar de los datos referentes á los niveles de las calles ó del permiso á que se refiere el artículo anterior, dentro de dos meses de promulgada la presente ordenanza, bajo la multa de cien pesos moneda nacional.

Art. 5° Los propietarios de los terrenos y los empresarios que los esploten, quedan solidariamente obligados al pago de las multas establecidas en los casos de infraccion.

Art. 6° Comuníquese, etc. Torcuato de Alvear.

A la defensiva El Concejo Administrativo del Centro Industrial Argentino se ocupa de estudiar el proyecto sobre suba de derechos de que dimos cuenta, con el objeto de presentarse al Congreso *en oportunidad abogando porque* quede sin efecto dicha innovacion.

Un otro del Olimpo A los varios *dioses* que convertidos en elegantes vapores navegan en nuestros rios tenemos que añadir uno más que viene á aumentar los medios de transporte.

El *Saturno*, vapor recientemente construido en un astillero de Glasgow para la compañía de Mensagerías Fluviales, debe pasar de un momento á otro al Salto donde va á fin de alistarse para comenzar su carrera en competencia con los de "*La Platense*."

Su construccion de conformidad con los últimos adelantos no deja que desear.

Espacioso, con máquinas perfeccionadas, de un andar de 18 millas por hora y con un mobiliario y decorado de gusto y lujo, el *Saturno* es un barco que honra nuestra navegacion.

Sus dimensiones son, eslora 280 piés, manga 36 y poco puntal á fin de poder fondear en valizas interiores en nuestro puerto aún en dias de gran bajante y teniendo en cuenta que así presenta ménos resistencia para su andar.

Puede conducir 300 pasageros de primera clase en 85 camarotes bien distribuidos y varios saloncitos para familias.

Cuatro comedores para pasageros de primera están distribuidos así: uno á proa, el segundo bajo la cubierta, otro sobre ella y el cuarto sobre la toldilla siendo los tres últimos á popa.

Con máquinas de alta y baja presion sistema combinado inglés y norte-americano se obtiene un andar de 18 millas.

El departamento para pasageros de segunda clase puede contener 150 personas.

La iluminacion se hará por medio de la luz eléctrica Edison con trescientas lamparitas.

El "Saturno" tiene tambien departamento de baños y bodegas frigoríficas para la conservacion de las provisiones y aparatos necesarios para la fabricacion de hielo.

Muy pronto llegará tambien á nuestro puerto un vapor del todo igual al "Saturno", el "Olimpo" construido por cuenta de la misma compañía y bajo la direccion del Ingeniero Tomás Elsel, uno de los propietarios de las Mensagerías Fluviales.

Noticias de La Plata—El P. E. ha dictado ayer los siguientes decretos.

Habiendo manifestado la Comision del Hipódromo que habria conveniencia para el mejor resultado de este, en permitir que fueran ocupados los terrenos adyacentes al circo con caballerizas, en donde se pudieran cuidar y preparar los caballos destinados á las carreras, el P. E. decreta:

Art. 1° Autorízase á la Comision del Hipódromo para conceder en arrendamiento, sin término, los terrenos contiguos al circo para el objeto espresado.

Art. 2° No podrá arrendarse á una misma persona mayor estension cuadrada de *dos mil quinientos metros*.

Art. 3° El Departamento de Ingenieros fijará de acuerdo con las instrucciones que reciba del Ministerio de Gobierno, el area en que puedan [illegible] estas concesiones.

Art. 4° La Administracion de los terrenos arrendados estará á cargo de la Comision del Hipódromo debiendo depositar mensualmente en Tesorería, las sumas recaudadas y rendir cuenta detallada semestralmente al Ministerio de Gobierno.

Art. 5° Comuníquese.—D'Amico—*Nicolás Achaval*.

Estando ocupadas por empleados todas las casillas de madera que fueron alquiladas en virtud de la autorizacion conferida en el artículo 3° de la Ley de 16 de Octubre de 1883 y siendo necesario organizar el cobro de los arrendamientos el P. E. decreta:

Art. 1° La Comision creada por el artículo 6 de la Ley de 16 de Octubre citada, procederá á cobrar y percibir los alquileres debiendo depositarlos mensualmente en Tesorería y rendir cuenta detallada al P. E. cada tres meses.

Art. 2° La Comision organizará la forma de la cobranza, de manera de hacer fácil y regular el percibo.

Art. 3° Comuníquese, etc, etc. D'Amico—*Nicolás Achaval*.

Reclamaciones por la Contribucion Directa Para que los jurados establecidos en la calle de Corrientes puedan dictar resolucion en el mismo dia en que se presenten las reclamaciones, es necesario que los contribuyentes anoten en el dorso de la boleta los detalles siguientes:

1° El area de frente y el fondo del edificio.
2° Si es nueva ó antigua la construccion.
3° Cuantas piezas tiene.
4° Cuanto produce el edificio.

Informe—El 18 de Agosto último el Resguardo de la Capital pasó una nota al Ministerio de Hacienda quejándose que al arribar los inmigrantes á Martin García no habían encontrado en ese punto ningun empleado de la Comisaría General, que acusara recibo del número de inmigrantes que habia desembarcado.

La nota del Resguardo pasó á informe al Ministerio del Interior el que á su vez pasó á la Comisaría General otra nota en la que se comunicaba que se habia tomado la disposicion de que todo inmigrante que llegue tendria que ir irremisiblemente á Martin García donde se ha dispuesto un alojamiento para el caso.

La nota que se pasó á la Comisaría tenía fecha 23 de Agosto, pero ésta llegó 3 dias despues, siendo este el motivo que ha obligado á la Comisaría de Inmigracion á pasar al Ministerio un estenso informe diciendo entre otras cosas que en la época á que se refiere la nota del Resguardo no tenia conocimiento alguno de que hubiera dispuesto el Ministerio que los inmigrantes fueran alojados en Martin García.

El señor Navarro destruye uno por uno los cargos que se le pudieran hacer.

Ferro-carril al Saladillo—Serán muy pocos los que no estén firmemente persuadidos de que la traza de la prolongacion del ramal de Lobos hasta el Saladillo, fué un error.

La línea adoptada se separó de la línea conveniente, indicada por la topografía del terreno, por los intereses generales y por las conveniencias de la Empresa.

La construccion ha sido onerosa y lenta, debido á ese error.

En aquellas localidades se hacen críticas ásperas á la traza sancionada.

En el puente construido sobre uno de los arroyos del trayecto se equivocaron las medidas: en la primera creciente se comprobó que tenía poca luz y poca longitud, y hubo necesidad de rehacerlo.

Ahora, la creciente bajada en estos dias ha puesto por segunda vez de manifiesto que el puente es corto, segun nos lo aseguran personas respetables que han viajado por esa línea.

El agua, no muy abundante, cubrió las cabeceras del puente, patentizando que en una inundacion fuerte, harto frecuentes, las corrientes envolverán la obra.

Sería conveniente que los Ingenieros del F. C. practicasen un prolijo reconocimiento y aconsejaran las reformas conducentes á destruir todo peligro para la segura circulacion de los trenes en todo tiempo.

La desconfianza que ya existe—basta para causar el terrible mal de la intranquilidad de los viageros.

La propuesta de Jones y Ca.—El Departamento del Interior elevó ayer al Congreso un mensage acompañando la propuesta presentada por los señores Luis Jones y Ca para la construccion de una línea férrea á la Colonia del Chubut, propuesta de cuyas bases dimos noticia en nuestro número del mártes.

Sarampion en una escuela—Se nos ha denunciado que en la Escuela n° 2 de la parroquia de San Cristóbal están amenazados de esta enfermedad los niños que concurren á ella pues en la misma casa que ocupa la escuela existen tres niñas enfermas del sarampion, hijas de la Directora.

Sería bueno que la Comision de Educacion tomase alguna medida que evitase esto, caso de ser cierto.

Loterías He aquí algunas noticias que se refieren á este juego.

La Comision de la lotería de la Capital ha resuelto que los sorteos se compongan únicamente de doce millares en lugar de 16 que tienen actualmente.

La lotería de Buenos Aires, cuyos premios son pagados por el extracto de la Capital quedará suspendida despues del sorteo del 16 del actual.

La nueva Lotería Nacional, representada por la sociedad "Agencias Unidas" se pondrá en circulacion á principios de Octubre.

Se dice que el 1° [illegible] de la lotería de la Capital tendrá un gran sorteo para el mes de Diciembre, cuyo premio mayor será de cien mil pesos moneda nacional.

Compañías teatrales—Unos dias mas y tendremos todos nuestros coliseos ocupados por [illegible]

De los teatros que tienen [illegible] ya solo la de la ópera [illegible] Politeama [illegible] el Sábado próximo trasladarse á otra compañía que actúa en Colon.

La Alegría presentará tambien las obras [illegible]

Nuestro viejo diseño de la calle Reconquista no quedará por mas hoy dias desocupado.

Nos consta que el empresario Oliva lo ha [illegible] para trabajar en el para la próxima [illegible] una compañía de zarzuela compuesta de los principales artistas que residen en esta República.

Nivelacion de calles y veredas Habiéndose resuelto hasta hoy por la Intendencia todas las consultas que eleva la Comision de Obras de Salubridad, referentes á la nivelacion de calles y veredas así como el ancho y ubicacion de las mismas, el Intendente ha resuelto que en adelante esas consultas sean resueltas por el Ingeniero de la *Comision y el Municipal*, debiendo dar cuenta oportunamente á la Intendencia.

La causa de Balloto En la causa criminal seguida contra don Mariano Balleto acusado por heridas á Pedro Cernada, el Fiscal Dr. Pesa ha pasado al Juez del Crimen Dr. Torres su dictamen clasificando el caso de tentativa próxima de asesinato, por lo que aconseja al Juzgado que se le condene á presidio por tiempo indeterminado.

Stella d'Italia Esta simpática sociedad ha resuelto conmemorar la patriótica y gloriosa fecha para los Italianos "20 de Setiembre", con una espléndida tertulia de gala, que tendrá lugar en la noche de ese dia, á las 11 p. m. en sus espaciosos salones de la calle de Victoria 698.

Ladron desgraciado Antenoche, llamó la atencion de los transeuntes *un hombre que con* una frazada debajo del brazo [illegible] de una mujer que daba gritos, de atajenlo!

Un agente de la Seccion 3ª echó el guante al individuo y lo condujo hacia donde se hallaba la jadeante perseguidora.

Esta era la dueña de la tienda situada en la calle de Rivadavia núm. 926 á quien el fugitivo le habia robado la frazada.

El caso fué condenado á devolver á su dueño lo robado y á seguir hasta la Comisaría del distrito.

Se llama Sebastian Barzotti.

Muerte de un capitanejo El Estado Mayor del Ejército se ha dirigido al Ministerio de la Guerra comunicándole que una partida de la 2ª Division, al mando del capitanejo Hornos Iturre, tomó prisionero en los valles de la cordillera al capitanejo Nemuray con tres indios de lanza y tres de chusma.

Estando prisionero el capitanejo intentó fugarse, arrojándose al rio Chimeyñin, siendo muerto por los soldados que le custodiaban.

Academia de Ciencias de Córdoba La Comision Directiva de la Asociacion Nacional de Ciencias de Córdoba ha dirijido una nota al Ministerio de Instruccion Pública proponiendo como miembros activos de ella á los Sres Florencio Ameghino y Félix Lynch Arribalzaga y como miembros correspondientes á los Sres Gonzalo Hidalgo, Henri Gadeau de Kerville, Pierre Megnin, profesor E. D. Cope, Sres Fritz Müller, German Gervais, Gustavo Steinmann, Paul Gussfeldt, Federico Philippi y los tenientes Graciano Bove y Domingo Lovisato.

Acompaña por separado un pliego en que se mencionan los méritos de cada uno de los profesores y que se ha tenido en vista al proponerlos.

La Academia de Ciencias manifiesta que al hacer estas propuestas le ha guiado el interés de ensanchar sus relaciones y promover á la vez la cooperacion de ilustraciones reconocidas.

Casa de aislamiento El Intendente ha elevado al Concejo Deliberante el informe del Director de la Oficina de obras públicas, que contiene las bases del arreglo á que se ha arribado para el desalojo del terreno comprado para instalar la casa de aislamiento, y adquisicion de los ladrillos necesarios.

El Intendente recomienda la aprobacion del informe y pide se le autorice para ordenar el desalojo indicado y compra de materiales.

El desfalco de papel sellado El fiscal en la causa seguida contra Abel Ordoñez procesado por desfalco de dinero en la oficina de papel sellado de Cabildo, ha solicitado del Juez del Crimen Dr. Aguirre la ampliacion del sumario en razon de que Ordoñez al prestar juramento ha denunciado nuevos hechos y nombrado personas que no han prestado declaracion.

Para la navegacion del Rio Negro El Ministerio de Marina ha dado orden al Estado Mayor de la Armada para que envíe á Montevideo un práctico que conduzca desde allí al puerto del Riachuelo al buque inglés Cuervo que trae de Inglaterra los dos vaporcitos mandados construir por el Gobierno para la navegacion del Rio Negro, y de cuya comision fue encargado el Coronel Obligado.

Desgracia—El aguador Matias Piedras tenia ayer su vehículo estacionado en la calle Independencia entre las de Chacabuco y Piedras, en cuya cuadra estaba sirviendo agua.

Al cruzar la calle llevando las canecas fue derribado por un carruaje que pasó á la disparada.

Las canecas se le volcaron encima y el pobre Piedras tuvo que sufrir el baño á mas una lesion en el rostro y otra en el pie derecho ocasionadas por la caida.

El cochero no pudo ser aprehendido, porque cuando se notó el daño causado habia ya desaparecido.

El herido se asiste en su domicilio.

Canalizacion de la boca del rio de Gualeguaychu En vista de lo manifestado por el Departamento de Ingenieros, el Ministerio del Interior ha resuelto aprobar las instrucciones dadas por dicho Departamento al Ingeniero Director de los estudios para la canalizacion de la Boca del Rio Gualeguaychú.

Al mismo tiempo se ha mandado estender orden de pago á favor del espresado Departamento de Ingenieros, por la cantidad de $ 2000 nacionales para los gastos que esos estudios demanden, los que se imputarán al item 1°, inc. 9° del presupuesto vigente.

Pedido de descuento—La Comision Administradora del Club Industrial Argentino, en vista de las solicitudes de pedidos de recomendacion que se le presentan diariamente para descuento de letras por cantidades algo crecidas ante el Banco de la Provincia, ha resuelto no dar crédito á ninguna solicitud cuya cantidad esceda de $ 4000 m|c.

Exámenes en la Escuela Naval Antes de ayer se verificaron los exámenes de sub-tenientes en la Escuela Naval.

Resultaron aprobados los Sres. Francisco Acosta, Ubaldo Esquivel, M. Balcala, Antonio Perisena, Alejandro Pastor, Antonio Ballestero y G. Martinez.

Parras para la Quinta Agronómica de Mendoza—Desde el 26 del mes pasado se encuentra en la Aduana una inmensa cantidad de dichas plantas, las que vienen dirijidas al Director de la Quinta Agronómica de Mendoza.

Por negligencia no sabemos de quien, probablemente se perderán, á causa del abandono completo en que se encuentran.

Depósitos de agua—La oficina municipal de obras públicas ha sido autorizada para que proceda á la mayor brevedad, al establecimiento de dos grandes depósitos de agua en el matadero.

En esa obra deberá emplearse la suma de 1,178 pesos m|n.

Demente—El Comisario de la Seccion 16ª remitió ayer al departamento de policía á la mujer María Gallardon por suponerla atacada de enajenacion mental.

El Dr. Cisneros la reconoció comprobando que se hallaba afectada del delirio de las grandezas.

En consecuencia se la trasladó al manicomio.

Banco del Comercio—Para el viernes á las ocho de la noche, han sido invitados un número crecido de comerciantes á objeto de constituir una comision directiva que lleve adelante la formacion de este banco.

A los comerciantes invitados se les ha enviado el prospecto que públicamos en seguida:

Los estatutos que están ya redactados serán leidos á los asistentes á la reunion del viernes.

Hé aquí el prospecto.

Hace tiempo ya, se viene haciendo sentir en esta plaza la falta de un establecimiento bancario que creado por el comercio, tenga por objeto único propender al fomento del mismo, en sus distintos ramos, por intermedio del crédito, distribuido de una manera equitativa y permanente.

Conociendo prácticamente esta sentida necesidad, nos hemos propuesto dar forma á la idea y creemos que en una ciudad como Buenos Aires, cuyo movimiento comercial es cada dia mayor, cuya poblacion se multiplica con rapidez, y cuyo desenvolvimiento en todo sentido es siempre creciente, el proyecto de establecer un banco del comercio, ha de encontrar buena acogida entre los miembros del gremio mercantil.

Buenos Aires con su riqueza natural y su activo comercio tiene en sí los gérmenes de un progreso rápido y constante, pero falta que explotar sus múltiples riquezas, dando un curso al trabajo por medio del [illegible] las transacciones prodigiosas que nos asombran en la América del Norte.

Falta tambien la organizacion del crédito, y que se sea encaminada las corrientes de la actividad comercial en vez de estancarse en ramos improductivos y muchas veces hasta perniciosos.

Los Bancos de Estado, generalmente dependientes de las necesidades financieras de los Gobiernos, y de los Bancos particulares, [illegible]

[illegible]

Las fuerzas del comercio divididas hoy [illegible]

De estos antecedentes surgió la idea de establecer el Banco del Comercio que impulsado y cimentado por los elementos comerciales, se dedique á servir esos mismos intereses y á facilitar las operaciones legítimas, poniendo al mismo tiempo al abrigo de causas estrañas los intereses del trabajo, del capital y del ahorro.

Las razones expuestas bastarán [illegible] á demostrar al comercio en general la conveniencia de que nuestro proyecto sea aceptado al terreno práctico para bien del mismo comercio en su mas ámplia significacion. *Eusebio Ford, Augusto J.* [illegible]

Estado Sanitario De la "Revista Médica Quirúrgica" tomamos lo siguiente:

La tradicional tormenta denominada de Santa Rosa, se ha presentado como en otros años, produciendo alarmas, la pedrada de vidrio y de *algunas embarcaciones*.

Las calles de la ciudad están intransitables particularmente en aquellos lugares donde por efecto de las obras de salubrificacion, se tiene que remover los pavimentos dejándolos así en mal estado. [illegible]

[illegible]

En la primera semana de la quincena ha oscilado el termómetro entre 6° y 23 4, y el barómetro entre 755 y 767,25. Los vientos predominantes han sido N. y N.-E. La cantidad de lluvia ha sido de 6 mil metros.

En la segunda semana de la segunda quincena ha oscilado el termómetro entre 8°2 y 21 2, y el barómetro entre 751 80 y 765 70. Los vientos predominantes han sido el E. y N. E. la cantidad de lluvia ascendió á 77 milímetros.

Inhumaciones He aquí las de ayer:

Cementerio del Norte—Lucrecia Ana Wilson, 21 años, argentina, Arenales, 6.., derrame cerebral. María A. Suarez, 21 años, argentina, Uruguay 324, [illegible]. Ataulfo P. Pesaguero, 8 meses, argentino, Cuyo [illegible], gastro-enteritis. Ernesto R., 17 años, argentino, Artes [illegible], tísis pulmonar. María Brizzo, [illegible], italiana, San Martin 500, [illegible] [illegible]

SECCION COMERCIAL

Bolsa de Comercio—Setiembre 11 de 1884 [illegible]

[illegible]

[illegible] Fin de mes [illegible]

Fin de títulos [illegible]

Títulos diversos de crédito—*Acciones del Banco Nacional*—Mercado en baja se anotaron: Fin de mes 2550 Acciones á 141-43-42 1/2 1/4-1/4

Cédulas Hipotecarias—Mercado en baja, se apuntaron:

Al contado	1.0.0	Serie A	á 100
	8000	" F	á 80
Fin de mes	65000	"	á 80|80 80|80

Total $ m|n 141.000

Acciones del Banco Nacional con notas—Desembolso 50 [illegible] se anotaron: Fin de mes 700 á 74 1/2 75

Billetes de Tesorería Nacional—Ultima cotizacion á la par.

Acciones de la Bolsa de Comercio—Ultima cotizacion á 95 ojo

Banco de Italia—Ultima cotizacion á 175 %.

Tramway 4 Belgrano—Ultima venta á 5 %.

Compañía Lloyd Argentino—Ultima venta á 122

Gas Argentino—Ultima operacion á 1100 $ m|c.

Gas Primitivo—Ultima operacion á 1600.

Gas Buenos Aires—Id id á 125.

Telégrafo Trasandino—Ultima venta á 225.

Muelle y Aduana de Catalinas—Por acciones de 1000 $ $ 805, nominal.

Deuda extrangera—Oro 94%.

Deuda amortizable de Montevideo—Nominal.

Ferro-Carril del Sud—Nominal.

Ferro-Carril Central Argentino—£ 23 por accion £ 20.

Ferro-Carril del Norte—Nominal.

Ferro-Carril de Campana—Nominal.

Propietarios de la Higiene—50%—Nominal.

Tramway Ciudad de Buenos—Nominal.

Fomento de Barracas—30% premio.

Ultima hora—En las horas de liquidacion, las acciones del Banco Nacional continuaron firmes, se hicieron unas 1200 de 143 á 143 1/2, quedando en el último momento vendedores á 143 3/4.

Las Cédulas continúan en el mismo estado; se ha hecho algo en la serie E. á 84 y en la F. 80 1/2 y 1/4.

En otros títulos no se ha operado.

Cambios—Para el paquete que salió el 8 se han cotizado á los siguientes tipos:

Cotizaciones: Bancos oficiales—Nacional sobre Lóndres á la vista 46 1/4; id á plazo 46 1/2; id París á la vista 4'83; id id á plazo 4'90. Banco de la Provincia sobre Lóndres, á la vista 45 3/4, á plazo 46 1/4; París 4'90, Amberes 4'91.

Particulares: Sobre Lóndres 46 1/4 y 1/2; París 4'90 á 4'91; Amberes 4'90 á 4'91; Hamburgo 3 m. 98; Rio de Janeiro 1175 0 á 1180 reis; Montevideo 1 1/2 % de premio.

Monedas Cotizamos el oro especial de la manera siguiente:

Napoleones 2 1/2 0|0; libras 1 1/2 0|0; condores, bolivianos argentinos 3 1/4 á 100 de premio.

Descuentos Empieza á notarse más facilidad en los descuentos; los Bancos particulares han recibido notas de pagarés de primer órden de 7 á 7 1/2 %. Los Bancos oficiales han comenzado tambien á ser mas liberales.

El dinero en caucion de títulos ofrecido al 8 1/2 %.

Letras de Tesorería—Se han descontado algunas sumas en letras de Tesorería Nacional al 7 1/2 %. Este tipo son de fácil colocacion, escaseando *mucho en plaza* por el momento.

El Empréstito Tarde ya, circuló en la Bolsa la noticia de que una importante casa de comercio de esta ciudad había recibido un telegrama de Lóndres anunciándole que el empréstito se decía [illegible]

Seccion Hipotecaria Los estrechos límites de [illegible]

Bancos Los Bancos Nacional y Provincial [illegible]

Hermes [illegible]

Carneros y ovejas Se han vendido algunos [illegible] á 20 pesos m|c.

Balance del Banco de la Provincia En 31 de Agosto de 1884

[illegible]

Nota—[illegible] Agosto.

HABER [illegible]

Francisco [illegible] Presidente—M. F. [illegible], Inspector—*Francisco Lamba*, Oficial 1°.

Movimiento de vapores de Ultramar

ESPERADOS	A SALIR
Setiembre	Setiembre
11 *Baltimore* Bremen	11 *Provence* Génova
15 *Flamanda(?)* Liverpool	11 [illegible] Amberes
18 *Venecia(?)* Londres	15 *Rio(?)* New York
18 *Gironde* Burdeos	15 *Hilton(?)* Amberes
20 *Napoli* Génova	15 *Sud America(?)* Havre
	17 [illegible] Southampton
	18 [illegible] Génova
	18 S. [illegible] Génova

En Montevideo

ESPERADOS	A SALIR
Setiembre	Setiembre
12 *Cardo(?)* Hamburgo	11 [illegible]
14 [illegible] Pacífico	17 [illegible]

Aduana de la Capital La Aduana de la capital ha recaudado ayer $ 63.234 [illegible] m|n repartido así:

Importacion [illegible]
Exportacion [illegible]
En letras [illegible]

Total $ m|n [illegible]

La misma Aduana ha recaudado desde el 1° del corriente hasta la fecha 528,234.07 pesos m|n.

Manifiestos detenidos Por varias causas se han detenido en la Contaduría de la Aduana los manifiestos:

De estos pertenecen á los señores: Palma y Bernasconi 1, Portans Frères Carbonier 3, J. P. Labarde 2, Bourgaud, Senet y Portes 2, M. Pestaño 3, M. Arizmendi Ca 4, A. Ratto, Santa Marina Giralt Ca 3, A. Godet 2, W. Paats [illegible], E. Chiola 1, G. Fangel hnos 2, Schlmeyer 1, J. Cabrujas 1, Fernandez hnos 1, Almagro Araujo 1, Mansergo 20, Nothmann Ca 2, [illegible], Nelson hnos 2, Tomás Drysdale Ca 1, Manuel Pfaiffer 2, Milligan Williamson 1, G. P. Echevarría 1, Lopez y Ca 1, J. D. del Campo 1, Chr Sand 2, Lavarello y Ca 1, J. C. Maldonado é hijo 1, J. A. Bernheim 1, S. Amadeo 1, Gelli hnos 1, E. Gilford 1, Morel 1, Missely y Ca 1, Zambianchi 1, J. Rosvay 2, G. M. Keenan 1, Castellu Ambas y Ca 2, G. D. Henus 1, Lapsy Saborea 1, Valle y Ca 1, J. Bazile 4, G. H. Brau 2, J. M. Chabre 4, J. Shaw é hijos 1, Mallmann Ca 1, Cortes Rivas, Compañía de Gas de As limitada 1, T. Perdieri, Barrat, Campbell y Ca 1, P. Querel 1, Lafontaine 1, Pedrosa hnos 2, C. F. Pully 1, Manuel Dupuy 2, Carlson y Rolon 1, E. Brande 1, Zuberbuhler y Ca 4, G. Bermacchi 2, Rousseau 1, Escalada Manas 1, P. G. Pay 1, J. Bellabijat, Basey 1, A. Astort 1, G. Gicou 1, R. Gutierrez 1, Barbazelata Rolando 1, P. Dilleman 1, Washlovet y Ca 1, Ferro-carril del Sud 1, Dussaud Frères 1, Monet Ca 1, Mattey 1, Moore Tudor 1, A. Huergo 1, Faith y Ca 1, J. Manges 1, E. Hammond 1, P. Rossi 1, J. Caspari 1, A. Linck y Ca 1, Garcia Fernandez 1, A. [illegible] 1, Prieur 1, E. Madero 1, Parry y Ca 5, Garrison 1.

En la mesa de depósito hay 20.

Venta de propiedades He aquí las ventas efectuadas el dia de ayer en el Municipio, con intervencion de la Direccion General de Rentas.

Un campo en el partido de [illegible] compuesto de un área de 115 cuadras [illegible] en 1930 ps m|n.

Moreno entre Alberti y Saavedra, de 9 varas por 48, en 313 ps m|n.

Un terreno en la Seccion 10 calle Junin esquina de Peña de mts 12'550 cts por 20'567, en 1150 m|n.

Suarez entre Defensa y Montes de Oca, de mts 8 66 cts por 24, en 1625 ps m|n.

Un terreno en la Seccion 10 compuesto de 100 mts 97 cts por igual fondo en 2860 ps m|n.

California 620, de mts 1'658 cts por 33'62, en ps 2770 m|n.

Talcahuano 110, [illegible] cts por 4'784, en ps 17,000 m|n.

Andes esquina Arenales, de mts 7'70 cts por 25'98, en 704 ps m|n.

Callao esquina Ayacucho, de mts 8'66 cent por 53 424 mlts, en 2430 ps m|n.

51,510 varas cuadradas Esta importante área de tierra ha sido vendida ayer en remate por los martilleros A. Bullrich y Ca., al precio de un peso con 21 cent. m|n la vara cuadrada.

Este gran terreno está situado en Barracas al Sud, tiene gran frente al Riachuelo y á la calle Pavon y por un costado pasa el ferro-carril de la Ensenada.

El porvenir de esa tierra á la vuelta de algun tiempo es incalculable.

El comprador fué el Sr. D. Francisco Bustamante

Telegramas Comerciales—Montevideo, —Setiembre 10 de 1884.

Al Agente—Llegó el "Ville de Bs As" del Havre y Burdeos con 60 pasageros y 720 toneladas de carga.

A la Bolsa, 3 p. m.—Havre "Ville de Bs As". Amberes "Hanny Bayley". Saint Mary "Diaz". Cardiff "Janson", Newport "Entompise".—Unificada á 50—Ningun negocio. Salen el "Cosmos" y "Apolo".

Frutos del país, Mercado 11 de Setiembre, —Setiembre 10 de 1884.

Han entrado 527 @ lana, 9552 id harina, 847 cueros vacunos, 1272 bolsas trigo, 2345 id maiz, 20 bordalesas sebo y 532 fardos pasto.

Muy escaso y de escasa importancia ha sido el movimiento operado en el dia de hoy.

Los precios de los frutos ninguna variacion presentan.

Hé aquí el detalle de las ventas que han tenido lugar:

Cueros vacunos—Se realizaron 160 de campo, superiores por J. L. Somosa, á $ 158; 180 superiores por Elordi, á 155.

Cerda de potro—Se vendieron 30 @, buena por J. L. Somosa, á $ 145; 20 regular por Elordi, á 140.

Sebo—Se negociaron 20 bordalesas estilo campo, bueno por Elordi, á $ 40 1/2.

Cueros lanares—Se han vendido 600 docenas, superiores y desechos por J. L. Somosa, á 22, 14 y 12 Rs lb; 150 buenos y desechos por Elordi, á 21 y 12; 160 regulares y desechos B. Aramburu, á 19, 14 y 11; 300 regulares y desechos por L. y Benitez, á 18 y 10 reales la libra.

Cueros de carnero—Se han vendido 200 docenas, superiores por Elordi, á $ 15 1/2; 300 buenos por B. Somariva, á 15, 200 buenos por J. L. Somosa, á 15; 50 buenos por B. Aramburu, á 14; 200 regulares por L. y Benitez, á 12.

Trigo—Se negociaron 60 fanegas del Salado, bueno por G. y Murature, á $ 130 80 inferior por J. Robbio, á 115, 100 Candeal inferior por el mismo, á 105, 100 regular por C. y Gaindes á 110.

Maiz—Vendiéronse 250 fanegas morocho desgranado, bueno por J. Robbio, á $ 46, 250 bueno por G. y Murature, á 46 y 45.

[illegible]—Se han vendido 200 @, clase regular por C. y Galíndez, á $ 12.

Pasto—Se vendieron 60 fardos, superior por Santa María, á $ 580 la tonelada, 20 bueno por Lartiga, á [illegible]

Mercado Constitucion Setiembre 10 de 1884.

Llegaron 300 @ lana y á Barracas al Sud 1300 [illegible]

Esperábamos tener entradas mayores, lo que [illegible] un movimiento mas [illegible]

Las lanas tambien se ha colocado bastante, alcanzando las ventas á [illegible] precios que [illegible]

A continuacion el detalle de las ventas:

Lana—Se vendieron 500 @, lana borrega y barriga del Salado por A. Bonorino, á $ 55, 40 y 27 1/2; 500 en depósito por el mismo, á 50, 200 de borrega por Landera á 48.

Cueros lanares—Se realizaron 250 docenas de campo, extra, desechos y corderos por R. Cutó á 21 1/2, 17 y 16 Rs la lb, 100 especiales, desechos y corderos por S. Luzzi, á 25, 16 y 15, 100 especiales, buenos y desechos por Apellaniz, á 25, 18 y 15, 100 superiores y desechos por A. Bonorino, á 24 y 15, 50 superiores, desechos y corderos por Landera, á 24, 17 y 14, 200 superiores, desechos y corderos por J. Arias, á 23 1/2, 17 y 15, 350 superiores desechos y corderos por Trelles é hijos á 23, 14 y 10.

Cueros vacunos—Se han negociado 30 de campo, especiales en 112 [illegible] por A. Bonorino, á $ [illegible], 100 especiales y superiores por Trelles é hijos, [illegible], 21 especiales [illegible] por Landera, á 160, 20 especiales por Apellaniz á 160, 50 especiales y regulares por Bilbao, á 160 y 157, 20 superiores por J. [illegible] á 158, 100 en depósito por G. y Bilbao, á [illegible]

[illegible]—Vendiéronse 50 @, superior por Trelles é hijos á $ 145, 15 superior por R. Landera al 130, superior por A. Bonorino á 140, 15 buena por M. Mendez á 157, 20 regular por G. y Bilbao [illegible]

[illegible]—Se negociaron 17 de casco extra por A. Bonorino á $ 160.

Cueros de carnero—Se realizaron 40 docenas de campo, especiales por J. Cramer, á $ 17 1/2, [illegible] superiores y buenos por G. y Bilbao, á 17 y 15, [illegible] superiores por J. Arias, á 16 1/4, 150 superiores por Landera, á 16 1/2, 300 superiores por R. Cutó, á 15, 200 superiores por A. Bonorino, á 16, 50 buenos por Trelles é hijos, á 15 1/4, 50 buenos por Apellaniz, á [illegible]

Corrales de abasto—Setiembre 10 de 1884. Introduccion de haciendas, carneadas para el abasto y precios actuales.

Consignatarios	Capataces	Procedencias	Anim.
J. Vazquez	F. Ruiz	Las Conchas	[illegible]
R. [illegible]	W. Gonzalez	Las Heras	[illegible]
M. Alvarez hijo	R. Juarez	Monte	[illegible]
M. Paz y Ca	A. Rojas	Ajó	[illegible]
A. Ceballos	M. Bernal	Suipacha	[illegible]
L. Lynch y Ca	J. Barros	Matanzas	[illegible]
R. Paz	E. Cufre	Moreno	[illegible]
L. Lynch y Ca	B. Saenz	Castelli	[illegible]
Duggan hnos	A. Lima	Matanzas	30
L. Lynch y Ca	J. Lohilaberry	Moron	[illegible]
G. Almanza	V. Ramela	Matanzas	[illegible]
L. Lynch y Ca	J. Levantini	Chascomús	[illegible]
J. Davison	M. Bernal	Matanzas	40
L. y Moore	F. Guillermo	Cañuelas	50
	H. Corro	Maipú	[illegible]
	P. A. Sheman	Ranchos	[illegible]
	J. Gonzalez	M. Paz	[illegible]
S. y Mandiá	E. Olivera	Lujan	[illegible]
	P. Ordoqui	Matanzas	[illegible]

Precios—Primera aparte carne y sebo 300 á 350, 2ª 240 á 280. Flaco chanchero 160 á 200. Terneros de novillo 120 á 150. Id de vaca 90 á 100. Terneros mamones á 170—Se carnearon para el abasto, animales 547 y 50 terneros.

Vapores Hoy se esperan en nuestro puerto los siguientes:

"Minerva" y "Silex" del Uruguay, "Cosmos" y "Apolo" de Montevideo, "Gral Racedo", "Diana" y "Rio Uruguay" del Rosario, "Halley" de Londres, "Caxton" y "Hertnes" de Liverpool, "Paranaguá" de Hamburgo, "Ville de Bs As" y "Ville de Maranhao" del Havre, "Ibarra" de Barcelona.

Anuncian salida para hoy "Minerva" y "Silex" para Montevideo, "Cosmos" y "Apolo" para el Uruguay, "Diana", "Gral Racedo", [illegible] y "Rio Uruguay" para el Rosario, "Strassburg" para Bremen, "Bahia" para Hamburgo y [illegible] para Génova cerrándose la balija para este último en la oficina de correos, á la 1 p. m. "Mensagero" para la Asuncion.

MARÍTIMA Ultramar, Setiembre 10 de 1884. Cartas. Vapor inglés cap. Acken de Liverpool 24 de Agosto á E. Norton y Cia con: Blanco P. y Cia 7 dos tejidos. O. A. Camozzi 1 c calzado. [illegible] y Cia 2 c mercaderías; Siegriet B. y Ca [illegible] A. Casares é hijos 10 tambores potasa; Orden [illegible] calzado, Anaspo 1 c cristalería, Mac-Callum [illegible] mercaderías. Fábrica de carne conservada [illegible] Director Gral de Correos y telégrafos 2 c ferretería, J. P. Echevarría 5 c lanas 1 c [illegible] 1 c elástico. C. Zuberbulher 22 c medias [illegible] 300 barras fierro 300 durmientes 159 atados [illegible] 1 c artículos de algodon J. M. Labo [illegible] Montelo y P. 98 ídos caballería, M. Lapa [illegible] 2 cascos ferretería 52 id cadenas; G. Fernandez 4 c algodones; Huergo y V. 3 c id; Quintana Hnos 1 c id; T. Chaffo y Cia 1 c id 2 c sedas [illegible] c algodones, Jouve Hnos 1 c mercaderías [illegible] 10 cascos cerveza, Bates B. y Cia 10 c algodones, [illegible] y Cia 24 canastos-baldes 24 cascos ferretería, Aldivar y M. 5 fdos, tejidos, C. Zanni y Cia 5 c id, G. Horgegaray 18 c 1 casco ferretería, [illegible] Bell é hijos 2056 barras fierro 40 cascos [illegible] ferretería, Repetto y Cia 10 c mostaza, A. Rivota y Cia 1 c [illegible] 2 c 20 cuñetes ferretería, 11 fuelles, Bemberg y Cia 1 c mercaderías, G. Fernandez [illegible] 2 fdos tejidos, Lagos y M. 3 c algodones; 14 c tejidos, Shaw Hnos 10 cascos alambre 1 c medias 250 [illegible] caballería, C. Zuberbuhler y Cia 26 fdos tejidos [illegible] Bronell 33 c mercaderías 1 casco cristalería, [illegible] c algodones, Navera y Cia 5 c algodones [illegible] Carlisle 4 c id, Quintana Hnos y F. 2 fdos tejidos [illegible] Pelfo ano 11 c algodones, Romero y [illegible] 4 [illegible] Blanco y V. 1 c atados de algodon; J. A. Dunne [illegible] mercaderías, O. den [illegible] del Banco de la Provincia [illegible] Barclay y Cia 1 c medias 10 fdos [illegible] dones, M. Fane 1c 1 c mercaderías Orden 7 cascos [illegible] c ferretería, Malsh 1 c id 4 c camas, Ferro-carril del Sud 1276 bultos materiales, E. Froquist 20 c algodones, S. Voft y Cia 20 c id Ferro Carril del [illegible] Pacífico 863 bultos piezas materiales, Orden 214 [illegible] L. Pereyra 2 ternerasen pié Orden 4796 bultos materiales Glasgow Orden 12280 durmientes [illegible] llaves 6140 bultos 28 cascos materiales.

PUBLICACIONES VARIAS

El Consejo de Higiene de Montevideo y el Dr. Fort

El ruidoso asunto del Dr. Fort toca final [illegible] su término. El Consejo de Higiene ha hablado *categóricamente y sin ambajes*.

Hé aquí el dictamen mandado por el Consejo de Higiene al Juez del Crimen sobre la acusacion de crimen hecha contra el Dr. Fort por los Dres. Cassanello, Greene, Jourkowski y [illegible]:

"El Consejo al acusar recibo al oficio del Tribunal Superior de Justicia y documentos anexos de fecha 16 del corriente decretado por el Superior Gobierno con fecha 22, tiene el honor de dar cumplimiento á lo que se dispone en dicho decreto, comunicando á V. E. para que se sirva darle el trámite que corresponde, la opinion de esta Corporacion, respecto á la causa de la muerte de José Mantero, deducida del espediente que formó el Consejo, en virtud de una denunciacion y del certificado de defuncion que motiva la causa seguida de oficio por el Sr. Juez del Crimen de 2° Turno y que V. E. tuvo á bien remitirme con anterioridad.

La opinion de la Corporacion está establecida en la primera conclusion del informe de la Comision nombrada de su seno, que ha sido modificada en el acuerdo del dia de ayer en la forma siguiente:

Que la causa de la muerte de José Mantero ha sido una septiohemia por flebitis y linfangitis, complicacion que puede sobrevenir á consecuencia de la rectotomía ó de cualquier solucion de continuidad y que en este caso no es imputable al cirujano.

Esta conclusion se refiere á la causa de la muerte, y es la única que por el momento el Consejo debe comunicar al Sr. Juez; pero si fueran necesarios nuevos datos para el esclarecimiento de los hechos, la Corporacion podrá suministrarlos cuando se soliciten.

Es cuanto por el momento el Consejo tiene el honor de comunicar etc.—*Julio Rodriguez*, Presidente—*Joaquin Canabal*, Secretario.

LA PRENSA
DIARIO DE LA MAÑANA

Impreso con maquina Rotativa de Marinoni, la primera y unica en la Republica Argentina

SUSCRICION EN LA CAPITAL
NUM. SUELTO DEL DIA...... 5 centavos m|n. oro
" " ATRASADO.... 10 " " "
POR MES........ 1.20 " " "
" 1 AÑO........ 12.00 " " "
SUSCRICION EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES E INTERIOR DE LA REPUBLICA
POR MEDIO DE AGENTES
POR 1 MES........ 1.40 centavos m|n. oro
ENVIO DE NUMEROS SUELTOS DIRECTAMENTE
POR 1 MES........ 1.50 centavos m|n oro
SUSCRICION PARA EL BRASIL Y EUROPA
POR 1 MES........ 2 pesos m|n. oro
(Para el Pacífico, Paraguay y Montevideo, 1 peso con 60 centavos m|n oro, por mes.)

Las suscriciones para las provincias y esterior se pagan anticipadas, pudiendo empezar en cualquier fecha, pero siempre concluyen á fin de Marzo, Junio, Setiembre y Diciembre.

LOS COMUNICADOS DE INTERES PUBLICO GRATIS
Los avisos se reciben hasta las ocho de la noche.
Avisos de los pobres GRATIS.

Es publica por su Imprenta, Moreno 109, 111 y 113

CONCURSO PEREDA

Sr. Director de LA PRENSA.

Un señor S. B. *Darmandrail*, á quien no conozco, y que seguramente no me conoce, me ha dirigido en el número de ayer de su diario las mas injustificables, falsas y calumniosas injurias, á pretesto de la calificacion que, en mi calidad de Juez Comisario, he propuesto para la quiebra de don Fermin Justo Pereda.

Si solo hubiera de tomar en cuenta que, á fuerza de trabajo y de honorabilidad completa me he conquistado una posicion independiente, aunque modesta, y un nombre que no está en mano de cualquiera enlodar, tal vez me habria decidido á guardar completo silencio ante la injuria y la calumnia gratuitas que, por su misma deformidad, llevan en sí el sello de la pasion, que las desautoriza ante las gentes imparciales y justas. Decir que *he vendido* á Pereda mi informe como Juez Comisario, es afirmar una acusacion calumniosa, que nadie que me conozca creerá; porque no es Darmandrail quien hará cambiar el juicio favorable que he merecido siempre de las personas honradas de esta sociedad y comercio, y porque no es ahora que habría de perjudicarlo con un acto deshonroso.

Pero, debo al público por los respetos que me merece, la sencilla esplicacion de los hechos que han dado orígen á que me vea, por la primera vez de mi vida, obligado á venir á la prensa á darle una satisfaccion respecto de mi procedimiento.

Por renuncia del señor Izurriaga fuí nombrado Juez Comisario del Concurso de D. Fermin Justo Pereda; y encontrando en los autos que, desde el mes de Febrero último, estaba pendiente la providencia que mandaba pasarlos al Juez Comisario *para que iniciara la calificacion de la quiebra*, procedí á estudiarlos, para formar la opinion que debia someter al juicio del Síndico y del Señor Agente Fiscal, y á la decision final del Señor Juez de Comercio.

Se me hace cargo de que he despachado en *tres dias*,—no siendo esto exacto: pues tuve los autos en mi poder *seis* dias.

Si se tiene en cuenta que estoy hace años retirado de la actividad de los negocios, y que puedo destinar mi tiempo segun lo creo mas conveniente, se verá que lo tuve sobrado para estudiar ese espediente, y presentar un informe que no es estenso, si bien comprende todos los fundamentos de la opinion que emití en él.

El juicio de Calificacion de una Quiebra debe iniciarse con un informe del Juez Comisario, y éste debe tener presente: si el fallido *declaró oportunamente su estado de quiebra* al Tribunal; *el resultado de los balances* de su situacion mercantil; el *estado de sus libros*; la *relacion* que haya presentado sobre las causas de su quiebra, y lo que resulte de sus libros y papeles; y por fin los méritos que ofrezcan las *investigaciones de los Síndicos y las pruebas* que se hayan producido sobre la conducta del fallido (art. 1589 del Código de Comercio.

A estas reglas sujeté mi juicio, para estudiar la calificacion que debia proyectar á la quiebra de Pereda.

El concursado no se habia presentado al Tribunal manifestando su quiebra,—porque fué declarado su concurso á instancia del representante del Banco de la Provincia: pero sin demora presentó el Estado de su *activo* y *pasivo*; y objetado éste, presentó otro más detallado, y la *memoria* sobre las causas de la cesacion de sus pagos, con lo que cumplió, en cuanto de él dependía, lo dispuesto en el art. 1523 del Código de Comercio.

El *resultado de su balance* depende de la sentencia definitiva que se dicte en un pleito que el fallido sigue con unos herederos Perez, en el que hay sumas considerables realizadas, y embargadas á la órden del Sr. Juez de Comercio.—Si esa sentencia es favorable para el concurso, como lo pretenden Pereda y su Síndico, habrá probablemente cómo pagar integramente á sus acreedores.

El *estado de los libros del concursado* es satisfactorio: han sido llevados con regularidad y conforme al uso comercial; hallándose el *Diario* que es la base de todos los negocios, *rubricado por el Sr. Juez de Comercio.*—No es pues exacto lo que á este respecto se afirma—de que Pereda *no ha llevado libros, y de que solo ha presentado un borrador trunco, en que se saltan años*, pues ahí están en la secretaría de D. Juan Gonzalez el *Diario y Libro de cuentas corrientes*, que probarán lo contrario á los que tengan interés en inspeccionarlos.

La relacion sobre las causas de la quiebra y el resultado de sus libros y papeles no justifican fraude, ni aún culpa de parte del concursado. Segun dicha *relacion*, su quiebra provino, no de sus propias obligaciones mercantiles, sino de las garantías que prestó en favor de Martinez y Darmandrail, y de otras personas más, que no habiendo cumplido esas obligaciones afianzadas por él, lo pusieron en el caso de no poder cubrirlas y de ser declarado en falencia.

Se dice por Darmandrail que todo esto es falso; y, sin embargo, están en autos el *Estado* y la *Memoria* de Pereda que nadie ha negado, y que mencionan las obligaciones que afianzó y que le trajeron su quiebra. Ninguna oposicion de Darmandrail existe en autos contra las afirmaciones de Pereda: ninguna prueba de que sean falsas; y, antes bien, ellas se encuentran corroboradas con los asientos conformes de sus libros. ¿Qué criterio debia seguir el Juez Comisario al proponer la calificacion de esta quiebra? No era seguramente el de negar caprichosamente las afirmaciones del fallido y su buena fé, cuando nada hay en los autos que apoye semejante conclusion. Por el contrario: la sola ausencia de pruebas para condenar es bastante fundamento para absolber de toda culpa, y á esta regla he sujetado mi raciocinio.

Diversas denuncias han sido hechas en los autos del concurso sobre ocultacion de bienes hecha por el fallido; pero ninguna de ellas ha sido comprobada ni admitida por el señor Juez de Comercio, quien ordenó se dedujeran las acciones del caso, lo que no se ha hecho hasta hoy. He debido, pues, desestimar esas denuncias que reproduce hoy Darmandrail, sin acompañarlas con las pruebas que las acrediten.

Se dice, por ejemplo, que Pereda ha ocultado que adeudaba al Sr. Urien 500,000 á 600,000 pesos; pero se calla q' este crédito *no ha sido ni puede ser aún verificado*, y que no hay crédito sin verificacion. Se calla más, y es que ese crédito es un *pleito* que aún sigue el concurso con el Sr. Urien; y que mientras no se decida en última instancia, *no habrá acreedor ni deudor*, no pudiéndose afirmar hoy que es lo que resultará de él.

Darmandrail niega ahora, en el diario, lo que no ha negado en los autos, esto es, que Pereda garantió á él y á sus sócios una letra en el Banco por 200,000 pesos m|c; y á renglon seguido confiesa "que la letra fué descontada en aquel establecimiento; pero que la suma fué percibida por Pereda;" sin agregar la prueba de este hecho, que no consta de los autos, y que no era exacto, puesto que no ha sido debidamente justificado.

Así son las demás denuncias que se han hecho, y que se hacen; las que, no estando comprobadas no pueden bastar á un criterio imparcial y justo para aconsejar una condenacion que afecta perdurablemente al honor y á la reputacion de un hombre.

Las *investigaciones* hechas por el Síndico y *las pruebas producidas* á cerca de la conducta del fallido, que eran los últimos elementos que debia consultar para iniciar el juicio de calificacion, dan solo el resultado negativo que dejo ya mencionado; y, en tal caso, no han podido ofrecerme fundamento bastante para formar una opinion distinta de la que he sometido al Tribunal.

El mismo hecho que se afirma de haber cobrado Pereda de D. F. Moreno, 15,000 pesos m|c, en los dias de su quiebra, no fué ocultado por el fallido, como se asegura; pues lo manifestó al Juzgado, diciendo que habia recibido esa suma, y empleádola en sus alimentos y los de su familia.

A esto se reducen las inculpaciones que se me lanzan por haber propuesto al Sr. Juez de Comercio que califique como *casual* la quiebra de Pereda.

Y se traen á la prensa, precisamente para estraviar el juicio del público, que no puede formularlo con acierto desde que no conoce los antecedentes del asunto.

¿Por qué no se lleva la queja ante el Sr. Juez de Comercio? ¿Por qué no se espera que el Síndico y el Sr. Agente fiscal, que deben ser oidos antes de hacerse la calificacion, impugnen ó ratifiquen las conclusiones del Juez Comisario? ¿Por qué no se espera, en fin, el fallo del señor Juez de Comercio?

La respuesta es fácil: porque no se trata de convencer, sinó de injuriar y calumniar; porque es más fácil decir que un hombre de bien *ha vendido* su conciencia y su honra por unos cuantos pesos, que demostrar que se ha equivocado; y porque tal vez se trata de atemorizar con la misma calumnia á los magistrados que deben intervenir en este juicio. Todo ello, sin embargo, es y ha de ser trabajo perdido.

Por lo que á mí respecta, y dada esta esplicacion, solo me resta que agregar á ella: que tendria una verdadera pena sí, habiendo aconsejado se calificase una quiebra como fradulenta, hubiera padecido error contribuyendo á infamar y á penar á un comerciante honrado, aunque desgraciado; que igual pena no sentiré jamás por la calificacion de *Casual*, que he propuesto á la quiebra de Pereda; porque la he creido y la creo justa, y porque tratándose de un comerciante que, por más de 30 años cumplió sus compromisos, que no es un desconocido, ni un advenedizo, solo con pruebas muy claras y evidentes, que no existen en autos, me habria permitido infamar su nombre con una calificacion bochornosa:—y finalmente que esta será la última vez que ocupe la atencion pública con este asunto, que solo debe ocupar la de los Jueces, que harán la debida justicia de las injurias y calumnias gratuitas de Darmandrail, como de las razones en que se funda mi informe, que les ha servido de pretesto.

Agradeciendo al Sr. Director la insercion de las líneas que preceden, me es muy agradable saludarle con mi mayor consideracion.

Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.

Carlos Orr.

SECCION DE SOLICITADAS

Loteria Nacional

Por mala inteligencia de un empleado de la administracion de esta loteria, que sin autorizacion envió ayer á varias agencias algunos billetes cuyo dorso se anuncia la jugada para el 13 del corriente, se hace saber á las personas que han tenido tiempo de comprarlos, que la empresa habia resuelto y persiste en su poder por ahora esa jugada y que pueden reclamar la devolucion de lo pagado en dichas agencias.

A los Sres. agenciero se les pagará su comision sobre lo que hayan vendido.

Buenos Aires Setiembre 10 1884.—La Administracion—Corrientes 239. s10 v14

FERRO-CARRIL DE Buenos Aires y Puerto de la Ensenada

Servicio de trenes entre Central, La Plata (19 de Noviembre) y la Ensenada

Desde el 20 de Abril de 1884 [illegible] nuevo aviso, los trenes [illegible]

SALIDAS

Central	[illegible]	[illegible]	**11-05**	[illegible]	[illegible]
General Brown	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	[illegible]	11.18	[illegible]	[illegible]
Quilmes	[illegible]	[illegible]	11.45	[illegible]	[illegible]
Ensenada	20	11.1	[illegible]	[illegible]	[illegible]
La Plata 19 de Noviembre	9	0	1.50	12.45	**6-35**

REGRESOS

La Plata (19 de Noviembre)	[illegible]	2 40	[illegible]	[illegible]
Ensenada	[illegible]	2 40	4.25	[illegible]
Quilmes	[illegible]	4 15	[illegible]	[illegible]
Tres Esquinas	[illegible]	4.25	[illegible]	[illegible]
Central	[illegible]	5 10	**6-25**	[illegible]

Los trenes marcados con números negros son expresos.
perm. LA ADMINISTACION.

Loteria pública de la Rioja Autorizada por ley de 23 de Setiembre de 1881, premio mayor 4.000 pesos m|n 1,260 suertes se juega el Jueves 11 de Setiembre de 1884. El billete entero vale 1 ps m|n ó sea 20 centavos el quinto.

La estraccion empieza a las 8 a m

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO COLON.—EMPRESA RAJneri Compañía italiana de ópera bufa cómica y opereta, Lambiase y Crodara, Dirigida por el artista Bergamonti. 14a. Funcion y última en este teatro—Jueves 11 de Setiembre. La ópera cómica en 3 actos **Le Campane di Corneville**

OTRO El Sábado 13 dará la compañía la 1a. funcion en el Politeama Argentino

TEATRO NACIONAL—COMPAÑIA dramática del teatro esp.a ol de Madrid, dirigida por el primer actor D. Rafael Calvo. Jueves 11 de Setiembre. Beneficio del primer actor de carácter, Sr. Donato Jimenez. Primera representacion en esta temporada del magnífico drama en 3 actos **La muerte en los labios**. La preciosa comedia en un acto **Receta contra las suegras**

TEATRO DE LA OPERA.—GRAN funcion Extraordinaria para el Domingo 14 de Setiembre. Beneficio del primer Actor don Jerman Mackay, fiesta dramática dedicada al distinguido primer actor y director de la Compañia Inglesa D. Daniel Latham y en la que hará su estreno ante el público de Buenos Aires **la notable primera** actriz del género cómico Doña Maria de Aguilar, en la que tomarán parte el Sr. Latham, Sr. Rita Carbajo y D. Luis Cubas. Orden de la funcion: 1o. Sinfonía. 2o. Representacion del drama en 3 actos **Flor de un dia**. 3o. Despues del drama, se representará el ultimo acto de la obra **Las Mujeres de Mármol** 4o. Lectura, por un joven argentino del magnífico poema de Olegario Andrade titulado: **El arpa perdida**. 5o La graciosa pieza en un acto **La casa de campo**.

POLITEAMA UMBERTO—CALLE S. Juan. Compañía Ecuestre Acrobata y Gimnástica, Director Pablo Rafleto. Jueves 11, Nuevo debut de artistas llegados de Montevideo. Nuevo Clown.

AVISOS FUNEBRES

Manuel Alberto Dorr
Q. E. P. D.
Falleció el 1o de Setiembre de 1884
Su esposa, hijos, hermanos, hermanas políticas y demás deudos, ruegan á las personas de su relacion, se dignen acompañarlos al funeral rezado, que por el eterno descanso de su alma tendrá lugar en la iglesia de la Piedad, el Juéves 11 del corriente, á las 11 de la mañana.
Favor que á quedarán agradecido:
Los señores sacerdotes que quieran aplicar la misa recibirán el estipéndio de costumbre.
s9 v11

Carlota Torrents
Q. E. P. D.
Falleció el 9 de Setiembre de 1882
Isabel Torrents
Q. E. P. D.
Falleció el 25 de Julio de 1884
Sus hermanos, Ventura Torrents (ausente), Julia T. de Pizarro, hermanos políticos, sobrinos y demás deudos, invitan á las personas de su amistad, se dignen asistir á las misas generales, que por el descanso eterno del alma de las finadas, celebrarán el Viernes 12 del corriente en el templo de nuestra Sra. de Monserrat; favor que agradecerán eternamente.
La familia asistirá á la misa de 11
Unica invitacion. s9 v12

Luis Obligado
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Setiembre de 1883
La familia de Obligado invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año, que se celebrarán en el templo de San Miguel el Sabado 14 del actual
La familia asistirá á la misa de 11 s11-13

Fernando M. Fernandez
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Setiembre de 1884
Amecta Cantilo de Fernandez esposa, sus hijos e hijos políticos Pedro M. Girau y Juan B. Igon, invitan á las personas de su relacion, se dignen acompañar los restos mortales de dicho finado al Cementerio del Norte, hoy Jueves á las 10 a m. Favor que agradecerán eternamente.
Casa mortuoria, Mejico 522 s11 1p

Federico J. Miró
Q. E. P. D.
Falleció el 16 de Setiembre de 1883
Su esposa Genoveva A. de Miró, su hijo, sus hermanos, hermanas y hermanos políticos invitan á sus relaciones á las misas de cabo de año que en sufragio de su alma, se celebrarán en el templo de la Piedad, el Martes 16 del corriente á las 11 de la mañana.
Favor que agradecerán s11-15

Pedro Turdera
Q. E. P. D.
Falleció el 10 de Setiembre de 1884
Rafaela Arrie de Turdera esposa, sus hijos, hermano nietos, hijos políticos y demás deudos, ruegan á sus amigos y relaciones se sirvan acompañarles á conducir sus restos al Cementerio del Norte el Jueves 11 del corriente á las 11 de la mañana. Favor á que quedarán reconocidos.
Casa mortuoria Esmeralda 644. s11 1p

Máximo Ruiz
Q. E. P. D.
Falleció el 13 de Setiembre de 1883
Francisca Cerendo de Ruiz, esposa, sus hijos, madre y hermanos de dicho finado, invitan á sus relaciones asistir á la misa solemne de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará en la Iglesia de San Ponciano, en La Plata, el Sábado 13 del corriente á las 11 a. m, á cuyo favor quedarán reconocidos.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. s11v13

José Hilario Vidal
Q. E. P. D.
Falleció el 11 de Setiembre de 1883
Su hermana María de la Paz Vidal, sobrinos y demás deudos ruegan á sus relaciones, se dignen asistir á las misas que se dirán por el eterno descanso de dicho finado en la Iglesia de la Concepcion, el dia 11 de Setiembre de 8 á 11 a. m.
La familia asistirá á la misa de 11.
Unica invitacion. s10v11

Pedro Laurens Baudon
Q. E. P. D.
Falleció el 26 de Agosto de 1884
Su esposa Francisca Borel de Laurens Baudon, sus hijos Francisco, María, Magdalena y Luisa Laurens Baudon, ruegan á sus relaciones se dignen asistir al funeral que por el descanso eterno del alma de dicho finado se celebrará el Juéves 11 del corriente á las 11 de la mañana en la iglesia de nuestro padre San Francisco; favor que les será agradecido eternamente.
El duelo se despedirá en la puerta del templo. s0 v13

AVISOS NOTABLES

Cajistas

Se necesitan que sean buenos para trabajar en el turno de noche, Moreno 109.

Secretaria DEL **Banco de la Provincia**

Se avisa al publico que este Establecimiento recibira pedidos por giros sobre Europa, los dias 12 y 13 del corriente, para el paquete ingles que sale el 14. El 15 se entregarán los acuerdos y el 16 las letras que fueren acordadas.

El Banco no paga corretaje.

Los pedidos serán hechos directamente firmando los de la casa solo por los que soliciten el cambio.

—Buenos Aires, Setiembre 10 de 1884.—Francisco Llambi.

Madres de familia

[illegible]

Sociedad Anonima [illegible] **Iluminacion a gas**

[illegible]

FERRO-CARRIL DE LA PROVINCIA

[illegible] "Juan M. Gutierrez" y "Olivpolo" [illegible] s11 v23

LICITACION

Planos para la Exposicion Rural é Internacional de 1886

Premio de 500 y 200 $ nacionales

La [illegible] Sociedad Rural [illegible] planos para las construcciones [illegible] artimes en el local [illegible] de 1886.

Las bases para la licitacion son las siguientes:

Art. 1 El espacio que comprenderán los planos es el que posee la Sociedad Rural en el Parque 3 de Febrero, cuyas dimensiones y planos se encuentran en la Secretaria de [illegible] á disposicion de los licitantes.

Art. 2 En los planos [illegible] deberán utilizarse [illegible] las construcciones [illegible] y jardines [illegible].

Art. 3 En [illegible] la letra **A** de los planos de las construcciones actuales deberá ser suprimido.

Art. 4 [illegible] siguientes Esposicione:

A [illegible] tendrá una superficie cubierta de 25 [illegible].

B [illegible] metros cuadrados.

C [illegible]

D [illegible] maderas [illegible] segun dimensiones [illegible].

E [illegible]

F [illegible] para 400 animales [illegible].

G [illegible] 60 [illegible].

H [illegible] distribuidos [illegible].

Se recomienda á los licitantes que los locales destinados á la esposicion [illegible] todo de [illegible] la armonia del conjunto.

Art. [illegible] Los planos deberán además [illegible] local para un [illegible] actual proyectando nuevas construcciones [illegible] segun detalles que se darán en Secretaria.

Art. [illegible] detallado, comprendiendo [illegible] su pintura, [illegible].

Art. 7 Ningun presupuesto podrá exceder de 70.000 pesos nacionales.

Art. 8 La comision otorgará un premio de 500 pesos nacionales al plano elejido y 200 pesos al que fuera designado como segundo, teniendo uno y otro quedar de propiedad de la Comision, siendo además entendido que la Comision no se obliga á aceptar ningun de los planos, ni tampoco á aceptar los presupuestos que se presenten.

Los planos deberán presentarse cerrados hasta el 9 de Octubre á las 3 de la tarde á cuya hora serán abiertos en el local de la Sociedad Rural, 1o en presencia de los interesados.

Los planos se presentarán sin firma acompañados de un pliego cerrado con el nombre del autor y el lema adoptado en su proyecto.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1884. La Comision. s11v11oct

ENFERMEDADES SECRETAS
CH. ALBERT

VINO de ZARZAPARRILLA: llagas Escrófulas, Granos, Empeines, Vicios de la sangre, Debilidad.
BOLOS de ARMENIA: Gonorreas recientes ó antiguas, Flores blancas, Color pálido.
GRANOS de SALUD PURGATIVOS: Nuevo purgante vegetal indispensable por su accion especial en todo tratamiento contra los Vicios de la sangre y Herpes, Bilis, Flemas, tec.
Este tratamiento, el mejor conocido, cura radicalmente las Enfermedades mas antiguas ó inveteradas.
Noticia gratis y Depósitos en Buenos-Ayres: DEMARCHI, PARODI y Cª; ZINERONI y Cª.
Paris, 19, Calle Montorgueil, 19, Paris.

MUNICIPALIDAD
Oficina de Obras Publicas
Calle Moreno 32

Esta Secretaria recibirá propuestas cerradas hasta el 20 del corriente á las 4 de la tarde, para la construccion de dos pabellones-barraca para la Casa de Aislamiento;—Con arreglo á los planos y especificaciones que se hallan de manifiesto en la misma Oficina, Setiembre 19 de 1884. s10v20

BANCO HIPOTECARIO

En el sorteo practicado por el Directorio en el dia de la fecha para el rescate de las Cédulas de las Séries A, B, E y F, con cupon de 30 de Setiembre y 1o de Octubre, han resultado rescatadas á la par las cédulas que siguen:

Série A de 1000 pfts.

53	372	470	551	760	1176	1830	2135	2607	4262
55	200	400	506	808	1415	1837	2165	2815	5280
70	305	519	736	878	1683	1023	2186	2040	5653
145	357	520	737	890	1600	2057	2803	3221	5720
230	445	530	798	083	1824	2300	2076	4131	5760

Série A de 400 pfts

[illegible]

Série A de 200 pfts. [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 50 pfts. [illegible]

Série B de 1000 [illegible]

Série B de 400 [illegible]

Série E de 1000 [illegible]

Série E de 400 pfts [illegible]

Série E de 200 pfts [illegible]

Série E de 100 pfts [illegible]

Série E de 50 pfts [illegible]

Série F de 1000 ps m|n [illegible]

Série F de 400 ps. m|n [illegible]

Série F de 200 ps m|n [illegible]

Série F de 100 ps m|n [illegible]

Série F de 50 ps m|n [illegible]

Série A de 1000 pfts [illegible]

Série A de 400 pfts [illegible]

Série A de 200 pfts [illegible]

Série A de 100 pfts [illegible]

Série A de 50 pfts [illegible]

Série B de 1000 pfts [illegible]

Série B de 400 pfts. [illegible]

Série B de 200 pfts. [illegible]

Série E de 100 pfts. [illegible]

Série C de 400 pftes [illegible]

Série C de 100 pfts [illegible]

Série D. de 100 pfts. [illegible]

Série E de 1000 pfts [illegible]

Série E. de 400 pfts

1512	2778	3850	1211	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]	[illegible]
2303	3224	3968	1418	4700	[illegible]	6699	7813	[illegible]
2364	3362	4023	4515	4015	6248	7000	8455	[illegible]
2477	3750	4097	4505	220	6517	7463	8150	

Série E de 200 pfts.

1509	1514	2035	2287	2618	3210
1510	1831	2133	2300	2687	4913

Série E. de 100 pfts

94	2641	3045	3237	3309	3514
228	2610	3093	3265	3301	3525
313	2784	3060	3274	3303	3530
400	2707	3115	3205	3121	3550
414	2780	3118	3300	3139	3563
588	2840	3121	3320	3463	3564
747	2875	3163	3321	3466	3572
2038	2911	3173	3322	3498	3605
2103	2928	3205	3333	3170	3619
2351	2906	3225	3430	3506	

Série E de 50 pfts

438	1939	2154	2751	2774	2802	2822
571	2234	2551	2763	2781	2309	2858
1709	2300	2564	2771	2709	2812	

Série F de 1000 pesos m|n
1079

Série F de 400 pesos m|n
680 1505 2431 3348

Série F de 200 pesos m|n
681 697 991

Série F de 100 pesos m|n
137 850 1779

Série F de 50 pesos m|n
254 589 1187

Buenos Aires, Agosto 18 de 1884.

José M. la Fuente.
Secretario
a24-v21s

Vino "M. Perera e hijos"
DE VALENCIA
A los consumidores del vino marca "Perera"

De acuerdo con lo que dispone la claúsula 4a. del articulo 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, del 7 de Noviembre 1883, nos presentamos, como resulta de los siguientes documentos, al señor Químico Municipal Dr. D. Pedro N. Arata, solicitando el análisis de los vinos que introducimos á esta plaza, con el fin de hacer constatar autoritativa y científicamente su buena calidad y sus condiciones salubres, y obtenido el resultado que nos proponíamos, publicamos esos exámenes con el fin de que nuestra clientela y los consumidores de dicho articulo, puedan apreciar la buena naturaleza de los vinos mencionados.

Buenos Aires, 16 de Agosto de 1884.

GANDOLFI & MOSS

Señor Dr. D. Pedro N. Arata, Gefe de la Oficina Química Municipal - Muy señor nuestro:—Teniendo nuestra casa en los depósitos fiscales de las "Catalinas" **450 pipas, 50 medias y 100 cuarterolas** vino español marca "**M. Perera é hijos**" de Valencia, con contramarca "**G & M. Buenos Aires**", introducidas por el vapor *Rouen* á nuestra consignacion, por la presente, venimos á pedir á Vd., de acuerdo con el art. 13 del Reglamento de la Oficina Química Municipal, se sirva ordenar se practique un análisis químico del vino que compone la citada partida, y una vez hecho, se nos dé cópia testimoniada de él, espresando al mismo tiempo, si reune ó nó, las condiciones requeridas por esa Oficina, para poderse espender al público.

Saludan á Vd. con toda consideracion S. S. S.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1884

GANDOLFI & MOSS

CERTIFICADO

El infrascrito certifica que las muestras de vino carlon marca **PERERA** é hijos, introducido por los Sres. Gandolfi & Moss y tomadas en la **Aduana de las Catalinas**, por empleados de esta oficina y á eleccion de estos, en una partida de 600 seis cientas pipas, medias y cuartas han sido sometidas al análisis, dando los resultados siguientes:

MUESTRA Núm. 1		MUESTRA Núm. 2		MUESTRA Núm. 3	
Vino carlon **Perera é hijos** — Mezcla de las pipas Núm. 10,464, 9,940, 9,186 y 10,678		Vino carlon **Perera é hijos** — Mezcla de las medias pipas Núm. 10,131, 10,138, [illegible]		Vino carlon **Perera é hijos** — De la media pipa Núm. 10,142	
Densidad	[illegible]	Densidad	1,0015	Densidad	1,0020
Alcool en volumen por 100	[illegible]	Alcool en volumen por 100	15,50	Alcool en volumen por 100	17,60
Extracto seco por litro	[illegible]	Extracto seco por litro	[illegible]	Extracto seco por litro	55,30
Cenizas por litro	[illegible]	Cenizas por litro	[illegible]	Cenizas por litro	3,35
Azucar reductor por litro	[illegible]	Azucar reductor por litro	[illegible]	Azucar reductor por litro	25,65
Acidez en SO_4H^2 por litro	[illegible]	Acidez en SO_4H^2 por litro	[illegible]	Acidez en SO_4H2 por litro	3,75
Enyesado por litro, menos de	[illegible]	Enyesado por litro, menos de	2,00	Enyesado por litro, menos de	2,00
Observacion polarimetrica, izquierda	[illegible]	Observacion polarimetrica, izquierda	2,20	Observacion polarimetrica, izquierda	2,20
Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina	Materia colorante	Enocianina

Declaramos por consiguiente que las muestras analizadas deben ser clasificadas como BUENAS

[illegible]

Firmado—*PEDRO N. ARATA.*
Gefe de la Oficina Química Municipal.

Pildoras de Mandrágora
Del Dr. Schenck

[illegible] las **Pildoras de Mandrágora de Schenck** [illegible]

195 Florida 195 [illegible]

Renovador de la salud de Wells

[illegible] 195 Florida 195

CATARRO DE LA VEJIGA

[illegible]

ROUGH ON RATS
Veneno para ratones

[illegible] 25 [illegible] cts [illegible]

[illegible] J. A. BENNET 195 Florida 195

Rough on Corns de "Wells"

[illegible] 25 cts m|n [illegible] J. A. BENNET 195 Florida 95.

VINO
Tónico-Nutritivo
DEFRESNE
Con Peptona. (*Carne asimilable*)
HIERRO Y LACTOFOSFASTO DE CAL NATURALES

El **Vino Defresne** tiene un sabor esquisito y es el mas reconstituyente [illegible]

[illegible] nutren, y se robustecen las fuerzas

[illegible] en la **inapetencia**, los **medros repentinos**, las **convalecencias**, las **enfermedades del estómago, la anemia y la consuncion**.

DEFRESNE [illegible] Paris
Y todas las Farmacias

Depositos en **Buenos-Ayres**:
DEMARCHI, PARODI y Cª; A. MOINE

CONGREVE & Ca.
212 Piedad 212
AGENTES DE SEGUROS

ROYAL
COMPAÑIA INGLESA
DE
Seguros contra incendios
CAPITAL PAGADO
Reserva y fondos acumulados
Veinte y cuatro millones y medio
De pesos nacionales oro

NORWICH UNION
ESTABLECIDA EN 1792
Valores asegurados en el año de 1883
OCHOCIENTOS SETENTA Y CINCO
Millones de pesos moneda nacional oro

BRITISH & FOREIGN
Compañia de Seguros Maritimos
Capital, cinco millones
RESERVA PESOS 1.417,000 m|n ORO

Las polizas de dicha Compañia están registradas en el Tribunal de Comercio y los Agentes están facultados para arreglar perdidas sin referencia á Europa

Se aseguran contra incendio toda clase de riesgos en Buenos Aires y Provincias, y contra riesgos maritimos en las condiciones generales. Ademas se expiden pólizas para cubrir el seguro de mercaderías embarcadas en el extranjero con destino al Rio de la Plata

CONGREVE & Ca.
212--Piedad--212

SONAMBULA
ANITA CLARO VIDENTE
Da consultas de magnetismo, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
611-CALLE SALTA-611
Entre las de San Juan y Cochabamba
a26 v26s

PARA CAMPO Y CIUDAD

[illegible] Artes 50 y 52 [illegible] juegos de sala y [illegible] juegos [illegible] inglesa [illegible]

DOMESTIC

[illegible] **DOMESTIC** [illegible] "Domestic" y [illegible] nombres estraños. Agente general en la República Argentina [illegible] Artes y Cerrito s6 v5oct

172 - MAIPU - 172

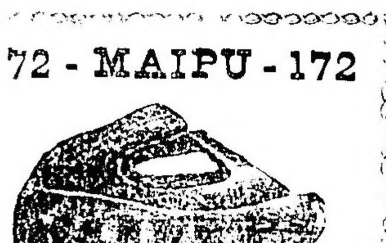

JORGE B. NEWLAND
DENTISTA
(Antes Newland Hermanos)
172-Maipu-172
ESQUINA CUYO

AGENCIA
Norte-Americana
DE
TOMAS G. FOLEY & Ca.
249-PERU-249
Deposito de Maquinas para la Agricultura y la Industria

Tenemos siempre en venta molinos de viento para sacar agua, desgranadoras segadoras de trigo, aradoras, trilladoras, maquinas para cortar alfalfa, rastrillos para id y muchos otros articulos que seria largo enumerar.

Siendo agentes de los mas afamados fabricantes de los Estados-Unidos nos hallamos en condiciones de hacer venir cualquier clase de maquinas agricolas industriales o para minas, etc. etc

COLONIZACION PASTORIL

[illegible] Nacional en el Puerto de Santa Cruz, Territorio del Sud [illegible] instalaciones [illegible] gratuita [illegible] Buenos Aires, Setiembre 2 de 1884 [illegible] Secretario [illegible] despacho de 12 a 4 p. m. s5 v30 t.

FERRO-CARRIL DEL OESTE
Encomiendas
De Buenos Aires á Tolosa, La Plata y vice-versa

Se previene al publico que los abajo firmados han contratado con el Directorio del F. C. O. el trasporte de encomiendas á domicilio de la Capital á La Plata y vice-versa.

Desde el 20 de Junio quedan abiertas las siguientes oficinas de [illegible] á 10 p. m.

En la Capital, oficina Central 25 de Mayo 130.
En la Plata " calle 49 entre 4 y 5
En Tolosa " calle núm 1

Habiendo reunido los elementos necesarios para un pronto reparto de las encomiendas y para el envio y descarga de las mercaderias en general contando al efecto con los depositos necesarios para atender á cualquier pedido.

Se reciben órdenes por el teléfono Gower-Bell núm 606. *José Camaña Torres y Cia.* j20 v20tS

Aprobado por la Academia de Medicina de Paris
HIERRO DE QUEVENNE
CURA: ANEMIA, COLORES Pálidos, POBREZA de la SANGRE, &c.
Hierro en estado puro.
Mas activo que los demas ferruginosos
No irrita el estómago
cual los hierros líquidos ó solubles;
Sin sabor
ni accion sobre la dentadura.
Véndese: 1º en POLVO, 2º en GRAJEAS.
Tengase con las Falsificaciones.
DEPÓSITO:
[illegible] 14 r. des Beaux-Arts, PARIS

Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que por resolucion del Directorio de fecha 22 del corriente, desde el 1o de Setiembre se prohibe el trasporte de cal á granel, ladrillos y leña en rama entre Tolosa y 19 de Noviembre.—Agosto 23 de 1884—*El Gerente.* a26v11s

JUAN DAVISON

Consignatario de haciendas se ha mudado á la calle Reconquista num 585 s7 v7 oct.

CONTRA
los Resfriados, la Gripe, la Bronquitis y las Irritaciones del Pecho, el Jarabe y la Pasta pectoral de **Nafé** de **Delangrenier** tienen una eficacia cierta y afirmada por los Miembros de la Academia de Medicina de Francia. — Como no contienen *Opio, Morfina* ni *Codeina*, pueden ser dados, sin temor alguno, á los Niños atacados por la Tos ó la Coqueluche. Se venden en PARIS, 53, rue (calle) Vivienne.
Y EN TODAS LAS FARMACIAS DEL MUNDO ENTERO

Toros finos Durham

[illegible] Para tratar ocurrir á Lavalle y Montes, Defensa 17. s7 v7 oct

FERRO--CARRIL DEL OESTE

Se avisa al publico que la Administracion y oficinas de esta empresa, serán trasladadas á la calle Moreno num 184, desde el Lunes 12 de Setiembre. Buenos Aires, Agosto 28 de 1884.—El Director General—*Mauricio Mayer.* a29 v13

Ferro-Carril del Oeste
DEL
PERGAMINO A ROJAS

Desde el 1o de Setiembre hasta nuevo aviso
Horario para trenes de pasajeros

SALIDAS		REGRESOS	
Tren núm 13	a. m.	Tren núm 14	a. m.
Once	[illegible]	Rojas	9.10
Lujan (llegada	8.10	Ortiz Basualdo	9.50
(salida	8.20	Pergamino lleg.	10.30
Pergamino lleg.	1.15	" salida	10.45
" salida	1.30	Lujan (llegada	3.36
Ortiz Basualdo	2.10	" (salida	3.55
Rojas	2.50	Once	6.

[illegible] Agosto 22 de 1884. El Gerente.

GRAN HOTEL DE "LONDRES"
DE
TEOFILO DUMONT
Calle O'HIGGINS y CHICLANA
EN BAHIA BLANCA

Participo al público en general que en esta casa la [illegible] encontrarán todas las comodidades requeridas en este género de establecimientos. [illegible] para familias y para viajeros, cuartos amueblados, servicio especial para banquetes [illegible] a la estacion y al puerto.

Este establecimiento está montado á la altura de [illegible] y estamos seguros de satisfacer [illegible] personas mas exigentes en materias de lujo y de comodidad.

Calle O'Higgins y Chiclana frente á la plaza principal. jl3s20tb

DEPOSITO
DE SEMILLAS Y PLANTAS
DE ANGEL PELUFFO
182 CALLE DE ARTES 182

Gran especialidad en semilla de alfalfa Bonaerense y de las Provincias de 1a clase. Gran surtido de semillas para forraje como sorgo, cardo anual y de Castilla, trébol de carretilla y otras clases. Flor morada etc. Semillas y bulbos de flores para sembrar en todas estaciones; semillas de árboles y arbustos; semillas de legumbres; gran variedad de semillas de pastos para formar céspedes y praderas; gran surtido de herramientas para jardines y quintas.

La casa se encarga de hacer cualquier trabajo con flores, como se rramos de flores de todas clases formas al gusto de los interesados, adornos para salones, para bailes y tertulias, etc., etc.

Angel Peluffo
182 CALLE DE ARTES 182
u2pm

LICITACION DE PIEDRA

El Sábado 20 del corriente, á las 2 p. m. la Contaduria Municipal recibirá propuestas escritas para la provision de 5 a 20000 toneladas de piedra del morro granito, á entregarse en la Plaza Constitucion, Casa Amarilla, Riachuelo ó Puerto San Martin, segun los pedidos de la Oficina de Obras Públicas.

Las propuestas deberan presentarse en papel sellado de cinco pesos nacionales.

El proponente depositará préviamente en la Tesoreria la cantidad de doscientos pesos moneda nacional (200 ps m|n) como garantia de que será firmado el contrato caso de ser aceptada su propuesta y no verificandolo dentro del tercero dia, el deposito quedará á beneficio de la Municipalidad.

El que obtenga la provision deberá depositar en el Banco Nacional, á la órden de la Intendencia, la cantidad de mil pesos (1000 m|n) en Cédulas Municipales, Bonos del Tesoro ó moneda efectiva como garantia del fiel cumplimiento del contrato, que será á todo evento y sin que el contratista pueda alegar ni aun el caso fortuito.

La Intendencia se reserva el derecho de aceptar la propuesta que conceptue mas ventajosa ó de rechazarlas todas.

Las cuestiones que puedan suscitarse entre el contratista y la Intendencia, serán resueltas por esta administrativamente, salvo el recurso que la ley acuerda. Setiembre 5 de 1884.

NOTA No será admitida toda propuesta en que el precio exceda de tres pesos setenta cent. por tonelada.

Muebles

Gran rebaja de precios

Sociedad de Fabricantes Unidos

372-Calle de Cangallo-376

En esta casa se exhibe un inmenso surtido de muebles de todas clases, desde lo mas fino hasta lo mas económico; juego de dormitorio, de comedor, de sala de escritorio, muebles de fantasía e infinidad de muebles sueltos, á mas un surtido completo de sillas finas y ordinarias.

La venta esá precio fijo, teniendo cada mueble el precio marcado á la vista del interesado, condicion ventajosa para el comprador, quien puede aunque no sea competente en el ramo, comprar sin recelo de ser esplotado.

Para los interesados del interior recomendamos principalmente nuestra casa por la puntualidad y esmero en atender los pedidos garantiendo el embalage de primer órden y de un sistema inmojorable.

La casa se encarga de la construcion de toda clase de muebles, contando para el efecto con los mejores fabricantes de la plaza.

NOTA—Al mismo tiempo prevenimos que desde el primero de Agosto el gerente de nuestra casa es el Sr. Tomás Roca. 372—Cangallo 376 - La comision Union telefonica núm. 124. permt.

Canarios

Aviso al público que hé llegado por el vapor Lissabon, trayendo un nuevo y grande surtido de **Canarios, Ruiseñores, Mirlos, Tordos y Gilgueros** de Alemania y muchos otros pájaros de buen canto y de lujo, de **América, Australia** y de la **India**— Adolfo Reike, Reconquista núm. 17. a19 v15s

HOTEL "LA DELICIA"

PUEBLO ALMIRANTE BROWN (ADROGUÉ)

A los que residen en la ciudad y asisten diariamente á **La Plata**, se les ofrece alojarlos cómodamente y servirlos á precio bajo en el Hotel "La Delicia" economizando dos horas de viaje en ida y vuelta y gastos de tren-via y tren. Dicho hotel está situado inmediato á la estacion férrea José Mármol que sigue de la de Temperley en direccion á La Plata.

Pueden los que gusten hacer ménos largo el viaje y disfrutar lo agradable que ofrece estar en el estenso establecimiento, saliendo de él ya almorzado para comer á su regreso, pormenores en el hotel "La Delicia". Julio de 1884 *Juan Romagno.* a28v28s

FERRO-CARRIL Del Oeste

Se previene al publico que desde el 1º de setiembre próximo se establecerá el nuevo sistema de *Guias de Carga*. En consecuencia los remitentes deberán acompañar su carga de dos guias que se proporcionarán gratis.

En estas guias se hará constar todo el detalle de la carga que se remite, llenando el remitente todos los requisitos que constan impresos al reverso de las mismas; de lo contrario no se recibirá la carga. Es requisito necesario que la carga de cada carro sea acompañada de las dos guias indicadas.

De la hecha podrán recurrir á las Estaciones y Oficina de Tráfico en la estacion Once para proveerse de dichos formularios. Agosto 18 de 1884. *S. Brian*, Gerente. a19 v19s

Fabrica de Billares

DE

PABLO MONÁ

Y HERMANOS

388--- CANGALLO ---388

Esta fábrica premiada en la Exposicion Continental, ha surtido el Gran Café Argentino, el café de los buenos billares y varios Clubs y Cafés, quedando todos unánimemente satisfecho, tanto por la solida y elegante construccion como de los precios de estos billares.

OJO: Las mejores bandas de goma, suelas, paños, bolas de marfil y todo lo concerniente al ramo á precios moderados.

Ocurrir Cangallo 388 Frente al Mercado del Plata. a14v11st

¡Sin competencia!

[illegible]

Por $ 7 m|n. solamente

[illegible]

¡¡70 PIEZAS!!

[illegible]

70 piezas por pesos m|n 7 solamente

[illegible]

A. MONGIARDINO Y CIA.

219, Corrientes y Maipu, 219

[illegible]

Pedro Ebbeke y Ca.

EN NUESTRA CASA, PERU 80

CONTINUACION DEL REMATE DE

AVERIAS POR CUENTA DE SEGUROS

GRANDE Y VARIADO SURTIDO

EL VIERNES DOCE DEL CORRIENTE

A las 12 en punto

Parte del surtido, es como sigue:

PERFUMERIAS DE VARIAS CLASES

Casimires finos Cheviot, Corsés, Paraguas, Servilletas de hilo, Corbatas de varias calidades, Abanicos de nacar y otros, medias de varias clases, Pañuelos de seda, Iden de hilo, Papel pintado, Tornillos etc., etc. s11v12

Sin el olor ni sabor de los Aceites de Hígado de Bacalao ordinarios.

ACEITE DE HIGADOS FRESCOS de BACALAO de **HOGG**

Su accion es segura contra las enfermedades del Pecho, Afecciones escrofulosas, Tisis, Bronquitis, Costipados, Tos crónicas, Debilidad [illegible] blancas etc.

ADVERTENCIA EXIJASE en el rotulo el sello azul del ESTADO FRANCÉS.

Farmacia HOGG, rue Castiglione, 2, PARIS.— En el Estrangero, en todas las principales Farmacias.

SUPERIOR YERBA PARAGUAYA

Elaborada especialmente para el consumo de la

REPÚBLICA ARGENTINA

POR

THOMAZ LARANGEIRA

La única premiada con medalla de oro en la

Exposicion Continental de 1882

Marca registrada para tercios

T. L. — EXPOSICION CONTINENTAL — T. L. UNICA MEDALLA de ORO — Bs.-As. 1882

Marca registrada para bolsas

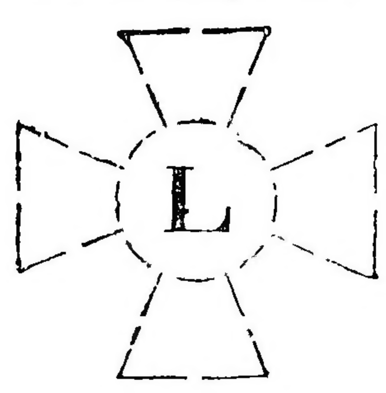

ESPECIAL YERBA PARAGUAYA

CON MEDALLA DE ORO

[illegible]

P. THOMAZ LARANGEIRA

Unicos Importadores

Francisco Mendes & Ca.

BUENOS AIRES

Prevenimos a los señores COMPRADORES y CONSUMIDORES de las Yerbas de estas acreditadas marcas, que habiendose intentado hacer introducciones a la plaza de bultos de yerba con la marca T. L. lo que hemos evitado amparados en la ley de marcas. Deben fijarse mucho que los bultos tengan todos los signos que arriba se mencionan a fin de evitarse en lo posible falsificaciones y perjuicios consiguientes.

[illegible]

FRANCISCO MENDES & C.

99--CUYO--99

BUENOS AIRES

[illegible]

POR EL MISMO

VENTA DEL FAMOSO PADRILLO *Duque de Cleveland*

El mas bello caballo de tiro liviano

Vendido hasta ahora

EN BUENOS AIRES

Perteneciente á los señores

OLIVERA HERMANOS

SE REMATARÁ

En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 11 de Setiembre á las 2 p. m

Remataremos á la mas alta postura y dinero de contado el famoso padrillo Duque de Cleveland que ha obtenido varios primeros premios en las Exposiciones de Europa, fué importado directamente de Inglaterra, para los señores Olivera hermanos, que aprovechando la venta de dicho padrillo han resuelto tambien poner en venta, trece caballos y yeguas de sangre Cleveland procedentes tambien de su famosa cria de "Las Acacias", inútil es recomendarlas cuando ya son tan conocidos sus productos en todo el país. Por el Pedigree y mas datos sobre el padrillo á nuestro escritorio Alsina 78, donde estará en exhibicion dias antes del remate. a9

POR EL MISMO

Segundo remate de Carneros

De la estancia Negrette

Propiedad del Sr. D. David A. Shennan

10 carneros Negrettes

Y quince OVEJAS LEICESTER

SANGRE PURA

Animales notables por su tamaño

En nuestra casa, Alsina N. 78

[illegible]

POR EL MISMO

DE

2 3|4 LEGUAS CUADRADAS

Parte de los afamados campos

Del VENADO TUERTO

[illegible]

El Miércoles 24 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura [illegible]

[illegible]

Con la construccion de las innumerables líneas de ferrocarriles que están cruzando la Provincia de Santa Fe, que traen consigo el Establecimiento de nuevas é importantes Colonias fuente de inmensa riqueza de la provincia de Santa-Fe y el consiguiente aumento de la poblacion, los campos han duplicado y triplicado de valor en menos de años y no pasara mucho tiempo que estos campos valgan lo que valen los de Arrecifes, Salto y Pergamino en la Provincia de Buenos Aires, pues es sabido que los Irlandeses [illegible] campos para poblar.

Los lotes que ofrecemos en venta van á ser cruzados por el ferro-carril del Oeste Santa-Fecino, que lleva va a las colonias, que puede decirse están ya sobre estos campos. El ferro-carril Trasandino tendrá una estacion muy inmediata á estos campos, así que su porvenir es ya un hecho.

La venta se hara al mas alto precio y sin base, en lotes de media legua con opcion á mas ó al todo, pudiendo los interesados ocurrir á nuestra casa Alsina núm. 78, por planos y otros pormenores. a3

PASTILLAS DE PALANGIÉ

con Clorato de Potasa y Brea

Reemplazan estas Pastillas los gargarismos y se emplean con éxito en los **males de garganta, la inflamacion de las amigdalas, la ulceracion de las encias,** las **aftas, la ronquera** y la **extincion de voz.** Tomándose al principio de un constipado, de una bronquitis, cuando se ha declarado el restriado de cabeza, facilitan la expectoracion, y detienen la marcha de la inflamacion. Son indispensables para los fumadores, por la presencia de la brea, que purifica el aliento y combate los efectos del tabaco, y son tambien muy apreciadas por los cantantes, profesores, abogados y predicadores, por excitar la secrecion salival y conservar la boca humeda y fresca.

PALANGIÉ, farmaco de 1ª Clase. — Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne, y en las princip. Farmacias y Droguerias

¡EXPOSICION!

Y venta de los surtidos recibidos en prevision de la estacion de

PRIMAVERA 1884

EL LUNES 1º DE SETIEMBRE

LOS DIAS SIGUIENTES

Presentaremos á nuestras favorecedoras surtidos enteramente nuevos en el departamento de confecciones y vestidos para señoras, señoritas y niñas. Géneros de fantasía. Rasos de algodon lisos y pintados, dibujos inéditos. Géneros de luto y medio luto. Géneros de hilo y de algodones blancos para uso de familia. Sederías. Granadinas. Sedería de fantasía para guarniciones y vestidos. Ropa blanca, surtido enteramente nuevo para señoras, señoritas y niños.

Bonetería. Corsees, Guantes, Mercería. Abanicos, Perfumería, Guarniciones [illegible] Moños, Gorras, Sombreros, Sombreritos.

PRIMAVERA 1884

EXPOSICION GENERAL EL DIA LUNES 1º DE SETIEMBRE

38-CALLE PERU-38

ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES

a30 v15 St

ESTRACTO DE TABACO

"LA SARNA" MARCA DE FABRICA

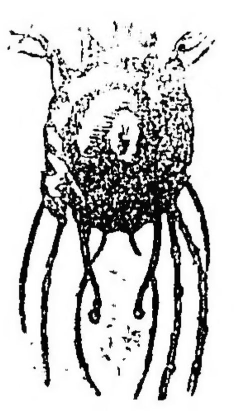

"THE SCAB" TRADE MARK

[illegible]

A. C. Bessein Cia [illegible]

Miguel Lanus [illegible]

Eduardo [illegible] a2v3s

LINEA REGULAR POSTAL

DE PAQUETES ITALIANOS

ENTRE ITALIA, BRASIL Y RIO DE LA PLATA

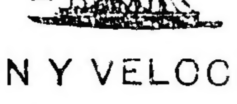

CONSTRUCCION Y VELOCIDAD ESPECIAL

Comodidades de primer orden Iluminacion electrica Tratamiento y servicio escepcional

SALIDAS FIJAS

De Genova a Buenos Aires, el 1 y 15 de cada mes

PRECIOS DE PASAGES

1a clase $f oro 150 — 2a clase $f oro 120 — 3a clase $f oro 30

"ADRIA" — Saldra el 18 de Setiembre — PARA GENOVA Y NAPOLI

"SCRIVIA" — Saldra el 5 de Setiembre — PARA GENOVA NAPOLES Y ESCALAS

Viage rapidisimo en 18 dias de navegacion

SERVICIO REUNIDO BI-MENSUAL HECHO POR

La Societa Italiana Trasporti Marittimi RAGGIO y Ca. — Societa R. PIAGGIO & F.

Con los siguientes vapores: SIRIO, PERSEO, ORIONE — UMBERTO I, MARGHERITA, L'ITALIA

Agentes: LAVARELLO y Ca., CALLE DE CORRIENTES NUM 75 — Agentes: ERNESTO PIAGGIO, CALLE 25 DE MAYO NUM 102

GOTA y REUMATISMOS

LICOR y PILDORAS del Dr Laville

Estos Medicamentos son los unicos Antigotosos *analizados y aprobados* por el Dr OSSIAN HENRY, Jefe de manipulaciones quimicas de la Academia de Medicina de Paris

Son los únicos que se emplean con éxito incontestable, desde 55 años, contra los ataques y las recaidas de estas dolencias.

El LICOR LAVILLE *se toma durante los ataques, para curarlos*

(2 ó 3 cucharadas pequeñas bastan para hacer desaparecer instantaneamente los dolores mas agudos)

Las PILDORAS LAVILLE *se toman durante el estado crónico y durante los intercalos de los accesos para impedir nuevos ataques y alcanzar la curacion completa*

Para evitar toda falsificacion exijase el SELLO del GOBIERNO FRANCES y la firma

Venta por mayor: COMAR, Farmacéutico, calle Saint-Claude, 28, en PARIS

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS

Martini y Rossi

Sucesores de Martini Sola y Ca.—(Torino)

CASA EN BUENOS AIRES

Gran Fabrica de Vermouth, Fernet, Licores, Jarabes y Estractos

DEPOSITO DE VINOS ITALIANOS

EN CASCOS Y EMBOTELLADOS

Unicos representantes del viñedo de los señores Ingham Withaker para

LOS VINOS FINOS DE MARSALA

El primero de Agosto próximo empezará la venta de los productos de esta nuestra nueva Fábrica, establecida bajo la razon social de:

FILIALE MARTINI & ROSSI

FABRICA: Calle Santa-Fé número 1110

ESCRITORIO: Calle San Martin números 193 y 195

E. DELLA CHA

Unico encargado para la venta

24 v24 Ob

63-FLORIDA-63

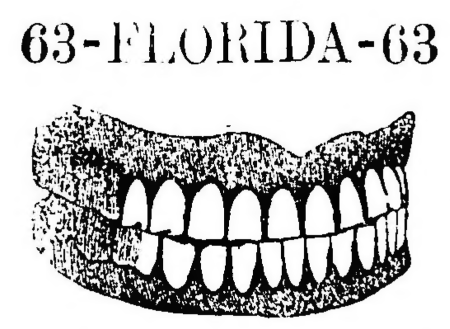

DENTISTA

NORTE-AMERICANO

Gmo. A. NEWLAND

ANTES

Newland Hermanos

63 - FLORIDA (altos)

Esquina Piedad

perman

Licitacion

En la Secretaria del Ministerio del Interior se recibiran propuestas hasta el dia 25 de Setiembre próximo a las 3 p. m. hora en que se procederá á su apertura para la construccion de muelle, muro de defensa, terraplen para el puerto de la ciudad de Corrientes.

Dichas propuestas deberán formularse de acuerdo con los planos, presupuestos, especificaciones, condiciones y demas antecedentes que estarán á la vista de los interesados hasta la fecha indicada en la Secretaria del Departamento de Ingenieros Nacionales Florida núm. 6 y en el Juzgado de Seccion en la Ciudad de Corrientes. Buenos Aires, Julio 25 de 1884. *El Secretario.* a2 v25st

TESORO de la BOCA

ELIXIR DENTIFRICE

Odontalgique

ED. PINAUD

PERFUMISTA - QUIMICO

37, BOULEVARD DE STRASBOURG, 37

PARIS

G. Rodriguez Larreta

Commission pour la Plata

Escompte de Valeurs

Acceptation de Lettres de Change

Achat y Vente

de Marchandises en général

BUREAU [illegible] PARIS

NORBERTO MAGLIONI

MEDICO CIRUJANO

Victoria 469, altos

Seminario Ingles

EN EL CAPALLITO

DIRECTOR

Adolfo L. Negrotto

99-PIEDAD-101

DEPOSITO DE GOMA

DE

PEDRO BLANCH

Surtido general de artículos y útiles para ingenieros, molineros, herreros, etc. etc.

99-Calle Piedad-101

m24 v24 n.v.

DOCTOR

LUIS DE BARBIERI

Medico Cirujano

De las Facultades de Genova

Y

Buenos Aires

[illegible]

Horas de consultas

De 2 a 4 P. M.

394-Bolivar-394

BUENOS AIRES

VICTOR ERAUSQUIN

Cirujano dentista

17-FLORIDA-17

(ALTOS)

Todas las operaciones concernientes al ramo garantidas. Precios mas barato que en otra parte.

Las piezas dentarias que se coloquen de cuatro ó en tes, cobraré por ellas á razon de 4 ps. m|n. por diente d2-pm

Ferro-carril del Oeste

Se previene al público que por este medio [illegible] Agosto 23 de 1884. [illegible] a26v11s

SECCION DE REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

78 ALSINA 78

POR EL MISMO

ATENCION CARNICEROS

DE 2 BUEYES GORDOS

718 sangre Durham

Pesan de 90 a 100 arrobas

Y de 7 años de edad

El Jueves 18 del corriente

A las 3 1|2 de la tarde

[illegible] remataremos á vender por orden terminante de su [illegible] dos estupendos Bueyes gordos [illegible] pesando de 90 á 100 arrobas.

Se encontrarán a la vista en nuestra casa Alsina [illegible] a11

POR EL MISMO

JUDICIAL

De tres propiedades

Una haciendo esquina

MEJICO Ns. 552, 554, 556 y 558

Pertenecientes

A la testamentaria del señor don Daniel Girl

Orden del señor Juez Dr Basualdo

El Miercoles 15 de Octubre

A las tres de la tarde

AD-CORPUS

Venderemos al mejor precio que esté dado de la base a la venta por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr. Basualdo y como perteneciente a la testamentaria arriba mencionada, las siguientes propiedades

Primera Propiedad

MEJICO 552

Base de venta: pesos 3496 m|n. oro

Edificado en terreno de 129 metros [illegible] cuadrados y compuesto de [illegible] ratos de yeso y piso de baldosas cocina, letrina algibe y demás comodidade

El edificio es hecho a todo costo

SEGUNDA PROPIEDAD

MEJICO 554

Base de venta: pesos 3496 m|n. oro

Es exactamente igual a la anterior

Tercera Propiedad

CALLE MEJICO números 556 y 558

Esquina á Santiago del Estero

Base de venta: pesos 3205 m|n. oro

Edificada en terreno de 129 metros 00 centimetros cuadrados y compuesta de un gran almacen con frente á las dos calles, una trastienda o depósito, 2 piezas altas para familia, cocina, letrina etc. etc.

La esquina está alquilada y gana ps. 1,500 m|c mensuales.

Los titulos son perfectos y pueden verse en la Secretaria del Sr. Ceferino Luque, en el Tribunal y por mas datos á nuestro escritorio, Alsina núm. 78. a11

POR EL MISMO

Segundo y ultimo remate

DE

15 sobresalientes carneros

Negrette Argentino

Sangre pura original NEGRETTE

Procedentes de la cabaña

EL ROSARIO

De los Sres Francisco Chas é hijos

El Jueves 18 de Setiembre

A LAS DOS P. M.

En nuestra casa, calle Alsina 78

Remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de los señores Francisco Chas é hijos y procedentes de su afamada cabaña "El Rosario"

15 esplendidos carneros raza Negrette Argentino

La raza Negrette Argentino es el resultado de largos años de cuidado y observacion constante sobre lo que mas conviene al país, teniendo [illegible] estraordinario [illegible] el peso de su vellon [illegible] y el largo de su lana, [illegible] que le hacen no tener competencia habiendo alcanzado un envidiable renombre en el Registro de nuestra produccion Nacional, como se acredita por los siguientes premios:

Esposicion Internacional de Filadelfia primer premio.

[illegible] Argentina 1875 [illegible]

[illegible] 1878 [illegible]

Universal de Paris 1878, gran premio medalla de oro

[illegible] Argentina 1881 primer premio

[illegible] 1881 [illegible]

Continental Argentina 1882 unico gran premio, medalla de oro por lanas

Invitamos á los señores estancieros quieran cerciorarse de que los animales que ofrecemos en venta reunen en grado sobresaliente todas y cada una de las condiciones típicas que al mismo indicadas como caracteristicas de la raza "Negrette Argentino" sirviéndose pasar a examinarlos á nuestra Alsina [illegible] en donde se encontrarán en exhibicion desde el 15 de Setiembre próximo. a3

POR EL MISMO

De un Establecimiento de CAMPO

EN EL PARTIDO

Del 25 de Mayo

LAGUNA

"La Dulce Chica"

A solo 6 1|2 leguas de Chivilcoy

Comunicacion diaria, ida y vuelta por las galeras que pasan por la estancia

1954 hect. 11 areas 19 cent.

BASE DE VENTA

12 pesos m|n. la hectárea

En nuestra casa, Alsina 78

El Viérnes 19 de Setiembre, á las 2 de la tarde remataremos con la [illegible] base arriba indicada [illegible] de contado, por orden terminante de su dueño.

Un establecimiento de campo situado en el partido 25 de Mayo, compuesto de 1954 hectareas, once areas y 19 centiareas ó sean 1158 cuadras cuadradas con su poblacion principal de material, compuesta de 5 piezas pisos de [illegible] empapeladas [illegible], 2 piezas mas, [illegible] 2 galpones, cochera, caballeriza, gallinero, arbolado, montes, alfalfares, corrales, potreros, 1 ensenada alambrada como de 20 cuadras, 4 puestos mas con algunas plantas.

Esta alambrado por dos costados y una parte por los linderos que son los Sres. M. Unzue, Panelo, Gaynore, Villegas, Santos, Barros, Bordeu y Aristegui.

El campo es de pastos mezclados y escelentes para chacareros o para haciendas, tiene una preciosa laguna "La dulce chica" de aguada permanente.

La base para la venta es bajisima á 12 pesos doce nacionales la hectárea incluyendo poblaciones etc. Hace apenas quince dias que vendimos los campos de la testamenteria de Pestaña, casi linderos hasta 19 ps. 50 centavos m|n. la hectárea.

Reconoce este campo un gravámen de 10000 pfts. de la série E. con los cuales puede seguir el comprador si le conviene tomando las cédulas á estilo de plaza.

Titulos perfectos.

Por mas informes y por planos ocurrir á nuestra casa Alsina número 78. a28

Depositos en todas las principales Farmacias.

SUSCRICION

AL BANCO CONSTRUCTOR DE LA PLATA

1000 Acciones de 100 nacionales cada una

O SEAN 100,000 PESOS NACIONALES ORO

El Consejo de Administracion en virtud del artículo 3º título 2º de los Estatutos aprobados por el Exmo. Gobierno de la Nacion y de la Provincia de Buenos Aires, y sancionados por la Asamblea General, ha resuelto emitir 100,000 pesos nacionales para integrar el capital de la Sociedad.

LA SUSCRICION QUEDA ABIERTA

EN BUENOS AIRES	EN LA PLATA
Oficina del Banco, calle Piedad, 43, altos	Oficina del Sr. D. Juan J. Lanusse, calle 6 y 44

CONSEJO DE ADMINISTRACION

Cárlos M. Schweitzer.	Agustin Roca.	Nicolás Mihanovich.	Eduardo Obregon.
Presidente.	Vice-Presidente.	Tesorero.	Secretario.

Cárlos Saguier, G. A. Cranwell, Gerónimo Vadanovich, Julio C. Sanches, Vocales.—Juan A. Buschiazzo y Adolfo Butner, Ingenieros-Arquitectos principales.—Juan J. Lanusse, Representante en La Plata. s9 v10

La ETERNA BELLEZA del CUTIS obtenida por el empleo de la

PERFUMERIA-ORIZA

de **L. LEGRAND,** Proveedor de la Corte de Rusia

ORIZA-OIL, Aceite para el Cabello.

DESCONFIESE DE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES.

Depósito principal: 207, calle San-Honoré, Paris

POR EL MISMO
JUDICIAL
Dé dos leguas de Campo
UBICADAS
En la Provincia de Cordoba
(*Departamento de la Union*)
A ocho leguas
DEL PUEBLO SALADILLO
El Ferro-Carril Oeste Santafecino
cruzará este campo
Muy inmediato á las colonias Irlondo, Artenga y otras
TASACION BAJISIMA
Pesos 4500 mln. la legua
BASE INCREIBLE
Pesos 3000 mon. nac. la legua
En nuestra casa, Alsina 78

El Lunes 29 de Setiembre a las 2 de la tarde remataremos á la mas basta postura y dinero de contado la propiedad arriba mencionada con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, se hace saber que el martillero Don Adolfo Bullrich procederá á vender en remate público el dia que á efecto designe un campo situado en la Provincia de Cordoba Departamento Union Pedanio del Saladillo perteneciente á Doña Enriqueta Hinde compuesto de una legua de frente al Este y dos leguas de fondo lindando al Sud con las suertes número 42 y 43, por el Norte con los lotes número 1 y 3 de la suerte número 47 de que forma parte en los numeros 2 y 4 por el Este con la suerte número 48 y por el Oeste con la suerte número 46 tasado en la suma de 4500 pesos moneda nacional oro la legua cuadrada no pudiendo admitirse oferta que no cubra las 2|3 partes de la tasacion. Los autos de la materia tramitan por la secretaria á cargo del Dr. Cambon á la que se encuentra adscripto el que suscribe. La Plata, Agosto 18 de 1884. [illegible] Escribano Público.

El área de este terreno se compone de dos leguas cuadradas mitad del lote núm 47 del nuevo plano de la Provincia de Santa Fé y está rodeado con los campos y las estancias de los Sres Victorino de la Plaza, Pedro Roig, Pedro y Andres Llovet, Barreher, Ferrazon, Zaldariaga y otros.

Los pastos son dulces y muy abundantes y propios para la cria de animales lanares y vacunos.

Estos campos son recomendados y es esto por la calidad de sus tierras pues son la continuacion de los afamados campos de Loreto.

Están con comunicacion rápida con el Rosario y quedan sobre la prolongacion del F C de Oeste Santafecino de la Candelaria á la colonia Carlota.

La tasacion no puede ser mas baja, ps 4500 m n la legua siendo la base para la venta las 2|3 partes que son ps 3000 m|n la legua. Por campos linderos sus propietarios piden **de 8 á 10,000 ps fuertes** legua.

Por mas datos, ocurrir, á nuestra casa Alsina 78. a26

POR EL MISMO
DEL FAMOSO PADRILLO
PURO IMPORTADO
Duque de Cleveland
Y DE
12 CABALLOS Y 2 YEGUAS
Mestizos Cleveland
De la afamada cria de
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores Eduardo Olivera hermanos
En nuestra casa, Alsina 78

El Jueves 11 de Setiembre a las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y orden de los Sres. Eduardo Olivera Hnos procedentes de su Establecimiento "Las Acacias" los siguientes animales.

Caballos

Duque Cleveland—Puro importado directamente de Inglaterra
Relámpago—Madre cuarterona Cleveland padre tres cuartos de la misma raza.
Black—Madre cuarterona padre media sangre.
Onix—Madre cuarterona, padre media sangre.
Araucano—Madre cuarterona padre tres cuartos.
Vega—Madre 1|2 sangre, padre el puro Duque Cleveland.
Indígena—Madre cuarterona, padre el puro Malaltuel.
Lucifer—Id id.
Resistencia—Id id.
Remington—Id id
Aconcagua—Madre cuarterona, padre tres cuartos.
Cerbantes—Id-id.
Mefistófeles—Madre criolla padre el puro Landmark (Entero.)

Yeguas

Lusiérnaga—Madre 1|2 sangre, padre el puro Landmark
Venus—Madre cuarterona, padre el puro Malaltuel.

Estos animales han sido atados en carros, asi que con poco trabajo se pueden tener buenos caballos para carruage de esta afamada cria pues hay muchos animales de esa procedencia en la capital.

Las personas que los han adquirido ya sea en nuestra casa ó en el mismo Establecimiento de los señores Olivera estan sumamente satisfechos con ellos así que nos abstenemos de decir una palabra mas sobre el particular.

Los animales pueden verse en nuestro picadero Alsina 78.

En seguida

1 espléndido padrillo saino de 7|8 sangre hijo de caballo frison importado y yegua mestiza de tiro y de andar sumamente manso de 4 á 5 años de edad. s7

POR EL MISMO
Quinto y ultimo lote
DE 25 NOTABLES
Moruecos y 5 Ovejas
Sangre pura Rambouillet
PROCEDENTES DE LA CABAÑA
LAS ACACIAS
Propiedad de los señores
Eduardo Olivera Hnos.
En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 12 de Setiembre, a las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado. procedentes de la afamada cabaña Las Acacias, estacion Olivera, sobre el ferro carril del Oeste propiedad de los Sres. Eduardo Olivera Hnos. 25 espléndidos carneros Rambouillet argentinos y 5 ovejas, animales del mas puro origen, habiendo los Sres. Olivera obtenido el actual tipo de sus carneros, á fuerza de su prolija seleccion que se ha hecho en su cabaña y de la constancia é inteligencia empleada durante un largo plazo de tiempo para llegar á la altura que hoy tienen los productos de esta cabaña. Cuando se llega á las alturas que hoy tienen los carneros de Las Acacias, que puede decirse es el ideal y la perfeccion del tipo, no se necesita hacer mayores recomendaciones, tanto mas que los primeros estancieros que han comprado estos animales están muy satisfechos de los resultados obtenidos. Podemos asegurar desde yá, que este lote que viene á venta, llamará la atencion de los criadores, y los invitamos pasen á examinarlos 4 dias antes del remate á nuestra casa Alsina 78. s3

POR EL MISMO
DE UNA ESPLENDIDA
AREA DE CAMPO
6750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas
KILOMETRICAS
Situadas en la seccion tercera
De los campos cedidos por el Gobierno de Buenos Aires al Gobierno de la Nacion
A 12 leguas del Ferro-Carril del Sud Que vá á Bahia Blanca
INMEDIATOS A CARHUE Y PUAN
Parte de los renombrados campos
Conocidos por de Leloir
SIN BASE SIN BASE
EL VIERNES 12 de Setiembre
A la una del dia
En nuestra casa, Alsina 78

Remataremos á la mas alta postura, mitad al contado, el resto á tres y seis meses de plazo, sin interes. El área de campo que arriba se indica ubicado en la seccion 3a de territorios de los cedido al Gobierno Nacional por el de la Provincia de Buenos Aires, es parte del lote núm. 27 y de los afamados campos que son propiedad del Sr. D. Federico Leloir y que rodean este lote.

Dista unas 8 á 9 leguas de Puan é igual distancia de Carhué y como 12 leguas del ferro-carril del Sud que va á Bahia Blanca.

El área que se vende son 8,750 hectáreas ó sean 3 1|2 leguas de campo flor, amojonado con mojones de fierro, sus pastos son tiernos, con algunas lagunas de aguas dulces—Es un campo hecho, pues hace mas de tres años que tiene pobladores con mas de 2000 vacas, algunas ovejas y yeguas.

Linda este lote por tres costados con el Sr. D. Federico R. Leloir; por el otro con el Sr. D. A. Williamson.

Todo el mundo sabe que los campos de esta seccion son reputados como los mejores y son muy raros los que se venden allí.

Creemos escusado decir mas sobre la bondad y ventajas que tiene este lote, la ubicacion y la proximidad á los importantes puntos de Carhué y Puan y el ferro-carril del Sud, sin contar con las lineas que tiene ya proyectadas el Gobierno de la Provincia, hablan mas alto de cuanto pudieramos decir.

La venta será sin base ni limitacion.

Las condiciones son cómodas, mitad al contado y el resto á 3 y 6 meses con hipoteca y sin interés.

Por planos é informes ocurran á nuestra casa Alsina 78. a17

POR EL MISMO
Cuarto remate
DE
20 carneros Rambouillet
Sangre pura
Procedentes de la cabaña Nuestra Señora del Pilar
De la propiedad del señor don Benjamin Nazar
En nuestra casa, Alsina 78

El Juéves 18 de Setiembre, á las 2 1|2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura, 20 carneros Rambouillet sangre pura de buen producto, de 14 á 17 meses de edad, numerados del 61 al 80, esquilados á la raiz de todas partes del cuerpo, de formas proporcionadas, tamaño y tipo normal de la raza pura, merino, lana tupida, buen rizo, larga, fina y completa, igualdad en todas parte del vellon.

Las lanas procedentes de la cabaña del Pilar, son apreciadas por los exportadores como extras y obtienen siempre el precio mas alto de la plaza.

Cuatro dias antes del remate estarán en exhibicion en nuestra casa, Alsina 78. s11

POR EL MISMO
DE UNA BUENA ESQUINA
Independencia y Lima
Frente al Mercado
18 varas frente a Lima
Por 17 1|2 vs. fte. a Independencia
Alquiler mensual
Pesos 80 mon. nac. oro
TITULOS GARANTIDOS
BASE DE VENTA
Ps. 175,000 m|c.
Ad-Corpus

El Domingo 14 del corriente á las 4 de la tarde, procederemos á la venta al mejor postor [illegible]

EN SEGUIDA
LA CASITA CONTIGUA
Calle Lima 126
Base de venta: ps. 85,000 m|c.
Alquiler mensual
Pesos 40 mon nac. oro
AD-CORPUS

Despues de vendida la esquina [illegible] la venta de la casita contigua [illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
DE LA FINCA
CALLE GENERAL LAVALLE 760
Entre Parana y Montevideo
Perteneciente á la testamentaria de la señora doña Maria Mac. Stravach de Suffern.
AD-CORPUS
Tasacion: pesos 93,971 m|c.
2|3 partes: $ 62,647 m|c.
El Juéves 25 de Setiembre, a las 4 de la tarde

Venderemos al mejor precio [illegible] partes de la tasacion por orden del Sr. Juez de 1a Instancia Dr Sauze y como perteneciente á la testamentaria arriba mencionada

La finca calle Gral Lavalle num 760, cuyo terreno se compone de 7 metros 35 centm frente al Norte por 42 metros 56 cent de fondo [illegible] centímetros cuadrados

El edificio consta de 3 piezas de material con ventana a la calle y 1 con piso de tabla, 1 pieza de madera, cocina, letrina y pozo de balde [illegible] quintita con arboles frutales, parrales [illegible] fico parral

La venta se efectuará en la misma [illegible]

Por mas informes a la oficina del S. [illegible] Martinez en el Tribunal, ó á nuestra casa Alsina 78.

POR EL MISMO
JUDICIAL
De una pintoresca Chacra
SOBRE LAS BARRANCAS
De San ISIDRO
Con frente al Rio de la Plata
PERTENECIENTE
A la testamentaria de doña Dolores Reynoso de Pacheco
Dividida en 34 LOTES
Tasacion total
PESOS 195,868 MON. NAC.
BASE 2|3 PARTES
Ps. 130,579 mln.
En la misma chacra

El Domingo 21 de Setiembre, a la 1 de la tarde, Remataremos á la mas alta postura [illegible] de contado por orden del señor Juez de 1 Instancia D. D. Martin Bustos y perteneciente á la testamentaria de la Sra Dolores Reynoso de Pacheco.

La propiedad que arriba se menciona ubicada en el partido de San Isidro dividida en 34 lotes.

Para ver los titulos y el detalle de las tasaciones ocurran a la Escribania del Sr. D. Dario Becar Victoria 160 ó a nuestra casa Alsina 78 donde están los planos a la disposicion de los interesados

El detalle y tasaciones de los lotes salen en los diarios "La Pampa" y "La Libertad." a20

POR EL MISMO
Tercero y ultimo lote
DE
25 LINDOS CARNEROS
RAMBOUILLET
Procedentes del establecimiento fundado por el señor Plomer
En Las Heras
Propiedad del señor don L. M. [illegible]
En nuestra casa, Alsina 78

El Martes 16 de Setiembre, a las 2 de la tarde, remataremos el ultimo lote de carneros Rambouillet, procedentes del establecimiento arriba indicado

Todos son animales sobresalientes en cuanto a su origen la Cabaña en Las Heras es [illegible] y son conocidos los resultados [illegible] productos.

Llamamos la atencion de los Sres Estancieros sobre este notable lote de reproductores [illegible] exposicion 4 dias antes del remate.

POR EL MISMO
De 24 Ovejas Lincoln
De 15|16 sangre
Algunas con corderos al pie
Y las demas servidas por carneros Importados directamente
Nacidos y criados en el Establecimiento
EL "OMBU"
En el partido de Ramallo
Propiedad del Sr. D.
CIPRIANO J. QUESADA
En nuestra casa, Alsina 78

El Viernes 12 de Setiembre á las 2 de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. D. Cipriano J. Quesada y procedentes de su establecimiento "El Ombu" situado en el partido de Ramallo.

24 ovejas Lincoln de 15|16 sangre de 2 á 3 años de edad, esquiladas el 15 de Octubre ppdo, todas ellas servidas por carneros puros importados y elejidos en Inglaterra por el mismo mayordomo del establecimiento; algunas ovejas tienen corderos al pié.

Aunque los animales se anuncian como de 15|16 sangre, puede decirse sin temor que son puros, pues el Sr. Quesada viene cruzando desde el año 1874 con ovejas Lincoln de 3|4 sangre y carneros puros recibidos por él directamente siempre.

Este establecimiento espuso animales de raza en la última Exposicion de la Sociedad Rural y obtuvo 1° y 2° premio, con medalla de plata el primero.

Los animales podrán examinarse en nuestra casa Alsina 78. a27

POR EL MISMO
Colosal Remate
De cien suertes de Chacra
SOBRE EL MISMO EJIDO
Del gran puerto y pueblo de
Bahia - Blanca
Distan menos de una legua del mismo pueblo y dos del Puerto y Muelles
La fortuna y el porvenir
De una familia asegurada
TIERRA FERTIL Y SIN RIVAL
Destinadas á ser la zona vinícola de la República
Distrito indicado y obligado para un sin número de grandes industrias
Las chacras son de 32 y 40 manzanas de 10000 varas cuadradas
Sin base y al alcance de todos
SE REMATARAN
En nuestra casa, calle Alsina 78
EL LUNES 15 de Setiembre
A las 2 P. M.

[illegible]

POR EL MISMO
Segundo lote
De 10 lindos Carneros
Rambouillet sangre pura
De la Cabaña Nacional de Francia
[illegible]
El Espartillar
EN NUESTRA CASA, ALSINA 78

[illegible]

POR EL MISMO
Tercer lote
De 20 magnificos CARNEROS
De 16 a 18 meses de edad
Sangre pura Rambouillet
Procedentes de la afamada Cabaña
EN SAN VICENTE
Propiedad del Sr. Emilio Duportal
En nuestra casa Alsina 78
El Sabado 13 de Setiembre
A las 2 p. m

[illegible]

Bollini y Muro
CASA DE REMATES
COMISIONES y CONSIGNACIONES
83 Bolivar 85
COMUNICACION TELEFONICA, NUMERO 557

POR EL MISMO
ESPLENDIDO REMATE
De una gran PROPIEDAD
Y hermosísimos lotes de
¡Terrenos!
Magnífica situacion
Para el altísimo de inmenso porvenir
BOULEVARD CORDOBA
Esquina Junin
A una cuadra de la Escuela Normal
[illegible]
Se construirá la gran Facultad de Medicina
Frente al Hospital de Clinicas
Venta obligada
Base bajísima
Titulos superiores
El Domingo 21 de Setiembre
A las 2 P. M.

[illegible]

Su terreno mide 25 varas de frente al Oeste por 70 de fondo, todo cercado de pared

Base de venta bajísima
Solamente 8,500 pesos m|n. oro

TERRENOS Estos tienen diez varas de frente al S. por 35 de fondo entrando una preciosa esquina desde donde se divisa el mas precioso panorama, todo cercado de pared cada lote tiene, puede decirse, un jardin hecho, muchos arboles frutales de lo mejor plantas de adorno, lindos caminos con cercos de violetas parrales, etc. etc. En estos terrenos pueden hacerse lindísimos edificios.

La venta se realizará á tanto la vara de frente, realizándose un lote con opcion a los restantes á fin de poner al alcance de algun interesado en la área total de las 2430 varas cuadradas, propias para la construccion de una gran casa de vecindad que dará una pingüe renta. Debe tenerse en cuenta que todo esto terreno está frente al Boulevar de Córdoba por donde pasará en brebe el tramway que va al Hospital de Mujeres y á Palermo.

La vase para la venta es insignificante y en breve valdrá el triple de lo que actualmente se sacará en remate.

Base 160 pesos moneda nacional
VARA DE FRENTE

La casa reconoce una contrata por dos años y pesos 1600 moneda corriente de alquiler mensual cada comprador abonará la suma de 100 ps. m|n. por lote al comprar, y 200 id el que compre la casa, en garantia de su escrituracion. a30

POR EL MISMO
DE UNA PRECIOSA
PROPIEDAD
Muy bien situada, construccion á la moderna
Calle Rodriguez Peña 583
(Antes Garantias
ENTRE SANTA-FE Y ARENALES
A una cuadra del
BOULEVARD DE CALLAO
EL BARRIO HIGH-LIFE
Base de venta bajisima
Solamente $ 5500 mln oro
EL DOMINGO 21 DE SETIEMBRE
A las 3 p.m.
TITULOS GARANTIDOS

El dia arriba indicado remataremos por órden terminante de su dueño la propiedad arriba indicada.

Su terreno mide 10 1|2 vs. de frente por 22 vs. de fondo. Su edificio se compone de 6 lindísimas piezas recien empapeladas con cielos rasos de yeso, pisos de tabla una lindísima pieza de baño pintada al óleo y otra de altos con escalera firme de hierro, gas, aguas corrientes, pozo de buena agua patios y azotea embaldosados con baldosas de Marsella, maderas duras, [illegible] umbrales de marmol [illegible] paredes medianeras.

Recomendamos á las personas de gusto visiten la propiedad así podrán apreciar su verdadero valor.

Base bajisima solamente ps 5.500 m|n. oro Venta AD-CORPUS

NOTA El comprador abonará en el acto [illegible]

POR EL MISMO
IMPORTANTE REMATE
De 23 Lotes de Terreno
ENTRANDO VARIAS ESQUINAS
Para escriturar y edificar en el acto
Sin tramitacion alguna
ESPLENDIDA SITUACION
De gran porvenir
CALLE de VICTORIA
(De 30 varas de ancho)
LINIERS
MASSA
SAN CARLOS
Cercados de pared con vereda
[illegible]
Lotes de 10, 20, 30 y 40 varas de frente por 10, 50, 60, 70 y 80 varas de fondo
[illegible]
El Domingo 14 de Setiembre, a las 3 de la tarde

[illegible]

POR EL MISMO
De una propiedad
COMO PARA RENTA
Muy buena situacion
CALLE CORDOBA 1084
TITULOS GARANTIDOS
Venta Ad-corpus
SIN BASE!!
Al mas alto precio
EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE
A las 4 1|2 de la tarde

[illegible]

Por lo que den

POR EL MISMO
DE UN BUEN TERRENO
CON EDIFICIO
Muy BIEN situado
Calle Segunda Temple 27
Entre Azcuenaga y Larrea
Por orden de [illegible]
Base pesos 1200 m|n el todo
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS 1 P. M.

[illegible]

Los titulos son garantidos
Venta Ad-Corpus
NOTA [illegible]

POR EL MISMO
DE UNA BUENA CASA
Situacion inmejorable
CALLE LAPRIDA NUM. 65
Entre Arenales y Beruti
Base de venta: Pesos 1200 m|n.
GRAN RENTA
El domingo 14 Setiembre
A las 3 1|2 de la tarde
TITULOS GARANTIDOS

[illegible]

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

La base para la venta será de $ 5,503 El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pts. 250.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaría del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

NOTA IMPORTANTE Se previene que según resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen cuota é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

POR EL MISMO
DE UNA GRAN PROPIEDAD
CASA-QUINTA
EN LA CIUDAD DE BELGRANO
La mejor situada
Calle GENERAL LAVALLE
Esquina a Ituzaingo
Con tramway a la puerta
Al lado del palacio del doctor Lopez
Edificio moderno y sólido
GRANDES JARDINES, PILETAS, &, &
Base sumamente baja
SOLAMENTE 6500 PESOS M. N.
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS DOS P. M.
TITULOS GARANTIDOS

El dia indicado remataremos la gran propiedad espuesta, la mejor de Belgrano, un verdadero eden, á un paso de la gran calle Real de Santa Fe, con tramway á la puerta, edificada á todo costo sin economia, con grandes galerias jardines, piletas, arboles frutales de lo mejor etc.

Su edificio se compone de 11 piezas 9 bajas y 2 de alto, cocina, letrina, 2 pozos y sumideros, techos de azotea, buenas maderas cielos rasos de yeso, pisos de baldosas y de maderas, puertas y ventanas á la moderna, jardines al frente del edificio, barandas de fierro paredes medianeras, una gran huerta todo cercado de pared, portones de fierro etc.

Su terreno mide 44 1|2 varas [illegible] calle de Ituzaingo [illegible] de General Lavalle.

[illegible]

POR EL MISMO
De una buena Propiedad
Esplendida situacion
RODEADA DE TRAMWAYS
CALLE CORDOBA N. 501
Entre Talcahuano y Uruguay
GRAN RENTA 1 1|4 o|o
BASE BAJISIMA
Pesos 5,000 M. N.
Titulos garantidos
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS DOS P. M.

[illegible]

VENTA FORZOSA

NOTA El comprador abonara en el acto de estenderse el boleto la suma de 100 ps m|n en garantia de su escrituracion.

Varela y Del Valle
De la Gran BIBLIOTECA
Del doctor don
ARISTOBULO DEL VALLE
POR AUSENTARSE PARA EUROPA
COLECCION
De los mejores autores
En el espacioso local de la calle [illegible]

Manuel Marasso y Ca.
En la Boca del Riachuelo
De 4 cuatro lotes de
"Terrenos"
Calle California

El Domingo 14 de Setiembre a la 1 de la tarde [illegible]
Lote 32 [illegible]
Lote 29 [illegible]
NOTA [illegible]

POR EL MISMO
GRANDIOSO
E Importante Remate
En la Boca del Riachuelo
De 25 lotes de
TERRENOS!

[illegible]

Jose A. Chaves
BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

La base para la venta será de pesos 672 [illegible] El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pts 21.

Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.

Nota importante—Se previene que según resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados, si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen cuota é intereses adeudados.

Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

Miguel Cano
Colosal Remate
EN LA
BOCA DEL RIACHUELO
126 lotes de terreno
Situados en la Vuelta de Rocha
Parage sin rival en la ciudad
A 200 varas de la Ribera
PUNTO DESIGNADO
PARA DEPÓSITOS COMERCIALES
Con la gran Escuela Nacional en el centro de los terrenos. Lotes de todos tamaños. Escrituras gratis para el comprador, venta liberal sin base
POR LO QUE DEN
EN EL MES DE SETIEMBRE 1884
LOS DIAS
DOMINGO 14
Y el Domingo 21
A la 1 de la tarde

Remataré de órden terminante de su dueño sin base, al mejor postor y dinero de contado, por liquidacion definitiva de negocios 126 lotes de terreno, [illegible] situados en la Boca del Riachuelo en el famoso paraje conocido por la **Vuelta de Rocha**, el punto comercial [illegible] y punto donde tienen que instalarse los depósitos comerciales esto es el sitio de mas porvenir de toda la Ciudad de Buenos Aires.

[illegible]

Alerta padres de familia
Ojo especuladores

POR EL MISMO
[illegible]

C. R.
Carlos Ristorini
IMPORTANTE REMATE
QUEMAZON
BUENA CASA ESQUINA
En un gran centro de comercio
En un barrio muy poblado
1 300
Base de venta pesos 80,000 m|c.
Menos de lo que vale el terreno
San Jose 622, 624 y 626

El Domingo 14 de Setiembre [illegible]
NOTA [illegible]

POR EL MISMO
De una PRECIOSA CASA al Sud
Edificio moderno a todo costo
10 vs. de frente por 40 de fondo
Alquiler antiguo pesos 1200 m|c.
BASE DE VENTA
Ps. 120,000 m|c.

El edificio ha costado 180000 pesos [illegible]

Situada en la calle Cochabamba 349, entre Salta y Santiago del Estero, en una lindísima cuadra de edificios muy elegantes

[illegible]

POR EL MISMO
Muy importante remate
¡DE TERRENOS!
En el Puerto de la Boca
Los mas altos en esa localidad. Con titulos y planos muy seguros
A plazos largos!
La cuarta parte al contado y el resto a 4, 8 y 12 meses
Sin interes y escritura gratis

[illegible]

Los lotes que venderemos tienen una cuadra de frente a la calle Sarmiento N. 1264 cuadra calle San Patricio N. [illegible] una cuadra N. 120 y otra cuadra N. 1.8

El Domingo 21 de Setiembre a las 1 en punto daré principio este remate precisamente a la mas alta postura, la cuarta parte al contado y el resto á 4, 8 y 12 meses, sin interes y las escrituras gratis.

Los lotes serán entregados gratis por un agrimensor público tal como hemos entregado los lotes de la manzana J, comprados por don Federico Pusterla, Simon Ehrlin, Felipo Piola, Oresto Sahle, Antonio Boich, Andrés Bottaro, Bartolo Gustavino, Da. Rosa Stringari de Papolfa, César Bareca, Leon Ricera [illegible] Dorini, Angel Pancan, Juan [illegible] Lars Grande, Luis Igace y varios otros.

Los planos se repartirán y se dan en el Escritorio de Carlos Ristorini, San Martin 62. s10

Francisco Constenla
En el mejor paraje de la Capital
Preciosa Propiedad
DONDE NADIE VENDE
En el gran boulevard Rivadavia
A una cuadra
Del Mercado Rivadavia
Con gas, aguas corrientes y tramway ida y vuelta á la puerta
Con deuda al Banco Hipotecario ó chancelada ésta, como quiera el comprador
BASE DE VENTA
Pesos 9,500 mln.
Calle Rivadavia 1019
Titulos Perfectos
El Domingo 14 de Setiembre
A LAS 3 P. M.

Venderé al mas alto postor y siempre que exceda de la base, que son nueve mil quinientos pesos moneda nacional la propiedad arriba mencionada, compuesta de ocho piezas perfectamente edificadas, pisos de tabla, cielos rasos de yeso, patios embaldosados, puerta de reja en el patio etc., etc.

El terreno mide nueve varas de frente por sesenta y seis de fondo.

Es el paraje de mas porvenir de la capital, rodeado de mercados, iglesias etc. y próximo á donde deba construirse el Gran Teatro Nacional.

Nota El comprador entregará al firmar el boleto el 5 o|o sobre el valor de la compra.

OTRO Si hay interesado que quiera comprar particularmente se oyen ofertas en mi casa, Bolivar 14. s4

POR EL MISMO
De una propiedad
Titulos perfectos
Lindo barrio
Buen terrenito
Calle San Juan 582
Base infima
9 varas de frente por 36 varas de fondo
Con cuatro habitaciones
Base de venta 1653 $ 33 ct. m|n.

[illegible] á las 4 de la tarde, venderé al mas alto postor y dinero de contado, la casa arriba indicada, compuesta de 4 piezas edificadas, [illegible] 9 varas de frente por 36 de fondo, [illegible] rodeada de tramways.

NOTA El comprador entregará el [illegible] al firmar el boleto. s4

POR EL MISMO
SEMANAL
MUEBLES
MUEBLES
MUEBLES
Espejos, arañas, alfombrados, etc.
JUEGOS DE SALA
COMEDOR
DORMITORIOS
MUEBLES SUELTOS
PIANOS ETC, ETC
En mi casa Bolivar N. 14

El Jueves 11 de Stbre. á las 12 del dia venderé un grandísimo surtido de muebles nuevos y usados cuya lista sería muy estenso numerar. s7

POR EL MISMO
Continuacion
DEL REMATE ESCEPCIONAL
POR CUENTA DE
Una casa Introductora

600 piezas bramante varias clases, 800 id lanzo id, 400 d percales surtidos 300 id uso domestico 600 id cretona para muebles, 400 docenas pares medias surtidas, 500 docenas pañuelos varios colores, alpacas, cortinas, extendentes Y muchísimos otros artículos que no se detallan

El Viernes 12 de Setiembre
A las 12 del dia
En mi casa Bolivar 14
Sin retirar lote por lo que den

[illegible]

OJO A LOS TENDEROS

[illegible]

Al mas alto postor No faltar Gran picuincha.

Guillermo Gowland y Ca
IMPORTANTE REMATE
CAPITALISTAS
ATENCION
"Las Colinas del Norte"
LA QUINTA CONOCIDA POR
"LEBLANC"
QUE SON
DIEZ Manzanas de TERRENO
Divididas por calles abiertas

En lotes de medias y cuartas manzanas y en lotes de [illegible] varas de frente, al gusto de los compradores, situados entre las calles Córdoba, General Soler, Gallo y Bollini [illegible]

TERRENO ALTISIMO

El tramway de los Sres Lacroze pasará por el frente en poco tiempo. La calle Gallo está abierta [illegible]

El Domingo 14 de Setiembre
A las 2 en punto de la tarde

[illegible] á la mas alta postura por orden terminante de sus dueños estos esplendidos terrenos situados en la parte mas alta de aquella localidad rodeada de importantes edificios, a un paso del Once [illegible] Santa Fe.

Nota importante La cañería de gas á Belgrano [illegible] el servicio á Flores, se halla colocada [illegible] á la calle General Soler y en todo el frente á las casas [illegible] Córdoba.

[illegible] recomendar la importancia de este terreno por su situacion central é inmejorable, [illegible] establecimientos industriales [illegible] el Boulevard Córdoba esta llamado á ser el mas importante de la capital.

TITULOS PERFECTOS

Todo comprador abonará el 5 o|o al firmar el boleto de compraventa. Por mas informes a nuestra casa Bolivar número 7. s10

Martiniano Bonorino
Comestibles y bebidas—Calle Defensa 43

El Jueves 11 del corriente a las 12 se remataran á [illegible] oferta y á dinero al contado los artículos siguientes:

[illegible] cajones ginebra [illegible] bolsas yerba paraguaya 20 cajones [illegible] velas esteárinas, [illegible] damajuanas ginebra, 30 cajones kerosene, 10 [illegible] aceite italiano, 50 damajuanas aguardiente, [illegible] barricas almidon, 50 cajones [illegible] damajuanas anisado 10 cascos vino [illegible] 10 cajones [illegible] 10 cascos anis 10 [illegible] sardinas, 30 id te 20 bolsas nueces 30 [illegible] aceite italiano 25 tercios yerba paraguaya, [illegible] 20 damajuanas ajenjo, 10 quesos [illegible] 20 cajones vermouth 20 quesos pato-grus, 10 [illegible] 9 cajones cerveza, 37 piezas a [illegible] vino blanco, 20 latas hongos, 3 cajones almidon, 1 aceite de almendras etc, etc. s6

R. y J. Amoretti
DE MERCADERIAS
Para tenderos, merceros y roperos, zapateros, &
REMATES AL CONTADO
Los Lunes, Miercoles y Viernes
En nuestra casa Peru 96 y 98

La casa cuenta con departamentos para que los señores compradores de la campaña puedan encajonar y acondicionar sus efectos con toda comodidad.

Los remates que se nos comisionan para efectuar en nuestra casa ó fuera de ella, de liquidaciones de negocios de todos ramos y de propiedades, terrenos, etc. en la capital ó en la campaña, los anunciamos como de práctica. gm.

Jose M. de Nevares
35—San Martin—35

Calle Independencia num. 161
Entre Chacabuco y Perú
BASE
PESOS 8,000 M. N.

El Domingo 14 de Setiembre—A las 4 p. m. procederé á vender en remate por órden de su propietario la finca situada en la calle Independencia 161. Compuesto su terreno de 12 varas de frente al Sud por 35 de fondo Ad-Corpus con 9 piezas, cocina, letrina; las piezas con cielo raso de yeso y pisos de madera, gas, aguas corrientes, patios embaldosados, frente á la moderna, produce actualmente 2000 pesos m|c., mensuales. Base 8000 ps. m|n. oro.
Esta propiedad reconoce una hipoteca de cinco mil pesos m|n. en cédulas de la Serie F. con la que puede seguir el comprador, por mas datos al martillero 35 San Martin 35. s3 v14

H. Baizan

El Domingo 14 de Setiembre, á las 4 de la tarde, de un espléndido terreno dividido en 7 lotes con edificio formando esquina á las calles de Gauna y Bollini mirando al Sud y Este calle de 40 varas de ancho la única que hay en toda la Capital todos los que viven en esa calle tienen que contar que viven frente á una Plaza: qué aire tan puro y sano se respira por allí, todas las familias gozan de una completa salud. Como para mi lo deseo, á la hora que se coloque un tramway en esa calle ya no va á quedar mas que pedir, sale uno de la Estacion 11 de Setiembre y llega hasta la Floresta siempre por calle de 40 vs. y aspirando aire higiénico y dulce. El pormenor es como sigue: la esquina que es el lote se compone de 12 vs. de frente por 35 de fondo 6 piezas tres de azotea y tres con techo de zinc un porton de fierro y cerco de pared todo en buen estado. el 23 y 4 miden de 10 vs. de frente por 38 de fondo 56 y 7 miden 9 de fte por 40, todo á la mas alta postura por pertenecer á un ricachon que poco se le importa sacar dos como sacar uno, manda que se remate y no hay mas que obedecerle porque sino se enoja. s3

POR EL MISMO

El Domingo 21 de Setiembre á las 2 de la tarde daré principio al remate de 21 lotes de terreno pertenecientes á dos personas muy blancas situados á dos cuadras de la Estacion Caridad entre los boulevares de Belgrano, Venezuela, Linera y Masa por liquidacion final de todos estos terrenos. Ya se han dado dos remates sin poderse liquidar porque la luz nos faltó á lo mejor, pero de esta vez me parece que marcha todo por donde marchó Reinoso. Estan colocados en una Sierra Morena aparentes para los habitantes petizos, porque aunque sean del alto del enano de Chiairni, pueden dominar la gran ciudad de la Capital de la República, cada lote mide 10 á 15 vs. de frente por 40 á 50 de fondo, incluso 3 esquinas y dos corralones muy grandes, 2 calles de 30 vs de ancho rodean los terrenos, que son las de Belgrano y Maza. Los dueños sin embargo de no ser muy blancos son estrangeros y muy simpaticos; no es la primera mujer que se enamora de los dos uno primero y despues el otro, porque á los dos juntos le es imposible; si se fueran á Europa y pudieran hablar el inglés se los amontonaria la gente como se le amontonaban al que tocaba la flauta con los dedos. Todo se ha de quemar por lo que den por ser liquidacion y no hay mas que hacer. Por planos al rematador Victoria 31 oficina N°. 22 altos. s7

POR EL MISMO

Con cerveza Bioecke y galletitas Bagley, el Domingo 14 de Setiembre á las 2 de la tarde de 4 lotes de terreno perfectamente situados al Norte calle de Centro América, Paraguay y Córdoba todos con buen frente y fondo muchos arboles frutales y mucho edificio viejo, todo se rematará á la mas alta postura y sin retirar lote la calle de Centro América es en realidad el verdadero centro de la América del Sud, con el tiempo se podrá palpar lo que se dice partiendo de la Plaza de la Victoria hasta la division del Municipio es verdaderamente el centro de la Capital la dicha calle de Centro América, las calles de 30 varas rodean los terrenos, por esa razon son inmejorables, tramway y edificios valiosos pronto lo estarán rodeando, en oportunidad se remataran los planos en los cuales se esplicará con claridad las medidas de cada lote, jamas los interesados habian asistido á un remate mas liberal ni con mas franqueza, los dueños han prometido su palabra que no pondrian precio de ninguna especie y estoy seguro de que lo van á cumplir porque son unos verdaderos comerciantes y el crédito de ellos está en su cumplimiento, conforme son de enamorados son de serios para el negocio, jamás han dado palabra á una niña que no hayan cumplido aunque les haya costado un sacrificio, son cumplidores á raja sincha. Mas pormenores al Rematador Victoria 31 oficina 22. s7

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Setiembre, á las 4 de la tarde, de una casa chica en buen paraje situada en la calle de Jujuy núm 104 entre la de Moreno y Belgrano. Esta casita pertenece á un matrimonio napolitano que despues de viejos les ha entrado el furor de los celos al estremo de tener que dormir agarrados de temor que se escape uno al otro, cuando vinieron á la América no traian mas que la decencia personal, y á fuerza de trabajo consiguieron el pequeño hogar que poseen despues de un sin numero de privaciones, ella era lavandera y él tambero ambulante hasta las vacas sufrian la economia, porque el ternero desde que nacio no conocia mas que una trompeta en el hocico, y ellos comian hasta virutas, de manera que la propiedad representa hasta la economia en los animales. El pormenor es como sigue el terreno mide 8 3|4 varas de frente por 44 de fondo dos piezas muy bien hechas, un galpon grande con entre-piso para deposito de pasto, cocina letrina, pozo de balde, todo cercado de pared y algunos árboles frutales, la venta es por lo que den no sea [illegible] los pisotones en los juanetes. s2

POR EL MISMO

El Domingo 14 del corriente á las 12 del dia, de un terreno con galpones un establecimiento de herreria, situado en la hermosa calle de Rioja media cuadra antes de llegar á la plaza de los corrales y á igual distancia de la calle Caseros; el dueño que es un criollo puro y que era el único herrero hijo del país que quedaba en Buenos Aires dejó el oficio por no ser solo, por que dice que para poca salud vale mas nada. El pormenor es como sigue el terreno mide 23 varas de frente por 26 de fondo, un galpon que mide 10 varas de ancho por 25 de largo con techo de zinc de canaleta, el frente hecho como para edificar, con sus ventanas de reja correspondiente, está propiedad se remataria en dos lotes, al mismo tiempo se rematará el negocio de herreria que contiene un surtido general de herramientas de herrero, lo suficiente para montar un gran establecimiento del ramo, mucho fierro suelto y alguna chancha sin concluir y concluida. Se rematará terreno, galpon y herreria junto, si los interesados así lo pidieran. Pichinchas como estas pocas veces se proporcionan, solamente á un criollo se le puede proporcionar; el dueño está dispuesto á rematar por lo que dén. s2

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Setiembre, á las 5 de la tarde, de un terreno calle Rivadavia nums. 1516 y 1518. Hasta donde ha llegado la confianza que me tienen mis paisanos los italianos que me entregan sus bienes para que los remate por lo que á mi me parezca bien, asi sucede con el propietario del terreno situado en la hermosa calle de Rivadavia 1516 y 1518 18 varas de frente al Norte por 50 de fondo al Sud, todo cercado de pared, con vereda y otras mejoras más que estarán á la vista: tiene tramways á la puerta, empedrado, gas y una infinidad de casas valiosas, y la estacion del gran ferro-carril del Oeste que queda en frente; no hay mas que pedir para el que quiera vivir con toda comodidad y alegria. Yo no sé donde ha nacido tanta confianza cuando soy capaz de sacrificar al mas pintado, lo único que tengo es que soy muy negro, por mas polvo que me heche no puedo quedar blanco; ahora ha llegado un francés que dice que deja lo negro blanco, creo que yo voy á ser el primero en hacer la prueba; si consigo lo que busco, me voy á Europa á darme corte de genovés.
Mas pormenores al rematador, Victoria núm 31, oficina 22. altos. s2

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Setiembre, á las 3 de la tarde, de un hermoso terreno con mucho material suelto un galpon, letrina, pozo de balde y todo cercado de pared, situado en la calle Progreso núm 1?8, entre las de San José y Lorea mirando al Norte. El pormenor es como sigue: el terreno mide 17 1|2 varas de frente por 46 de fondo, una casilla de madera, mucho material suelto y una reja de fierro con pilares al frente. El propietario es un criollo sin reveses, el que lo trata bien él tambien le corresponde, y el que lo trata mal él lo para de punta; eso es lo que se llama á lo que te criastes, pocos van quedando de ese calibre: es verdad que el hombre es viejo y no quiere entrar por el aro de los modernos que se vuelven pura paqueteria y nada entre los platos, con esa noticia se guardarán muy bien los interesados de ofrecer una miséria, porque están expuestos á recibir un puñete, que pueda ser muy bien que les desmoralice las carretillas; se ha juntado el hambre con la gana de comer, rematador y propietario crudos los dos. s2

Guillermo F. Quirno
JUDICIAL
EN ZARATE!
El Domingo 28 de Setiembre
A las dos de la tarde

De una casa y el terreno contiguo á ella, situado en dicho pueblo formando esquina á las calles de Arrecifes y Bragado, y pertenecientes á la testamentaria de D. Basilio Vergara, con arreglo al siguiente:

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de la Capital Dr. don Valentin M. Curutchet, se hace saber por el término de treinta dias, que el martillero don Guillermo F. Quirno procederá á vender una casa y un terreno contiguo á ella ubicado en el partido de Zárate y pertenecientes á la sucesion de don Basilio Vergara. La finca es compuesta de tres piezas de azotea y una de teja; las primeras de 10 metros de largo por cuatro metros y cincuenta centímetros de ancho y la última de cinco metros de largo por cuatro metros y cincuenta centímetros de ancho, edificado en terreno de 21 metros 050 milímetros de frente por 43 metros 300 milímetros de fondo con un tapial de 21 metros y 050 milímetros de largo. El terreno contiguo á la propiedad anterior se compone de 43 metros 300 milímetros por cada costado cercado de tapial de un metro setecientos treinta y dos milímetros de alto y dos portones uno de fierro y otro de madera. Tasada la primera propiedad en treinta mil pesos moneda corriente y la segunda en quince mil pesos moneda corriente, el martillero nombrado no podrá admitir ofertas que no excedan de las dos terceras partes de ella. Los autos de la materia tramitan por la secretaria del que suscribe.—La Plata Agosto 8 de 1884.—*Agustin Urdinarrain*—Secretario. s. 29.

Emilio Benguria
En mi casa, Perú num. 97
DE TIENDA
Merceria, Roperia y Zapateria

Los Lúnes, Miércoles y Viernes con escepcion de los dias feriados, á las 12 del dia tendré de las mercaderias referidas.
Tambien me encargo de la venta de propiedades, etc, etc. t1

Hernandez, Ferrer y Ca.
DE UNA
Magnífica PROPIEDAD
Recientemente construida
A 50 varas de la calle de Santa-Fé y del tramway—Al lado del magnífico palacio-jardin del Sr. Garrigós
42 - CALLE MEDRANO - 42
Sin base Por lo que den

El Domingo 21 del corriente, á las 12 en punto de la tarde, procederemos á vender sin limitacion de precio y por órden terminante de su dueño, la magnífica propiedad arriba mencionada, recientemente concluida y construida á la moderna con materiales de primer órden.
Detalles Su terreno se compone de 10 varas de frente al Este por 37 3|4 varas de fondo.
La casa tiene cinco piezas y una alta como para sirviente, cocina, pozo y letrina con inodoro, estufa y sótano en el comedor, dos magníficos patios embaldosados; todos los pisos de madera los techos de dos hiladas de ladrillo y una de baldosas con tirantes y alfajias de madera dura, todas las piezas recuadradas y pintadas al fresco con cielos rasos empapelados; todas las puertas son de cedro y tienen umbrales de mármol. La vereda es de piedra artificial y la casa tiene un magnífico frente rebocado á todo costo.
En fin, reune todas las comodidades que puedan desearse.
Advertencias 1a. La casa se encuentra desocupada y así se entregará al comprador.
2a. Reconoce una hipoteca á favor del Banco Hipotecario por MIL pesos nacionales en cédulas de la Série F, y con la cual podrá continuar el comprador si le conviniere.
3a. Exigiremos en garantía el 5 ojo del precio de la venta.
4a. Los titulos son garantidos, inmejorables y superiores.
Por mas informes ocurrir á los martilleros Victoria 15 (altos) de 12 á 4 p. m. s11

Tallaferro y Sanchez
BANCO HIPOTECARIO

El Lunes 15 de Diciembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa en el pueblo del Tandil, solar 59 calle 8. Está construida en terreno de 13 metros 3 decímetros de frente por igual estension de fondo.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts 2000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el artículo 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 2016 pesos segun la tabla de amortizacion série F. Debe además 241 pesos de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfts. 2257
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 83
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este, no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111 de 10 de la mañana á 5 de la tarde. s3

José Alcobendas y Ca.
EN SAN JOSE DE FLORES
Calle del Ferro-carril 58
ESQUINA A LA DE 9 DE JULIO
A 3 cuadras al Sud de Calle Real, en una loma pintoresca, rodeada de las magnificas quintas de Maxwel, Del Cerro, Senillosa, Sosa Aslani y Mansilla.
BASE PARA LA VENTA 100,000 pesos m|c.
Renta 1,000 pesos mensuales
ALQUILADA POR TODO EL AÑO

El dia 14 de Setiembre, á las 2 p. m. rematarémos por orden terminante de su dueño la linda y comoda propiedad arriba indicada la que se compone de 22 metros 516 cent. de frente al este por 57 metros 156 cent. de fondo al Este. El edificio se compone de 9 piezas, algunas empapeladas y con cielos rasos, pisos y techos embaldosados y en una de estas una linda pieza para baño, corredores con pisos embaldosados, porton de fierro á la entrada toda rodeada de baranda de fierro con lindos pilares de material, con una letrina, pozo con pileta, un hermoso parral y glorieta de fierro, cubierta de parras esquisitas, plantas de adorno y árboles frutales á mas, el frente tiene 7 ventanas con persianas y muchos otros adornos que por su estension no se detallan.
Titulos superiores.
Por mas datos, Reconquista 39. s3

Florencio Madero
JUDICIAL
¡Cinco Propiedades!
DE LA TESTAMENTARIA
De Da. María de la Cruz de Aranda de Sechien
El Domingo 14 de Setiembre
A las 2 P. M.
EN EL PUEBLO DE CHIVILCOY
Agencia del señor Luna
DONDE ESTARA LA BANDERA

Venderé por el precio que exceda de las 2|3 partes de la tasacion, y por orden de S. S. el Juez de 1ra. instancia Dr. Capdevila, las propiedades que determina el siguiente

EDICTO JUDICIAL

El martillero D. Florencio Madero autorizado por el Sr. Juez de la Instancia en lo Civil y Comercial del Departamento de la Capital de la Provincia Dr. D. José A. Capdevila, procederá á vender en público remate y en el dia que al efecto designe, las siguientes propiedades de pertenencia de la testamenteria de doña María de la Cruz de Aranda de Sechien, situados en el partido de Chivilcoy á saber 1a. propiedad, se compone de 10 metros 40 centímetros de frente á la calle 48, por 21 metros de fondo, tiene 3 habitaciones, cocina, letrina, pozo de balde y caballeriza. Tasado en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y seis pesos m|n 2a propiedad se compone de 10 metros 80 centímetros de frente á la calle 18, por 21 metros de fondo tiene 5 piezas, 1 cocina, letrina y pozo de balde, tasada en todos sus ramos en mil novecientos cincuenta y cinco pesos ochenta y cuatro centavos m|n. 3ª propiedad se compone de 21 metros 60 centímetros á la calle 55, por 5 metros 15 centímetros á la calle 41, hace un martillo á su favor á los 12 metros 35 cent. metros desde la calle 41, de 4 metros 35 cent. de la misma calle de 2 metros 30 cent. por un costado
Tiene 3 piezas, cocina, letrina y pozo de balde y un sotano, tasado en todos sus ramos en dos mil quinientos setenta y un pesos con setenta y cuatro centavos m|n 4ª propiedad, se compone de 18 metros 55 cent. á la calle 41, por 21 metros 60 cent. por costado que linda con la quinta propiedad en el fondo, tiene un martillo en su contra de 2 metros. Tiene 6 piezas, cocina, letrina, y pozo de balde, tasado en todos sus ramos en dos mil seiscientos treinta y tres pesos cincuenta y cinco cent m|n 5ª propiedad se compone de 19 metros 60 cent. á la calle 41 por 43 metros 30 cent. tiene un martillo en el fondo á su favor de 2 metros. Tiene 8 piezas, un sotano, cocina, letrina, 2 pozos de balde, varios árboles frutales y 1 parral de fierro, tasados todos sus ramos en la suma de dos mil seiscientos noventa y cinco pesos con quince centavos m|n. Base para la venta dos terceras partes de sus respectivas tasaciones. Por otros datos ocurrasé á la Secretaria de don Estanislao Lopez á la que me hallo adscripto ó al martillero callo ..
La Plata, Julio 25 de 1884—*Pedro Berna* e
NOTA—Se previene que el comprador deberá entregar al firmar la boleta el 10 ojo del valor de [illegible] a30

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El mártes 10 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa en esta ciudad en la prolongacion de la calle de Jujuy antes de llegar al camino que va al Puente Alsina entre las de Caseros y Patagones frente á la quinta de Navarro Viola con 10 metros 30 centímetros de frente al N. E. por 80 metros 60 centímetros de fondo al S. O.
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfs. 1000 concedido sobre dicha propiedad quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 604 segun la tabla de amortizacion série E. Debe además 220 de anualidades atrasadas, multas, etc, etc.
La base para la venta será de pfs. 1,184.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado éste no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
NOTA IMPORTANTE—Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes de que se anuncie el remate; suspendiéndose solo en el caso de que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

Zamudio y Ca.
AL CONTADO
EN NUESTRA CASA
CALLE VICTORIA 150

De artículos de tienda, merceria y roperia los dias Martes, Jueves y Sábados, á las 12 en punto del dia.
NOTA—Se adelanta dinero sobre mercaderias á vender. m|perm.

Waldino C. Ponce
EL DOMINGO 14 de SETIEMBRE
A las 4 de la tarde
DE UNA CASA
AL NORTE Y AD-CORPUS
Lo que resulte entre muros
Calle General Mansilla 31
A 30 vs del boulevard Centro América
Con seis piezas
BASE DE VENTA
Pesos 3000 M. N.

Terreno de 8 varas de frente al Sud por 40 vs. de fondo con un martillo como de 60 vs. cuadradas á su favor.
Esta linda casa se vende por órden de su dueño, su edificio es sólido, casa para familia, [illegible] de material y una de madera, cocina, letrina, pozo, los pisos [illegible] son de tabla, cielo rasos, empapelados, patios embaldosados, etc. [illegible] La casa está en perfecto estado.
NOTA. [illegible] de la Estacion centro America.
Los titulos son garantidos [illegible] a8

POR EL MISMO
El Domingo 14 de Setiembre
A las 2 de la tarde
Al Norte
De una casita nueva
Calle de Junin 711
Entre [illegible] y Peña
BASE DE VENTA
PESOS 1,700 M. N.

[illegible]
NOTA. Los titulos son de primer órden [illegible] las 2 de la tarde a28

POR EL MISMO
JUDICIAL
EL DOMINGO 12 DE OCTUBRE
A LAS 3
En el pueblo S. Fernando
Frente a la Plaza
De una CASA
Calle Constitucion formando esquina [illegible]
Al costado de la Iglesia
Tasada en pesos 88,864 20 m|c.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES 59,243 PESOS M. C.

[illegible] Perú 141, [illegible] de la tarde a30

POR EL MISMO
El Domingo 21 de Setiembre
A las 4 de la tarde
DE una CASA MODERNA
En perfecto estado
CALLE ALSINA N. 1048
TERRENO
9 varas de frente al Norte por 43 varas de fondo al Sud
Cinco habitaciones mirando al Este
Alquiler pesos 1,000 m|c
Base de venta: pesos 100,000 m|c.

Esta linda propiedad se vende por orden de su dueño, se encuentra en la calle de Alsina entre Alvear y Saavedra, el frente [illegible] tiene 5 habitaciones pisos de tabla, cielo raso, una de las piezas cuadra el patio, techos de dos [illegible] tirantes de madera dura, patios embaldosados, puerta de reja, puerta de calle de cedro, dos ventanas [illegible] un hermoso parral, pozo, cocina, letrina y vereda de piedra.
NOTA—Los titulos son garantidos, para verlos á mi escritorio Perú 141.
OTRA—Se encuentra alquilado [illegible] por ser un inmejorable [illegible] que vive en ella a21

POR EL MISMO
ORDEN DE SU DUEÑO
EL DOMINGO 14 DE SETIEMBRE
A las 3 de la tarde
De una hermosa casa
CALLE RIO BAMBA 303
Entre Tucuman y Temple
A 1 CUADRA DEL COLEGIO NORMAL
Hecha en cal y como para altos
Alquiler 2,000 ps. m|c. mensuales
Calle empedrado y vereda de piedra
BASE DE VENTA
Ps. 150,000 M. C.
14 Habitaciones
Terreno de 8 3|4 varas de frente al Oeste por 67 varas de fondo

Esta linda casa se vende por orden de su dueño, tiene 14 habitaciones, pisos de tabla y baldosas con [illegible] en todas las puertas, empapeladas, cielo raso, estufa, contramarcos y portada para la antesala [illegible]
NOTA. Los titulos garantidos [illegible] mi escritorio Perú 141 á las dos de la tarde 27

POR EL MISMO
El Domingo 14 Setiembre
A las 12 y 1|2 del dia
De un Terreno al Sud
Calle 2a. Armonia
Entre Lorea y Zeballos
10 varas de frente al Sud por [illegible] varas de fondo
Base de venta: pesos 15,000 m|c.

Este terreno se vende por orden de su dueño [illegible] en la calle Segunda Armonia entre Lorea y Zeballos es el primer terreno [illegible] pasando Lorea [illegible] Los titulos son garantidos por mas datos á mi escritorio Perú 141, altos á las 2 de la tarde

Carlos Rojas
BANCO HIPOTECARIO

El Sábado 20 de Setiembre en la casa del Banco á las 4 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de las propiedades siguientes, situadas en el pueblo de Chascomús 1° 2 casas [illegible] situadas en la calle Colon [illegible] una de ellas esquina á la de [illegible] y edificios ambos en un [illegible] de terreno compuesto de 20 vs de frente por 40 de fondo.
2° Un terreno en la calle Victoria formando esquina á la de Anasarriaga compuesto de 50 vs. de frente por 70 de fondo y una chacra en el ejido del pueblo á 20 cuadras al N. O. de la Plaza, compuesto de 3 1|2 cuadras cuadradas. Linda al N. O. con [illegible] al N. E. con Montes, etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y previa la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las cuales se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco.
El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado.
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad, pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco, antes del dia del remate. Pasado este no se oirá ningun reclamo sobre el particular.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, de 10 de la mañana á 4 de la tarde. s2

Isidoro de la Sota
GRAN REMATE
EN JUNIN
50 ricos carneros padres
De 8, 10 y 12 meses
Mestizos Rambouillet con Lincoln puro
Lindos tipos
Grandes y abundantes de lana

El Domingo 14 de Setiembre venderé por primera vez y como un ensayo, por órden de su dueño en la casa del Sr. Ostendorp conocido por de D. Pedro Garcia, á las dos de la tarde dos lotes, de diez carneros cada uno y [illegible] de los interesados de á uno ó de á dos. Estos carneros son jóvenes son mestizos Rambouillet, con Lincoln especial. Los padres y abuelos se encontrarán á la vista de los interesados para que puedan examinar y confrontar la desendencia. Estos padres y abuelos fueron de las cabañas tan conocidas de los señores *Imperial y Nazar*, son criados á toda comida, mas á campo para facilitar de esta manera el que no sientan, y evitar se perjudiquen los compradores, como sucede con los padres que no están acostumbrados sino á pesebre, son de la recon formada cabaña de los señores Villafañe Hermano y Bartis, y al [illegible]

Fernandez y Macias
BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

Emilio Amiguet
JUDICIAL

[illegible]
EDICTO JUDICIAL
[illegible]

M. Billinghurst é hijos
90—SAN MARTIN—90
De la casa
CALLE CHACABUCO 426
En r. Independencia y [illegible]
Por orden del Sr. Juez de 1ra Instancia de la Capital, Dr. D. Martin Bustos
Tasada en ps. 8,027 28 m|n. oro
BASE DE VENTA
2|3 partes: pesos 5352 m|n. oro
Ad-Corpus

El Domingo 28 de Setiembre [illegible]

POR EL MISMO
DE LA FINCA
CALLE SAN JUAN 312
Perteneciente en condominio á la sucesion del finado Sr. D. Fernando Viera Belen
Por órden del señor Juez de 1ª Instancia de la Capital Dr. D. M. [illegible] Bustos
Tasada en ps. 8325 m|n.
BASE DE VENTA
2|3 PARTES ps. 5551 m|n.
AD-CORPUS

El Domingo 14 de Setiembre [illegible]

Cecilio Girondo
BANCO HIPOTECARIO

El jueves 18 de Setiembre en la casa del Banco á las 3 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una chacra situada en el partido de General Las Heras, próxima á la estacion [illegible]
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el crédito hipotecario de pfts. [illegible]
[illegible]
Los interesados que quieran examinar los títulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. [illegible]
NOTA IMPORTANTE Se previene que segun resolucion del Directorio, los remates que por su órden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Nicandro Dorr
De una casa-quinta
En Quilmes
Orden de su propietario

El Domingo 21 de Setiembre á las 12 1|2 del dia procederé á la venta en público remate, de la casa quinta renunciada cuyo terreno se compone de 20 varas de frente al Oeste sobre la calle Once de Setiembre por 200 varas de fondo al Este á 8 cuadras al Sud de la Estacion del F. C. entre las quintas de D. Quijano por un lado y el Dr. [illegible] por el otro.
El edificio se compone de seis piezas de material en perfecto estado y dos comedores techos de tejas [illegible]
Base para la venta 2000 pesos nacionales
El comprador dará una garantia [illegible] de 100 nacionales
Titulos perfectos. Por mas datos á mi escritorio [illegible]

Manuel de la Serna

CARRUAGES!
Se venden todas clases y se reciben para venta particular
GUARNICIONES
[illegible] talabarteria
NOTA
Se anticipa dinero [illegible] Bolivar [illegible]

Rufino Degreef
De un espacioso TERRENO central
Con edificio antiguo
Calle Balcarce 86 al 92
ESQUINA MORENO
A 200 varas de la Plaza Victoria
A dos cuadras
Correo, Aduana, Casa Rosada y Congreso
A TRES CUADRAS
De la nueva [illegible] Justicia, Catedral [illegible]
36 varas frente por 50 de fondo
Para venderse en uno, dos, tres ó cuatro lotes
Al gusto de los interesados
PRODUCE BUENA RENTA
Venta liberal
Sin base
Al mas alto precio
Titulos perfectos

El Juéves 11 de Setiembre á las 4 1|2 de la tarde, [illegible]
NOTA Los compradores entregarán [illegible] el boleto [illegible] a26

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

El Juéves 18 de Setiembre en la casa del Banco á las 2 de la tarde por órden del Directorio del Establecimiento [illegible]
NOTA IMPORTANTE [illegible]

Natal Torres
BANCO HIPOTECARIO

[illegible]

POR EL MISMO
BANCO HIPOTECARIO

[illegible]
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

Francisco Bulnes
JUDICIAL
De comestibles
En el patio de la casa
CALLE DEFENSA 96
El dia 13 del corriente á las 11 en punto de la mañana
Por orden del Sr. Juez de Comercio
Dr. García y por una ejecucion

5 bolsas alpiste, 2 cuarterolas vinagre, 6 1|2 d. cocos cuchillos de saladero latas sardinas, 2 cajas fernet, 1 cajon pitos de yeso 5 docenas tinta, 5 cajones cigarros paraguayos, 5 bultos papel de estraza, 5 resmas papel imitacion, 50 botellas tinta, 3 cajones vino asti y otros artículos que estarán el dia del remate á la vista. s6

Andres W. Merea
De Muebles
Y
7 magníficos espejos
EN LA CASA
CALLE GRAL. VIAMONT
(Antes Temple)
Nros. 350 al 56
ALTOS Y BAJOS
EL VIERNES 12 DEL CORRIENTE
A las 12 en punto

Procederé á vender al mas alto precio y dinero de contado por tener que desocupar la casa los muebles que la adornan y cuyo detalle en parte es el siguiente:
Bajos, sala 5 espléndidos espejos marco dorado, [illegible] sala de 7 piezas tapizado en reps, 4 galerias doradas con cortinas, 4 bancos forrados en reps, 2 mesas de centro, 1 araña de cristal de 5 luces, 2 [illegible] de id, alfombrado, cuadros y adornos.
Siete piezas Todas con riquisimos muebles [illegible] de nogal con espejos, 7 cómodas de [illegible] mármol, 7 camas de nogal completas [illegible] 7 lavatorios de nogal con piedra [illegible] mesas de luz de nogal, galerias con cortinas, espejos, cuadros, juegos de [illegible] de cristal, alfombras, alfombritas y otros muchos adornos pertenecientes á estas piezas.
Altos, Sala 1 juego de sala de 9 piezas [illegible] 2 espejos grandes marco dorado, 1 [illegible] con piedra mármol, 1 araña de [illegible], 4 galerias doradas con cortinas [illegible], 2 cuadros, alfombrado, y otros [illegible]
Cuatro piezas Con los muebles siguientes, 4 camas de fierro completas, 4 espejos con [illegible] 4 lavatorios de [illegible] 4 mesas de luz [illegible] galeria con cortinas [illegible] alfombrados, cuadros [illegible] y otros adornos.
Comedor mesa, 1 aparador, sillas [illegible]
Cocina [illegible] económica [illegible]
NOTA [illegible]

Vicente Hoyo & Ca.
EN VENTA PARTICULAR

[illegible] terreno de 50 varas de [illegible] en la calle Victoria [illegible] y Pichincha, á una cuadra [illegible] del boulevard Callao.
[illegible] á nuestro escritorio de 11 á 5 p. m.
Tenemos tambien en venta 600 [illegible] el corte [illegible]

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN EL PUEBLO
DE
San JOSE DE FLORES

[illegible] terreno á 4 cuadras de la Plaza [illegible] calle 9 de Julio entre San José y Bel[illegible] Perteneciente á la testamentaria de Doña Ma[illegible]
Con rebaja del 25 ojo
Base para la venta las 2|3 partes, pesos 17,000 m|c
El [illegible] de Octubre á las 2 en punto de la tarde [illegible] público remate [illegible] Juez de 1ra. Instancia [illegible] Molina Arrotea, este terreno [illegible] de 17 varas de frente al Norte por 68 vs. de fondo, cuya tasacion se ha rebajado el 25 ojo [illegible] reducidos á 25,500 ps m|c, siendo la base para su venta las 2|3 partes.
Titulos perfectos, previniéndose que el comprador entregará el 15 ojo del importe de la compra en garantía.
[illegible] á nuestro escritorio y para ver [illegible] á la secretaria del Dr. J. M. Casabal a4

POR EL MISMO
En la Capital
De una linda ESQUINA
Y una casa contigua
CALLE ZEBALLOS 151
Y Comercio 660, 662 y 664
16 varas de frente a la primera
Por 22 de frente y fondo á la Segunda
Venta Ad-Corpus

Produce 1204 ps [illegible] mensuales de renta. Buen Barrio. Tramway á la puerta. Perteneciente á la testamentaria de Doña Ana Carolle de [illegible] órden de sus herederos todos mayores. Titulos Perfectos. Base de venta muy baja ps. 45,000 m|n
El Domingo 21 de Setiembre á las 3 de la tarde venderemos en público remate por orden de sus herederos al mejor postor y dinero de contado, esta buena propiedad formando esquina, correspondiendo los números [illegible] con tres grandes piezas [illegible] cocina, letrina, pozo [illegible] y el num 151 por Zeballos [illegible] lindas piezas pisos tabla, cocina, letrina y pozo [illegible] todo edificado en un terreno compuesto de 22 varas de frente al Norte por Comercio y 16 vs. Zeballos.
NOTA El comprador entregará en garantia el 5 del importe, por mas datos á nuestro Escritorio y para ver los titulos á la Secretaria de D. Federico Mendez, Juzgado del Dr. Bustos. s7

Milani Hermanos
JUDICIAL
En el Partido de Castelli
De todas las existencias
Pertenecientes al concurso formado á los señores Tomás Mayor y Mermon

El Domingo 14 de Setiembre á las 11 en punto de la mañana, venderemos por orden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Federico [illegible], todas las existencias que allí se encuentran pertenecientes á los concursados y cuyo detalle en parte es como sigue: Variedad de artículos de almacen tienda, ferreteria, talabarteria, [illegible] una mesa de billar y sus accesorios una maquina de [illegible] escritorio [illegible]
[illegible]
El remate tendrá lugar [illegible]
Por mas informes al rematador Dolores. s1

POR EL MISMO
JUDICIAL
EN NECOCHEA
En el campo denominado
La Pandorga
De 234 vacas
Al corte
En buen estado de gordura

[illegible]
El 30 de Setiembre [illegible]

Ricardo A. Luzuriaga
JUDICIAL
EN EL PARTIDO DE S. VICENTE
Frente a la Estacion
Donde estará la bandera
De todas las haciendas y útiles
Pertenecientes á la testamentaria de don Pedro Eguas
Siendo la base sus dos terceras partes

[illegible]
EDICTO
[illegible] 5 caballos [illegible] 1 alambrado de [illegible] cuadras con 573 metros postes de ñandubay y 3 hilos alambre en 10 000 id id. Todo esto se venderá al mejor postor y dinero al contado.—La Plata, Agosto 5 de 1884—*Horacio J. Ferrari*, Escribano Secretario.

Lino D. Lagos
JUDICIAL
EN CASTELLI
¡DE UN CAMPO!
Perteneciente á la testamentaria de doña Concepcion Salces
Denominado Las Saladas
De órden del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil del Departamento del Sud Dr. D. Federico García Alberdi
EL 24 DE SETIEMBRE
A LA UNA P. M.

Venderé el campo arriba indicado, compuesto de quince cuadras de Norte á Sud; por diez y ocho cuadras de Este á Oeste, linda al Norte con terreno de la testamentaria de Don Emilio Nuñez; al Sud con el de la sucesion de don Camilo Isla, al Oeste "Los Molles" y al Oeste don Braulio Reynoso.
Esta linda fraccion de campo de Estancia, está tasada en la insignificante suma de 10,000 ps m|c. ó sean 7,440 ps m|n, base para venta las 2|3 partes.
El remate tendrá lugar en la Estacion "Tailladé" F. C. S. donde estará la bandera y á la hora que se indica.
Informes al Secretario Sr. Panelo ó al Rematador Perú 27 Dolores. a24

Pedro Bourg

El Domingo 14 de Setiembre, á las 4 de la tarde, de dos preciosas casas, situadas en las calles de Liniers entre las de Venezuela y 2da. Venezuela a 2 cuadras de la estacion "Carland". Ad-Corpus.
1ª casa se compone de 14 vs de frente á Liniers por 35 varas de fondo, con cinco piezas de material techos de tejas francesa, tirantes de pino de tea, piso de tabla y ladrillos, galeria, á mas tiene un galpon [illegible] varas por 7 vs., construccion sólida y moderna, produce 400 pesos m|c. mensuales de alquiler, base para la venta 2,000 ps m|n. oro. 2ª casa se compone de 13 1|2 vs. de frente á Liniers, por 35 vs de fondo con cinco piezas de material, pisos de ladrillos [illegible] interiormente, techos de teja francesa, produce 400 ps mensuales de alquiler base para la venta 1800 m|n. oro.
El dia y hora arriba indicados venderé por órden terminante de su dueño las espresadas fincas siempre que se ofrezca de la base fijada cuyos títulos son de primer órden por informes al rematador, S. Martin 148. s

POR EL MISMO

El Domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde de una buena casa, altos y bajos calle Maza num. 18, entre Rivadavia y Victoria. Parage chiche, con tramway á las 30 varas. Se puede alquilar por 800 ps m|c. mensuales. Base para la venta 2400 m|n.
El terreno se compone de 10 varas de frente por 18 varas de fondo, por un costado y 15 varas por otro [illegible] El edificio se compone de 4 piezas dos bajas y dos altas, pisos de tabla, patios embaldosados, cielos rasos de papel, azotea, cocina y demas oficinas, etc., etc.
El dia y hora arriba indicados venderé la espresada propiedad por la base indicada, siendo sus títulos inmejorables, informes al rematador San Martin 148. s5

POR EL MISMO

De una buena casa situada en la calle Rivadavia 1557, al lado de la estacion del Tramway Rivadavia Produce 2100 pesos m|c mensuales de renta, base para la venta, 6000 pesos m|n. Ad-Corpus
El Domingo 14 de Setiembre á las 3 de la tarde, venderé en público remate y siempre que se exceda la base indicada la casa arriba mencionada, cuyos títulos son de primer orden y garantidos. El terreno se compone de 8 1|2 varas de frente por 70 de fondo [illegible] á partir de las 50 varas en 14 1|2 vara hasta las 70 de fondo. El edificio se compone de 17 piezas de material, en regular construccion, maderas duras, pisos de baldosa, patios embaldosados, etc. etc. y demas oficinas, por mas informes al rematador San Martin 148 escritorio 13. s10

Eulogio Cuenca
JUDICIAL
Gran finca central
Calle Gral Lavalle 632
9 Hermosas piezas
Dos piezas mas de madera
Y 4 grandes patios
Jardin, gran parral
Y verja de fierro
Algibe y pozo, gas, etcétera, etcétera
BARRIO CENTRAL
ALERTA ESPECULADORES
Con un 25 ojo de rebaja en la tasacion
Tasacion anterior
PS. 14,044 M. N.
TASACION NUEVA
Ps. 10,533 m|n.
Base de venta 7022 pesos m|n.
El terreno mide 7 metros 85 de frente por 67 metros 20 de fondo
VENTA AD-CORPUS
El Domingo 14 de Setiembre
A las 3 de la tarde

Venderé esta hermosa y central propiedad por órden del Sr. Juez de la Instancia Dr. D. Carlos Molina Arrotea y perteneciente á la testamentaria de D. José Martinez. Todo bombo en propiedades como estas, esta demás, pues basta verla para juzgar. Barrio central, casa cómoda con once piezas, cocina, letrina, aljibe, pozo, gas, cuatro patios, dos zaguanes dos puertas de fierro, gran parral, verja de fierro en el último patio y una buena huerta con árboles, gallinero y una pieza mas en alto, con terreno de 7 metros [illegible] centímetros, de frente por 67 y 20 ctmos, de fondo, [illegible] de frente á los 2 mts., 8 mts. 10 ctmos., [illegible] testamento construida y con una base insignificante, Así es que no hay mas que verla para juzgar de ella. Por mas datos al rematador, San Martin núm. [illegible] 2ª patio. a22

Andres Rolon
BANCO HIPOTECARIO

El domingo 14 de Setiembre en la misma propiedad á las 2 de la tarde por orden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado de una casa situada en el pueblo de Belgrano, limitada por cuatro calles [illegible] prolongacion de la calle de Suipacha al Este y de San Lorenzo al Oeste; teniendo por la [illegible] 144 varas que linda con [illegible] en medio con Gustavo Moro por la 2ª 144 varas que linda con [illegible] Federico Flowos, por el costado Este 72 varas [illegible] linda con Carrera y por el Oeste 18 vs. que linda con Manuel Cabrera, con Bignaso, con [illegible]
Esta propiedad se rematará indispensablemente para chancelar el credito hipotecario de pfts. 2,100 concedido sobre dicha propiedad, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.
Esta propiedad debe 1559 segun la tabla de amortizacion serie A. Debe ademas 661 de anualidades atrasadas, multas, etc. etc.
La base para la venta será de pfs. 2,220.
El comprador podrá continuar con la hipoteca que tendrá amortizados pfts. 541
Los interesados que quieran examinar los titulos de esta propiedad pueden hacerlo ocurriendo á la Secretaria del Banco antes del dia del remate. Pasado este no se oirá reclamo alguno sobre el particular.
Nota importante Se previene que segun resolucion del Directorio los remates que por su orden se anuncien, serán infaliblemente realizados si los interesados no hubiesen pagado los trimestres vencidos, dos dias antes del que se anuncie para el remate, suspendiéndose solo en el caso que en el mismo dia del remate paguen capital é intereses adeudados.
Por mas pormenores ocurrir á la Secretaria del Banco, San Martin 111, de 10 de la mañana á 4 de la tarde.

REMATE
POR
IGNACIO FERRANDO

Avenida 7 (Independencia) entre las calles 55 y 56 La Plata

Casa de Remates y Comisiones
Venta en remate público de campos, haciendas, fincas, terrenos, mercaderias, muebles, etc. y toda clase de transacciones en compra-venta.

NOTA—Para los avisos de remates á efectuarse, véanse "El Dia" y "La Capital" de la Plata.

Escritorio en Buenos Aires, Pasage [illegible] número 1.

ADVERTENCIA
En todos los remates de bienes raices que efectue en La Plata, los compradores se obligan á escriturar dentro de los diez dias subsiguientes, quedando nula la venta si pasado ese término no la verificaran, á cuyo efecto todo comprador, cualquiera que sea, entregará como seña el 10 ojo del importe de la compra.